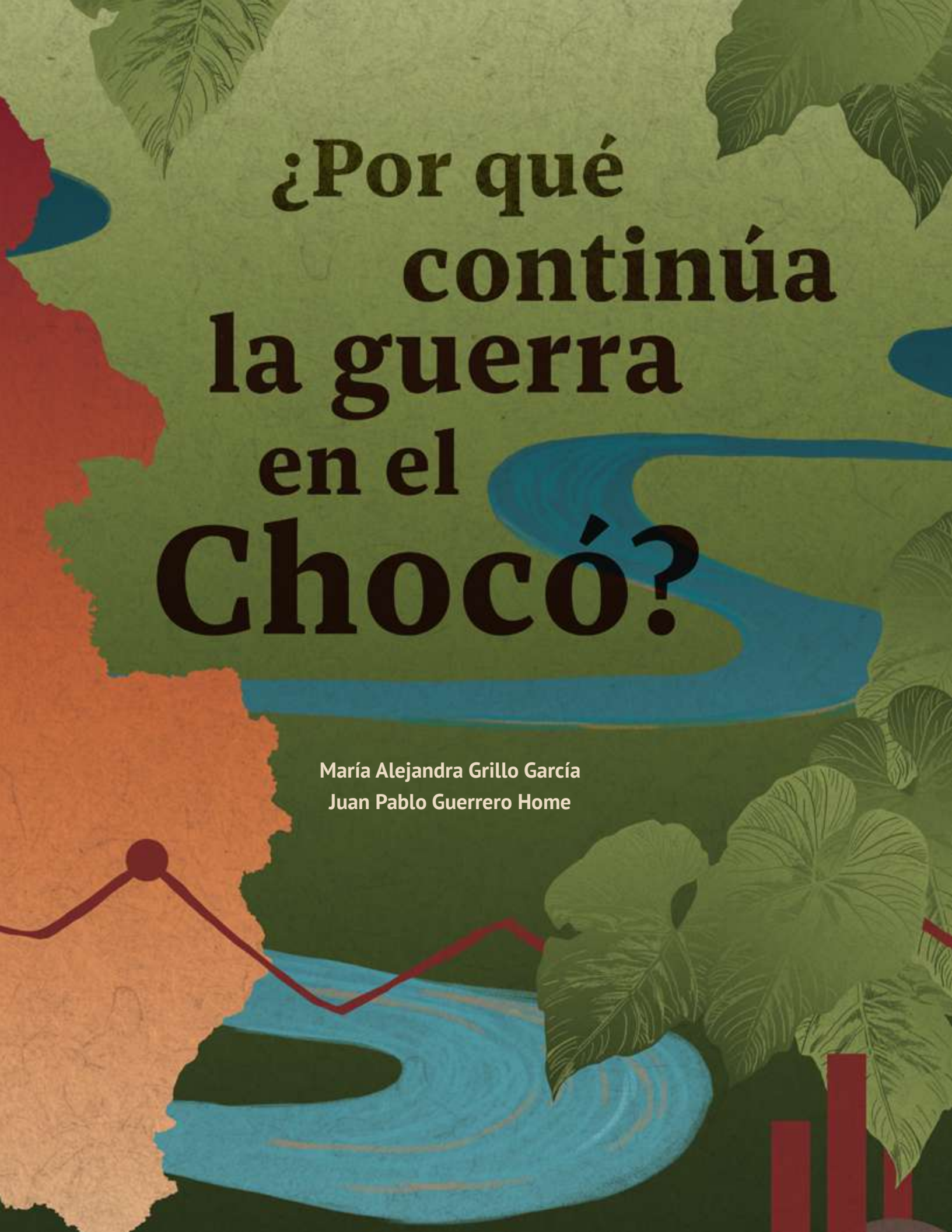


The background of the cover is a textured olive green. It features stylized blue rivers winding through the landscape. On the left, there is a large, torn-edge shape in shades of orange and red. In the bottom right corner, there are stylized green leaves and a red bar chart with three bars of increasing height. A red line graph with a circular marker is also visible on the left side, overlapping the orange/red shape and the river.

¿Por qué continúa la guerra en el Chocó?

María Alejandra Grillo García
Juan Pablo Guerrero Home



La gente
cambia
el mundo

Diakonia



Cofinanciado por
la Unión Europea



CAFOD
Catholic Agency for
Overseas Development



DEFENDIENDO LA
TIERRA, EL TERRITORIO
Y EL MEDIO AMBIENTE:
PROMOVRIENDO EL
TRABAJO DE DEFENSORAS
Y DEFENSORES EN
AMÉRICA LATINA



**TERRE
SOLIDAIRE**
Soutiens les forces du changement

¿Por qué continúa la guerra en el Chocó?

María Alejandra Grillo García
Juan Pablo Guerrero Home

¿Por qué continúa la guerra en el Chocó?

© Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (Cinep/PPP)

Directora General

Martha Márquez Restrepo

Subdirector de Programas y Proyectos

Juan Pablo Guerrero Home

Coordinador del Programa Conflicto, Estado y Paz

Víctor Andrés Barrera Ramírez

Coordinador de la Línea Gestión del Territorio

Juan Pablo Guerrero Home

Autores

María Alejandra Grillo García

Juan Pablo Guerrero Home

Equipo de apoyo a la investigación

Sonia Cristina Vargas Perdomo

Paula Camila Fernández Hernández

Laura Catalina Tovar Bohórquez

Cordinadora de Comunicaciones e Incidencia

Diana Patricia Santana

Coordinación editorial

Edwin Parada Rodríguez

Corrección de estilo

Valentina Martin Roa

Diseño, diagramación y elaboración de mapas

Silvia Juliana Trujillo Jaramillo

Mapas elaborados con base en el atlas del IGAC

<https://www.colombiaenmapas.gov.co/>

Impresión

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.

Cinep/Programa por la Paz

Carrera 5 n.º 33B-02

PBX: (+57 1) 2456181

Bogotá, D.C., Colombia

www.cinep.org.co

Primera edición, noviembre de 2022

ISBN: 978-958-644-338-8

Impreso en Colombia / *Printed in Colombia*

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del Cinep/Programa por la Paz y no refleja necesariamente la opinión de sus cooperantes. Asimismo, su contenido puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al Cinep/PPP.

El contenido de este libro cuenta con una licencia Creative Commons “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0”.



 CinepProgramaporlaPaz

 Cinep_ppp

 Cinep_ppp

 Cinepppp

 Cinep/Programa por la Paz

 @cinep_ppp





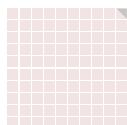
INTRODUCCIÓN	6
1. Indicadores sociales	11
2. Corrupción	19
3. Desplazamiento forzado	23
4. Homicidios	31
5. Grupos armados	39
6. Cultivos de uso ilícito	55
7. Minería	65
8. Megaproyectos	75
9. Restitución de derechos territoriales	81
10. Movilizaciones sociales	90
11. Acceso a la justicia	92
CONCLUSIONES	95
BIBLIOGRAFÍA	105

Introducción



75.257
votos por el
SÍ al acuerdo
de paz en
Chocó

En el año 2016, con la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Farc-EP, se prendió una luz de esperanza por parte de las víctimas del conflicto armado del departamento del Chocó. A pesar de ser este uno de los territorios más golpeados por las múltiples violencias, los más afectados decidieron darle un apoyo al Acuerdo de Paz, le dijeron que sí a la posibilidad de recuperar la tranquilidad en sus territorios mediante la reconciliación y el perdón, con el sueño de construir desde el discurso de la paz y no desde el de la guerra. En el departamento del Chocó de 297.026 personas habilitadas para votar, el 79,76% de los votos (75.257) estuvieron a favor de los acuerdos (Misión de Observación Electoral, MOE, 2016).



95%
de la
población
tiene origen
étnico

La riqueza en biodiversidad y cultura ha caracterizado a este departamento, por lo menos el 95% de la población tiene un origen étnico y es uno de los lugares más biodiversos del mundo. Sin embargo, ha sido por esta misma riqueza, la discriminación y el racismo estructural que las poblaciones han sido puestas en condiciones de marginalidad. Desde la época de la conquista se ha tenido en la mira a este territorio como un lugar para extraer recursos naturales, por su ubicación geoestratégica, la invisibilización y vulneración de sus habitantes. Históricamente los pobladores del Chocó han experimentado una ausencia diferenciada de la institucionalidad y han reclamado, desde acciones colectivas, ser vistos, reconocidos, respetados y escuchados.

En el año 2017, organizaciones étnico territoriales del Chocó, que hacen parte del Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FICSH), la Mesa de Diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas de Chocó, y los movimientos de víctimas y de mujeres ante la crisis humanitaria, y la esperanza de que se concretara un nuevo Acuerdo de Paz con otro de los actores relevantes en el territorio —la guerrilla de ELN—, impulsaron la propuesta de *Acuerdo Humanitario ¡Ya!* mediante el cual priorizaron las problemáticas centrales del departamento para ser llevadas a la fallida mesa de negociación con el ELN.

Desde entonces, han sido emitidos 4 informes por parte de las organizaciones para hacerle seguimiento al *Acuerdo Humanitario ¡Ya!* desde una mirada subregional, en la cual se ha reflejado la profunda crisis que sigue atravesando el territorio. En el último informe de seguimiento (2020), los voceros de las organizaciones denunciaron con énfasis el incumplimiento de la implementación del capítulo étnico del Acuerdo de Paz en la región, la profunda preocupación por la situación de confinamiento de las comunidades étnicas, la reactivación de combates entre los actores que están disputándose el control territorial en aquellos lugares que fueron dejados por la guerrilla de las Farc-EP y nuevos desplazamientos forzados como consecuencia de las disputas, profundizando una crisis aún mayor en medio de la pandemia del COVID-19.

No obstante, desde la institucionalidad y desde las organizaciones se ha tenido claro que la transición de un estado de guerra a un estado de paz implica, por lo menos en una primera fase, la exacerbación del conflicto. Sin embargo, dicha paradoja necesita ser aliviada por parte del Estado mediante acciones humanitarias urgentes para las poblaciones, pues se evidencia un aumento en la violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, que han sido denunciadas por los distintos entes de control y por las víctimas que decidieron decirle que sí a la paz.

Al 31 de diciembre de 2021, el Registro Único de Víctimas tenía reconocidas 9'134.347 víctimas de la violencia en el país, y por lo menos más de 450.000 víctimas en el departamento del Chocó. Cifras que evidencian la paradoja mencionada, por lo que el Gobierno de Iván Duque Márquez se vio en la necesidad de prorrogar la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que había sido diseñada para el periodo 2011–2021, junto con sus Decretos étnicos por 10 años más mediante la Ley 2078 de 2021.

450.000
víctimas
en el Chocó



6,8%
aumentó
la pobreza
monetaria

Todo lo anterior en medio de una de las crisis más profundas del siglo generada por la pandemia del COVID-19 declarada en el año 2020, que ha profundizado las brechas de pobreza y desigualdad en unos niveles sin precedentes para el país. Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE), como impacto de la pandemia aumentó 6,8% la pobreza monetaria, lo que ha significado que por lo menos 21 millones de personas están en condición de pobreza actualmente (*Portafolio*, s.f). Este sin duda, es un reto más para la esperanza de la implementación del Acuerdo de Paz en el país y en el Chocó.

Es ante este escenario que el Centro de Investigación y Educación Popular – Cinep / Programa por la Paz (Cinep/PPP) consideró la necesidad de generar un acercamiento detallado a varios elementos que están desestabilizando la implementación de la paz en el Chocó en el cual se podrán evidenciar los impactos del Acuerdo de Paz con las Farc-EP y la situación de las poblaciones que siguen sufriendo la guerra en el departamento.

El objetivo es hacer un llamado a toda la institucionalidad y a la comunidad internacional para aunar esfuerzos en la implementación del Acuerdo de Paz y en especial en su Capítulo Étnico; así como a la consolidación de medidas y una agenda humanitaria en Chocó donde predomine el derecho a la vida y la reactivación de los diálogos con el ELN, aprovechando el inédito giro progresista que hoy vive Colombia a razón de la elección de Gustavo Francisco Petro Urrego como Presidente de los colombianos y de su gran apuesta: lograr la paz total.

Por ello, aquí se evidenciarán los puntos neurálgicos que necesitan intervención urgente y que son considerados estructurales para una salida política y negociada, y así sentar las bases para la terminación del conflicto armado y disminuir la evidente brecha que históricamente ha tenido el Chocó con el resto del país.

Metodología

Para esta investigación, se priorizaron 11 elementos estratégicos considerados cruciales para la construcción de paz en el departamento: **1.** Indicadores sociales, **2.** Corrupción, **3.** Desplazamiento Forzado, **4.** Homicidios, **5.** Grupos Armados, **6.** Cultivos de uso ilícito, **7.** Minería, **8.** Megaproyectos, **9.** Restitución de Derechos Territoriales, **10.** Movilizaciones sociales y **11.** Acceso a la justicia. Dichos elementos atienden a una mirada integral que se sustenta en la idea según la cual las violencias experimentadas en el departamento del Chocó tienen un origen, no solo en las afectaciones de la violencia directa, sino también en lo que ha sido por décadas la violencia estructural de la región, que mediante políticas fallidas ha radicalizado la marginalidad en el Chocó.

11
elementos
estratégicos
priorizados

2011 a 2020 Período de análisis

Así las cosas, desde una perspectiva cuantitativa, con cifras mayoritariamente oficiales se quiso hacer un seguimiento detallado y estratégico de 11 elementos y se determinó como período de análisis los años 2011 a 2020¹, los cuales se presentarán a manera de infografía.

Se destaca que, a pesar de que se le quiso dar un énfasis a las cifras oficiales como fuente principal de cada uno de los elementos propuestos, en algunos de ellos se tuvo que recurrir a otras fuentes como prensa nacional y regional, y bases de datos de organizaciones no gubernamentales. Evidenciándose un claro reto metodológico para la institucionalidad en cuanto a la cuantificación de los impactos de la guerra en el marco de la transición. De esta forma, cuantificar los efectos de las violencias es, quizás, uno de los retos más complejos que existen para la justicia transicional, en tanto “contar” las víctimas y registrar los impactos de la guerra mientras el conflicto continúa es una tarea que pareciera titánica si se quiere plasmar una realidad que diariamente es cambiante e imprevisible.

Sumado a lo anterior, se evidenció que en algunos elementos como: Desplazamiento Forzado, Homicidios, Grupos Armados y Cultivos de uso ilícito existen múltiples fuentes oficiales con cifras dispares que atienden, en ocasiones, a diferencias en la información desde el centro y los territorios, así como a claros subregistros en la información. Además, se detecta como desafío el conteo de los hechos victimizantes en territorios donde el Estado no tiene el control territorial y la institucionalidad presente es débil, desarticulada y corrupta, razón por la cual las cifras presentadas son tan solo una aproximación a la realidad, pues dentro de otras cosas no es posible considerar aquellos hechos victimizantes que no son denunciados por las víctimas debido al temor a las represalias de los actores ilegales presentes en los territorios.

Por lo tanto, la presente infografía se divide en 11 apartados que evidenciarán la información obtenida y los análisis para cada uno de los elementos, mediante gráficas y cuadros con información concreta, los cuales cuentan con análisis cuantitativo y termina con un apartado de conclusiones generales sobre cada uno. ♦

1. Si bien el corte de información institucional es a diciembre de 2020, en algunos apartados de la investigación se toma información de 2021.



1 Indicadores sociales

CONTENIDO

GRÁFICA 1. Comparativo Gini Chocó vs. Nacional

GRÁFICA 2. Comparativo ingreso per cápita Chocó vs. Nacional

GRÁFICA 3. Comparativo pobreza monetaria regional y nacional

GRÁFICA 4. Comparativo Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), 2018–2021, nación–región–departamento

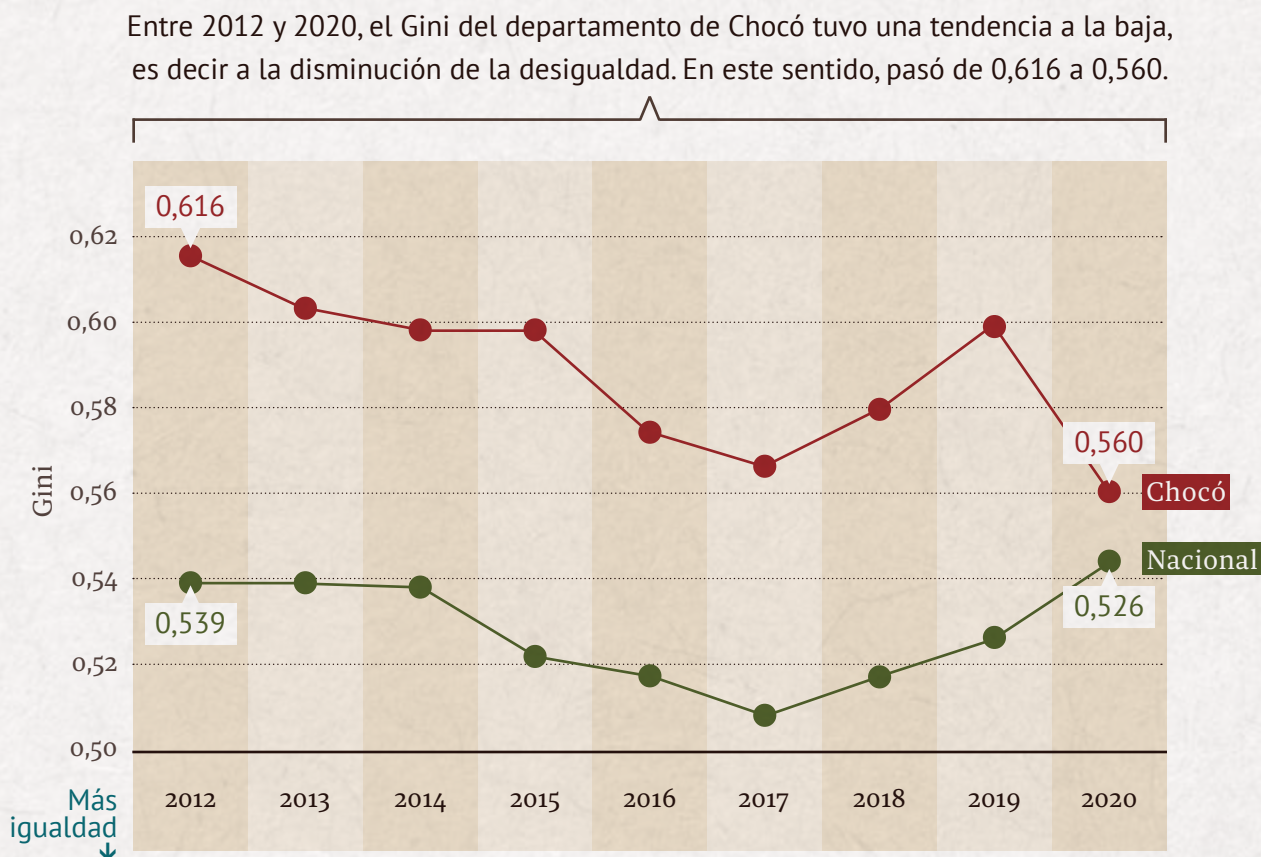
GRÁFICA 5. Privaciones del IPM en Chocó

GRÁFICA 6. Comparativa del índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI)

GRÁFICA 1.

Comparativo Gini² Chocó vs. Nacional

Fuente: DANE, 2021.



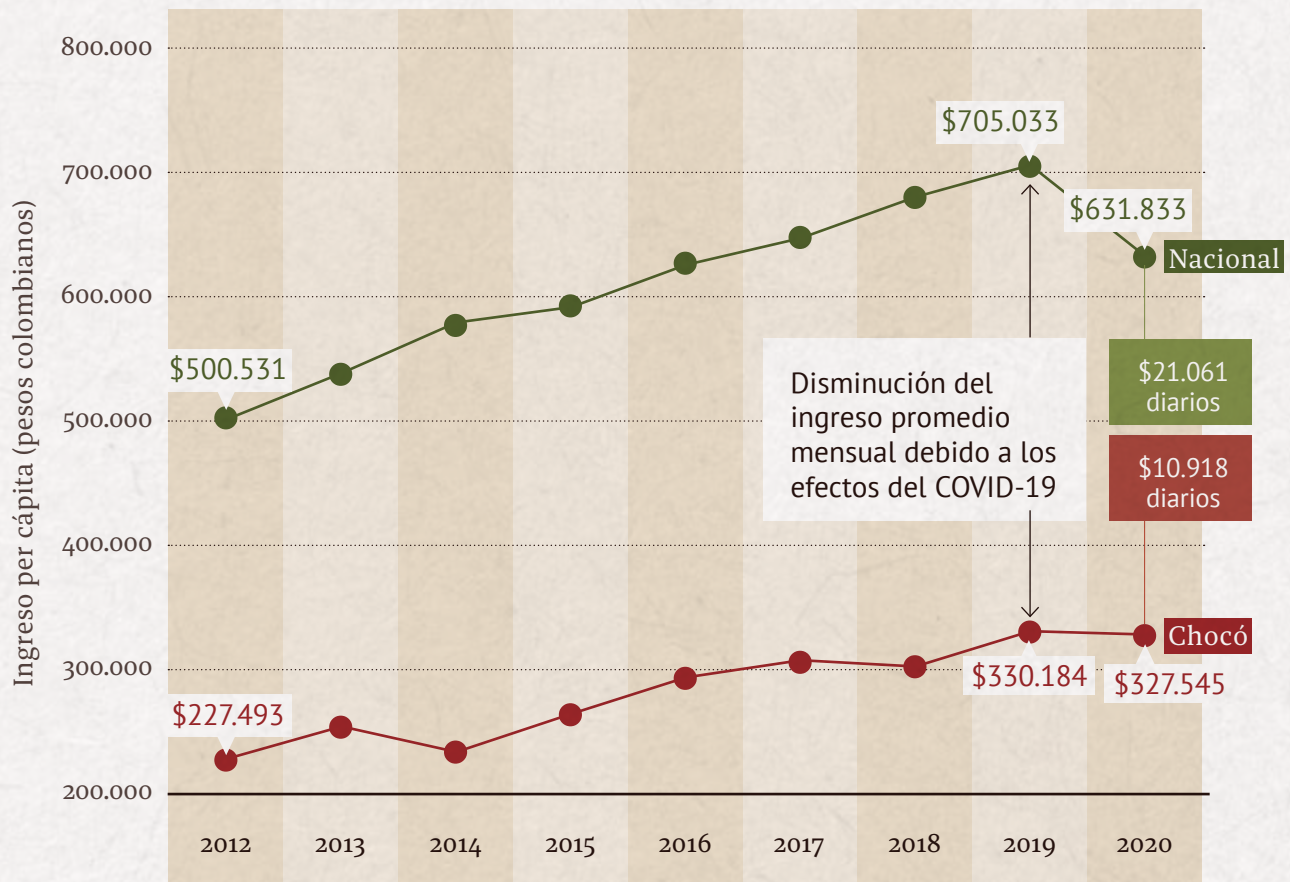
Sin embargo, se destaca que en Chocó las condiciones de desigualdad siguen siendo superiores a la media nacional, lo cual pone a este departamento en alerta roja frente a la desigualdad en el país. Al respecto, se podría vislumbrar una gran paradoja, pues siendo un territorio rico en recursos renovables y no renovables, la economía se ha concentrado en actividades extractivas lideradas por empresas que no han dejado capacidad instalada en la población, perpetuando así las condiciones de pobreza, marginalidad y desigualdad.

2. El índice de Gini es una forma convencional de medición de la desigualdad entre 0 y 1, siendo 0 las condiciones de igualdad y 1 de desigualdad.

GRÁFICA 2.

Comparativo ingreso per cápita Chocó vs. Nacional

Fuente: DANE, 2021.

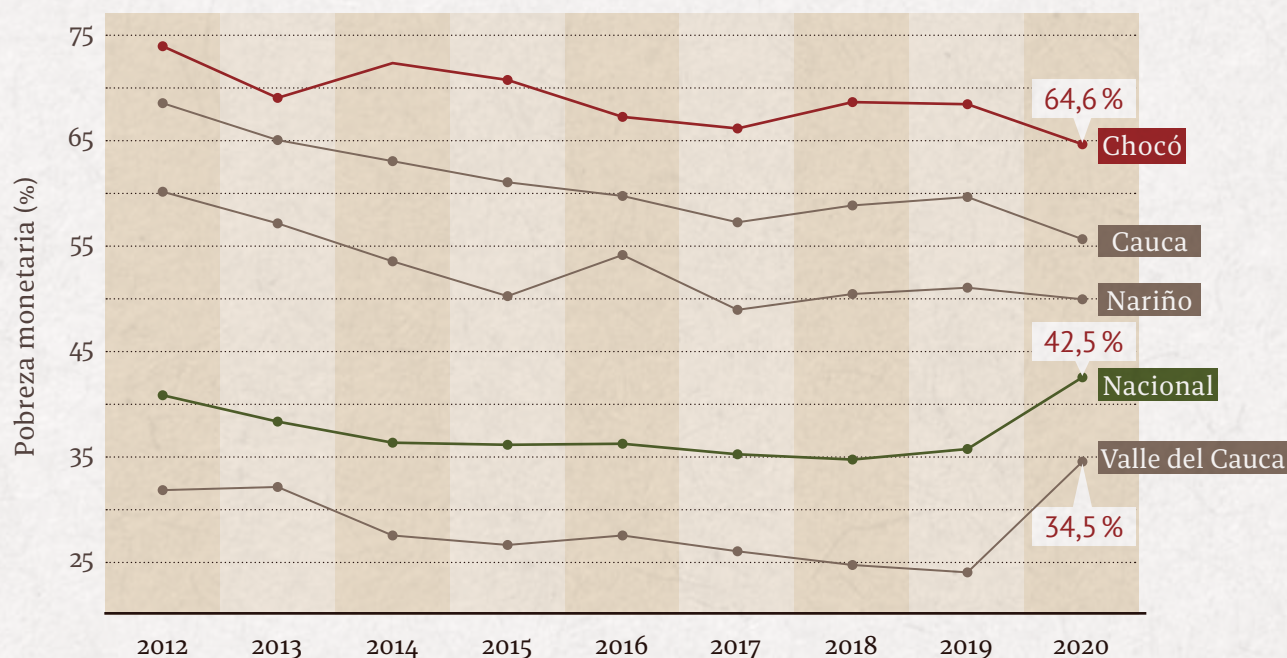


- ➔ El ingreso promedio mensual por persona en Chocó en 2020 fue de \$327.545. Es decir, en promedio una persona vivió con \$10.918 diarios, esto es menos de la mitad del ingreso a nivel nacional (\$631.833) o lo mismo \$21.061 diarios.
- ➔ Es importante anotar que si bien hubo una tendencia al aumento del ingreso entre 2012 y 2019, en 2020 hubo una disminución del ingreso promedio mensual por persona en Chocó especialmente a razón de los efectos del COVID-19.

GRÁFICA 3.

Comparativo pobreza monetaria regional y nacional

Fuente: DANE, 2021.



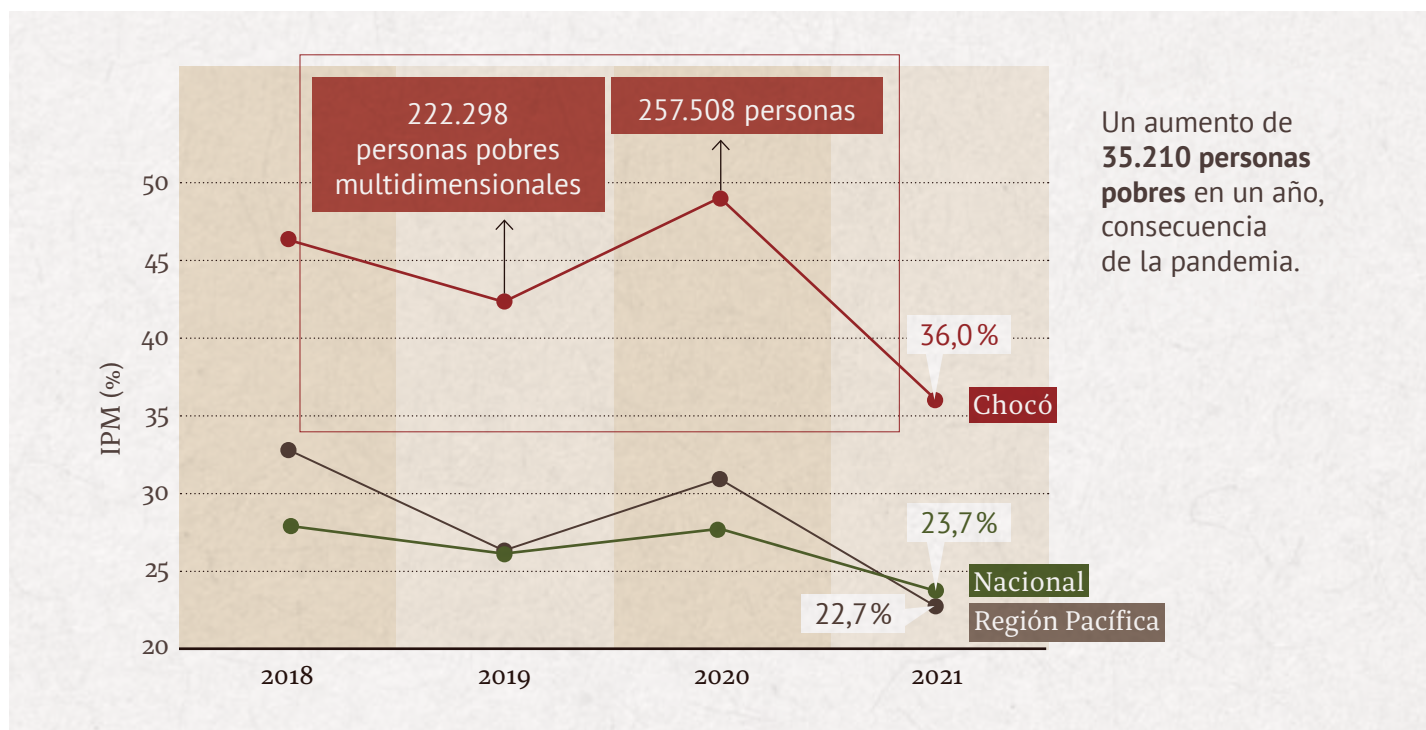
- ➔ Chocó es el departamento que experimenta mayor pobreza monetaria de la macro región pacífica, superando además la media del total nacional por **20 puntos porcentuales**.
- ➔ Para el Cinep/PPP es alarmante que más del 60% de la población en Chocó se encuentre en situación de pobreza monetaria. Esto quiere decir que los ingresos de alrededor de 315.000 personas no son suficientes para adquirir los elementos básicos de una canasta de alimentos.

Más del
60%
 de la población
 en Chocó está
 en situación
 de pobreza
 monetaria

GRÁFICA 4.

Comparativo Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)³, 2018-2021, nación-región-departamento

Fuente: DANE, 2021.



- ➔ La irrupción de la pandemia del COVID-19 y las medidas de aislamiento y restricción a la movilidad que se impusieron para enfrentarla aumentaron la pobreza multidimensional en el Chocó.
- ➔ El Chocó es un departamento rezagado con altos índices de pobreza y una baja reducción de esta, pero además con un patrón especial: es donde se da la mayor proporción de pobreza multidimensional en las zonas rurales en comparación con las urbanas, concentrada en los municipios de Quibdó, Istmina, Carmen del Darién, Riosucio y Alto Baudó.
- ➔ Según los datos del Cinep/PPP, en el departamento existen alrededor 189.000 personas en hogares con vulnerabilidades de vida y necesidades insatisfechas en la mayoría de las dimensiones del IPM, realidad que requiere una urgente atención en términos de políticas públicas, sobre todo de aquellas que incidan en el desarrollo humano con un carácter más universal.

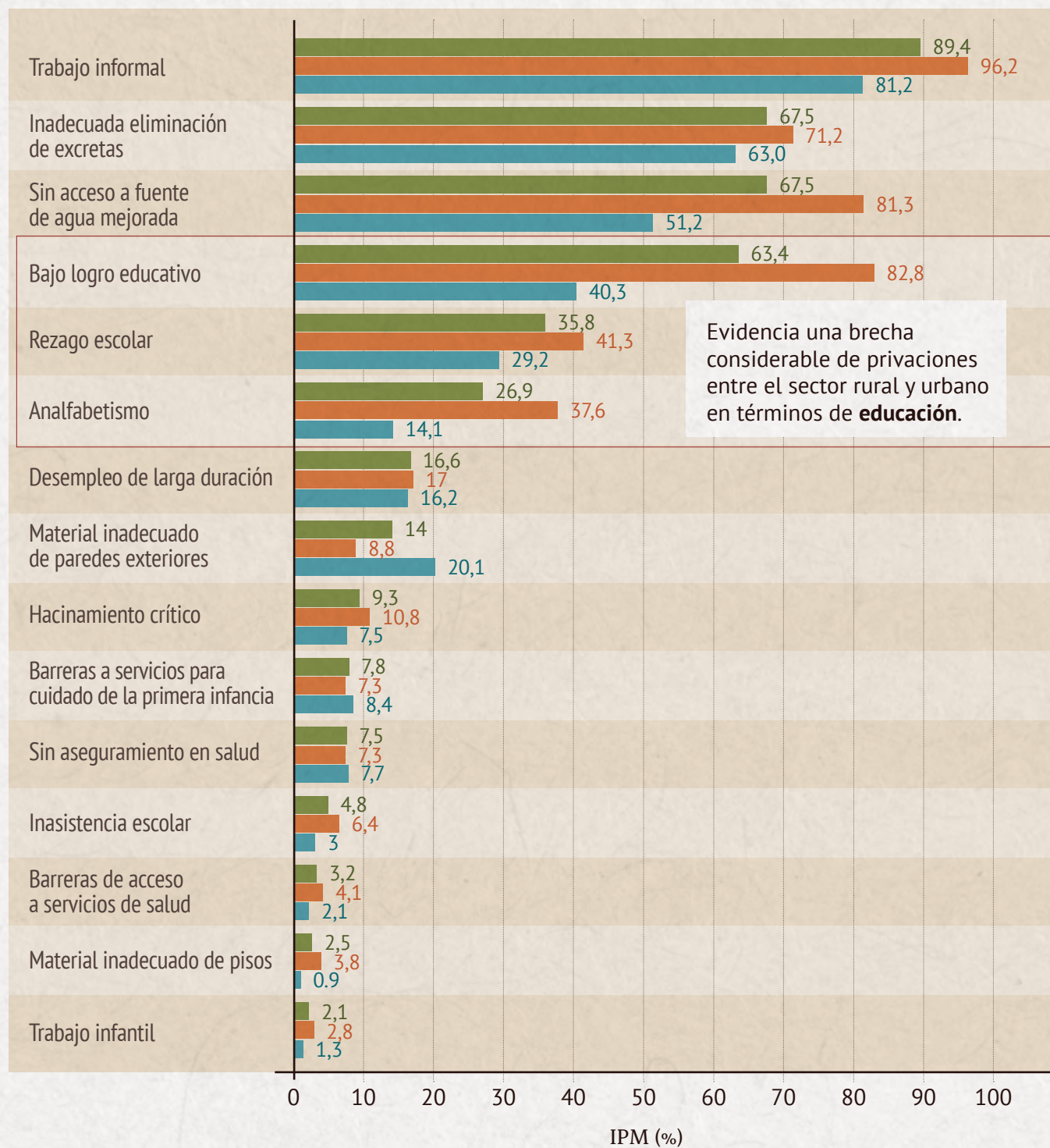
3. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), mide la pobreza más allá de los ingresos económico de una persona y hace una valoración de sus condiciones de vida en 5 dimensiones: salud, educación, empleo, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud. Cuando una persona no tiene un acceso efectivo y digno en estas dimensiones, se le asigna un porcentaje.

GRÁFICA 5.

Privaciones del IPM en Chocó⁴

Fuente: DANE, 2019.

■ Total
 ■ Centros poblados y rural disperso
 ■ Cabeceras



4. Servicios a los que se deja de acceder de acuerdo con el IPM.

- ➡ En casi todas las dimensiones del IPM en Chocó se destaca que el porcentaje de privaciones aumenta para los centros poblados y rural disperso, respecto a las cabeceras municipales.
- ➡ Se destaca una distancia considerablemente superior a 10 puntos de diferencia, en las dimensiones de analfabetismo, bajo logro educativo y rezago escolar. Esto evidencia una brecha considerable de privaciones entre el sector rural y urbano en términos de educación.
- ➡ En Chocó, los servicios educativos en el sector rural tienen múltiples carencias y representan una privación que aumenta el porcentaje del IPM. Así, por ejemplo, la infraestructura física es deficiente, no hay agua potable en las instituciones, la alimentación escolar no ha alcanzado los niveles de cobertura y de calidad, y no ha sido posible implementar un modelo de etnoeducación que recoja los saberes de las comunidades en los territorios. Por otro lado, la cobertura de internet en el departamento es de 13%, lo que aumentó el porcentaje de privación escolar durante la época de pandemia, debido a las dificultades de comunicación entre docentes y estudiantes (Ardila, 2013).

Necesidades básicas insatisfechas (NBI)⁵

- ➡ El índice de NBI en el departamento del Chocó es muy superior al de la media nacional, siendo los componentes de servicios públicos (47,22%) y la proporción de personas que viven en miseria (19,95%) los más críticos. Se destaca que estos puntos coinciden con lo expuesto en los indicadores de pobreza extrema y del IPM, en particular el componente de servicios, que incluye el acceso a agua mejorada.
- ➡ Entre los municipios más críticos en términos de NBI en Chocó y que están por encima del 70% se encuentran: Istmina, Alto Baudó, Lloró, Carmen del Darién, Riosucio, Quibdó y Bagadó (DANE, 2019).
- ➡ Con respecto al componente de personas en situación de miseria, el municipio más crítico es el Alto Baudó (52%), seguido por el Bajo Baudó, Carmen del Darién, Lloró y Bojayá (DANE, 2019).
- ➡ En términos de hacinamiento, el Alto Baudó es el municipio más crítico, seguido por Bajo Baudó, Nuquí, Lloró y Bojayá (DANE, 2019).

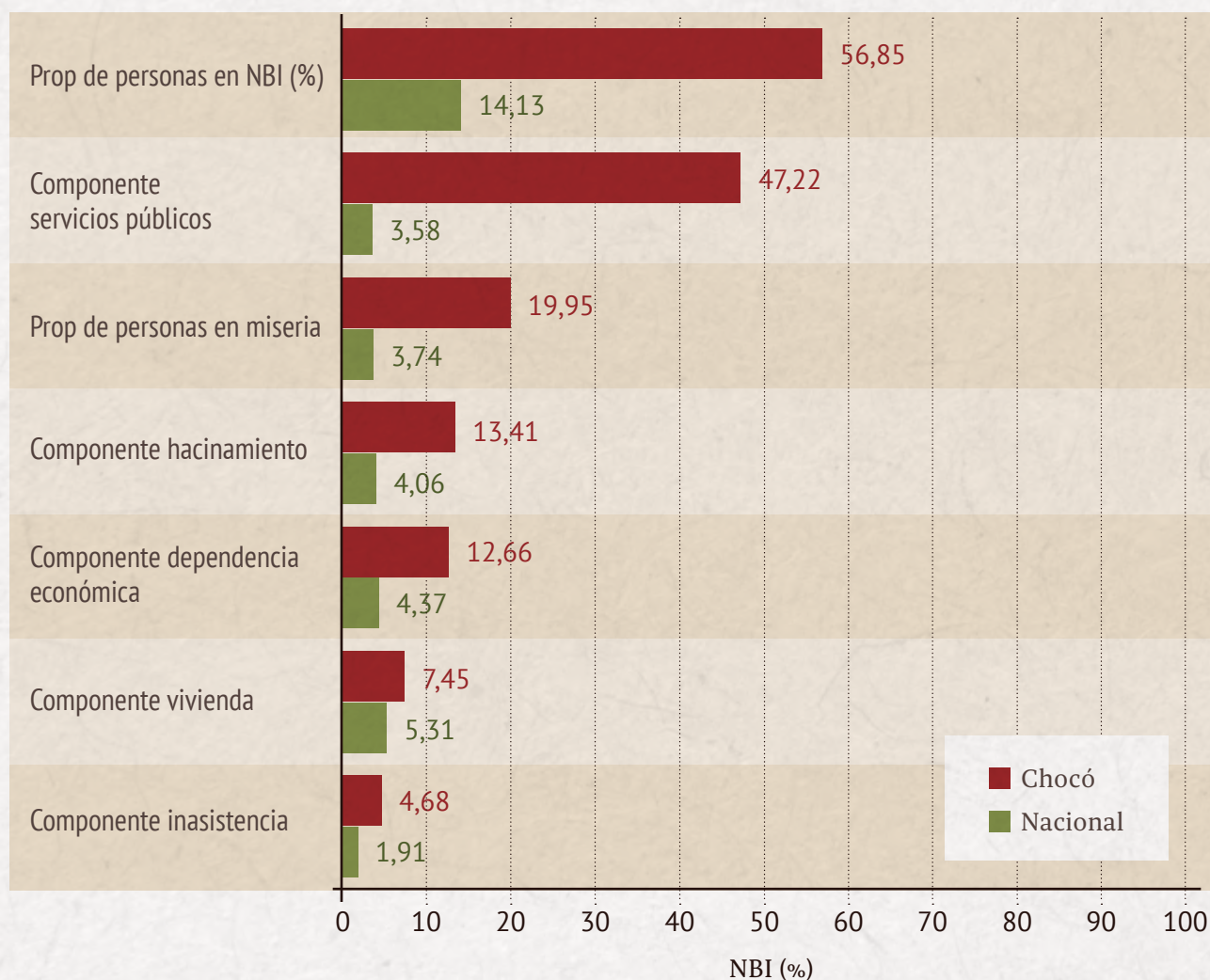
5. El índice de NBI, a diferencia del IPM, pretende determinar si las necesidades básicas de la población están satisfechas de acuerdo con un umbral mínimo fijado. Los que están por debajo de este se entienden como población pobre. Entre los indicadores están: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

- ➔ Frente a la mortalidad infantil, el Chocó tiene una tasa de 150 por 100.000 habitantes y es el segundo departamento del país con la tasa más alta después de La Guajira. Lo anterior podría obedecer a las deficientes condiciones del sistema de salud y de la prestación de servicios complementarios a los niños y niñas, como la buena alimentación (Sivigila, 2019).
- ➔ La cobertura de acueducto en el departamento en 2018 fue de 35%, cifra muy inferior a la media nacional. Llama la atención que entre 2005 y 2016 hubo un aumento de esta cobertura, y solo en 2 años (2016 a 2018), esta disminuyó casi 32% (DANE, 2019). ♦

GRÁFICA 6.

Comparativa del índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Fuente: DANE, 2019.



Corrupción

El departamento del Chocó ha tenido 12 gobernadores en los últimos 13 años. Un promedio de un gobernador por año.

12
gobernadores
en **13** años

Se destaca que:

- 1) tan solo entre 2010 y 2011 el departamento tuvo 4 gobernadores, luego de que el electo fuera condenado por la Corte Suprema de Justicia por peculado por apropiación;
- 2) en el período 2012–2015 hubo 4 gobernadores, debido a que la elección del primero fue declarada nula por inhabilidad para ocupar cargos públicos y,
- 3) el gobernador electo para el período 2019–2023 fue suspendido provisionalmente por la mala destinación de los recursos durante la pandemia del COVID-19 (Procuraduría General de la Nación, 2020).

192
funcionarios
destituidos

536
investigaciones
en curso

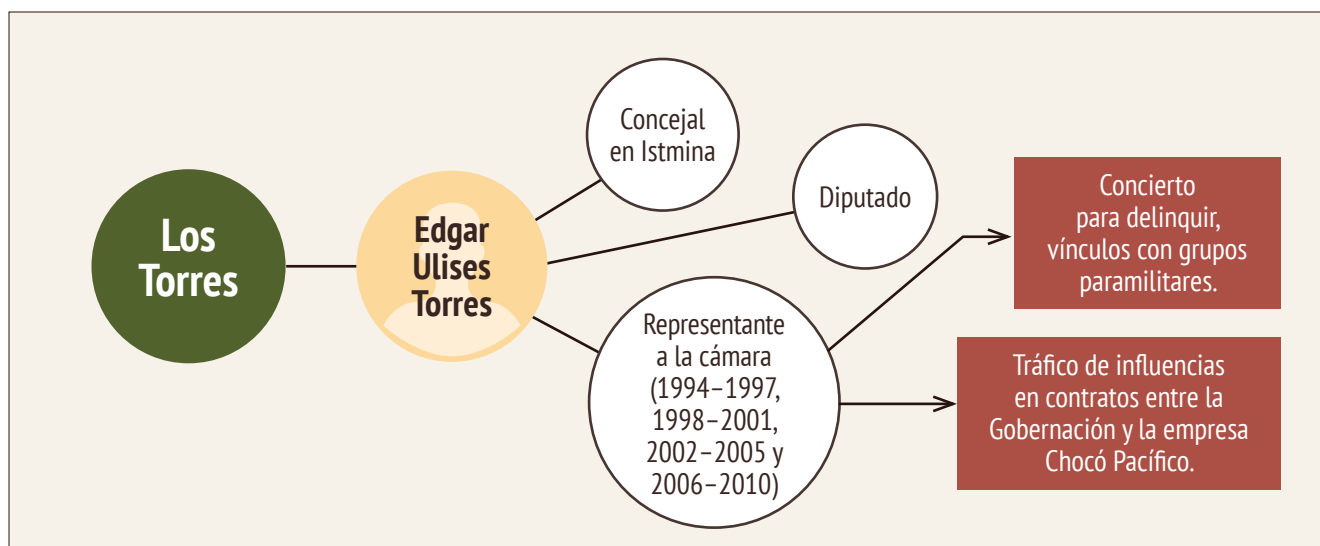
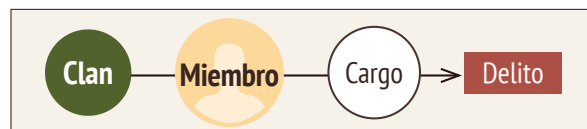
Entre 1990 y 2017 se registraron 28 casos de sanción penal y disciplinaria a varios alcaldes del departamento en particular de los municipios de Quibdó, Lloró, Bagadó, Riosucio, Medio San Juan, Juradó y Bahía Solano. El Procurador General de la Nación declaró que era la región con más investigaciones por corrupción: 192 funcionarios destituidos y 536 investigaciones en curso (Duque, 2017a).

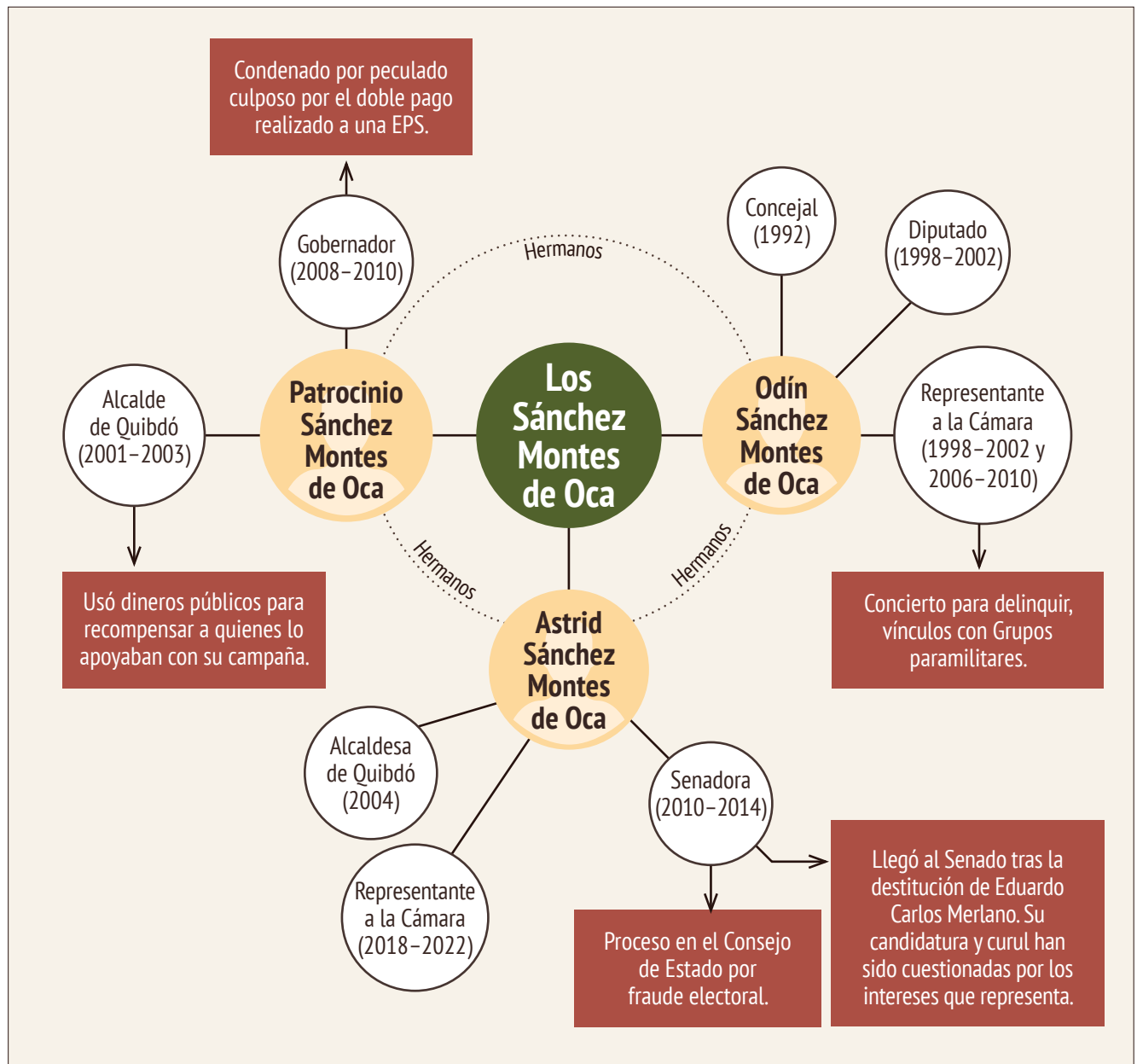
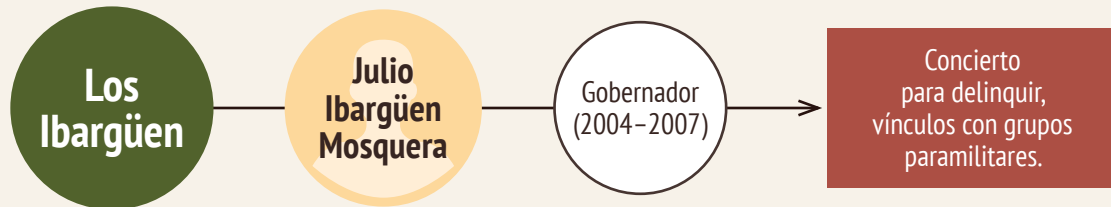
15
concejales
capturados

Entre 2010 y 2017 fueron capturados 15 concejales de los municipios de Riosucio, Nuquí, Istmina, Juradó, Litoral de San Juan y Quibdó por los delitos de concierto para delinquir, prevaricato y otros delitos conexos con el narcotráfico (Duque, 2017a).

Se alerta que los cargos de elección popular como la gobernación, las alcaldías y el congreso se han concentrado en 5 clanes políticos:

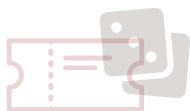
Clanes políticos en el Chocó





Casos de corrupción

En Chocó, el mayor número de casos de corrupción se presenta en el sector de la salud. Esto se sustenta en casos como el de la Lotería del Chocó, el Hospital San Francisco de Asís y la indebida destinación de los recursos para controlar la pandemia de la COVID-19.



➔ **La Lotería del Chocó:** En 2007, la Lotería de Chocó fue intervenida porque llevaba 3 años presentando pérdidas sin girar recursos de ley al sector salud.



➔ **El Hospital de Quibdó:** El Hospital San Francisco de Asís, luego llamado Nueva ESE Hospital Departamental San Francisco de Asís, fue intervenido por el Gobierno Nacional en 2007, siendo liquidado en el 2016 para dar lugar a la Nueva ESE, y vuelto a intervenir en el 2020 por la Superintendencia de Salud. En la actualidad, la entidad tiene una deuda de \$17.000 millones (Soto, 2020b).



➔ **EL COVID-19:** En 2020, la Procuraduría General de la Nación suspendió provisionalmente al gobernador Ariel Palacios por un contrato para dar 1.276 capacitaciones de prevención del coronavirus en comunidades étnicas de cada uno de los municipios por un valor total de \$2.091 millones. El escándalo se abrió en medio de una discusión por la falta de recursos para atender asuntos urgentes, dotación del personal y pago de la nómina (Soto, 2020a).



En 2012, se inició la construcción de la fase II del tramo “El 18-Ciudad Bolívar” de 72 kilómetros por \$254.000 millones. Para 2016 solo se habían pavimentado 16 kilómetros, y se había ejecutado en obras físicas solo el 20% de lo estipulado. Para el 2019, es decir, en siete años de ejecución de las fases I y II de la vía Quibdó- Ciudad Bolívar, únicamente se han pavimentado 40 km de los 110 km de trayecto, un promedio de 5,71 km por año.

\$19.436
millones de
detrimento
patrimonial

En 2019, la Contraloría General de la República determinó un presunto detrimento patrimonial de \$19.436 millones por la no construcción del Sistema de Masificación de Gas Natural en 9 municipios del departamento del Chocó: Tadó, Unión Panamericana, Condoto, Istmina, Certeguí, Novita, Bagadó, Andagoya y Cantón de San Pablo.



Todo lo anterior denota la debilidad institucional, que se evidencia en el alto número de casos de corrupción que se presentan tanto en las elecciones como en la ejecución de contratos públicos, en particular en los relacionados con el sistema de salud e infraestructura. ♦

3 Desplazamiento forzado

CONTENIDO

GRÁFICA 7. Total de víctimas del conflicto armado a nivel nacional

GRÁFICA 8. Total de víctimas por desplazamiento forzado en el Pacífico, 2021

GRÁFICA 9. Total de víctimas por ocurrencia de desplazamiento forzado por municipio en el Chocó, 2011–2020

GRÁFICA 10. Total de víctimas por desplazamiento forzado en todos los municipios del Chocó, 2011–2020

GRÁFICA 11. Municipios del Chocó con mayores índices de desplazamiento, 2011–2020

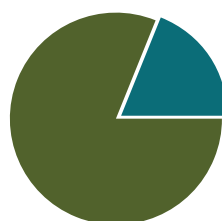
El siguiente análisis se basará en fuentes oficiales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Sin embargo, se advierte que hay otras cifras no oficiales que muestran, en algunos años, mayores índices de desplazamiento que las cifras de la UARIV. Por otro lado, también existe una problemática por el subregistro y las diferencias en la información entre los datos regionales y nacionales. Así pues, desde la UARIV se ha consolidado la información de los hechos victimizantes de por los menos 2 fuentes: la primera, es el Registro Único de Víctimas (RUV) y la segunda, el Visor Geográfico de Víctimas mediante el cual se pueden generar filtros mucho más específicos como número de víctimas por ocurrencia en cada municipio, edad, género, etnia, entre otros. Para el análisis se usaron las dos fuentes haciendo la salvedad de que entre ellas hay cifras que no coinciden, por lo que para los análisis específicos se prefirió el Visor Geográfico de Víctimas.

GRÁFICA 7.

Total de víctimas del conflicto armado a nivel nacional

Fuente: Registro Único de Víctimas, 2021.

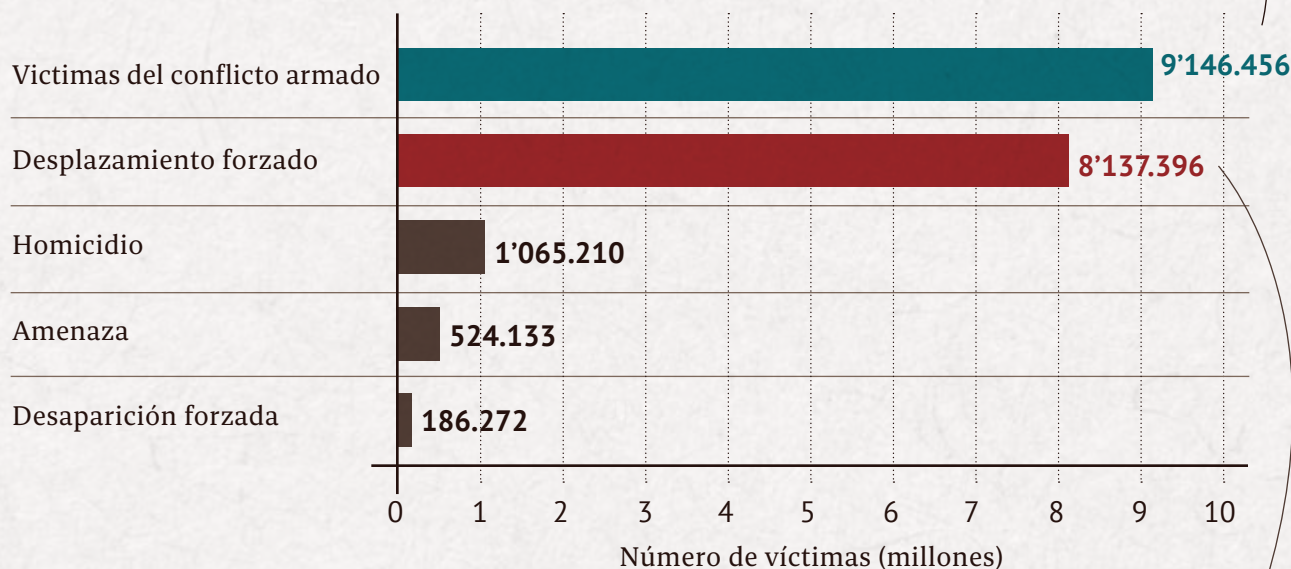
El conflicto armado en Colombia ha dejado por lo menos 9'146.456 víctimas a 2021, lo cual implica que en el país siquiera el 19% de la población ha sufrido directamente el conflicto armado.



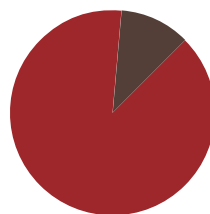
19%

9'146.456 víctimas

48'258.494
habitantes en Colombia
(estimado DANE)



El desplazamiento forzado es el hecho victimizante más recurrente en el conflicto armado colombiano entre los años 2011 y 2020, por lo menos el 89% de las víctimas en Colombia han sufrido este hecho.



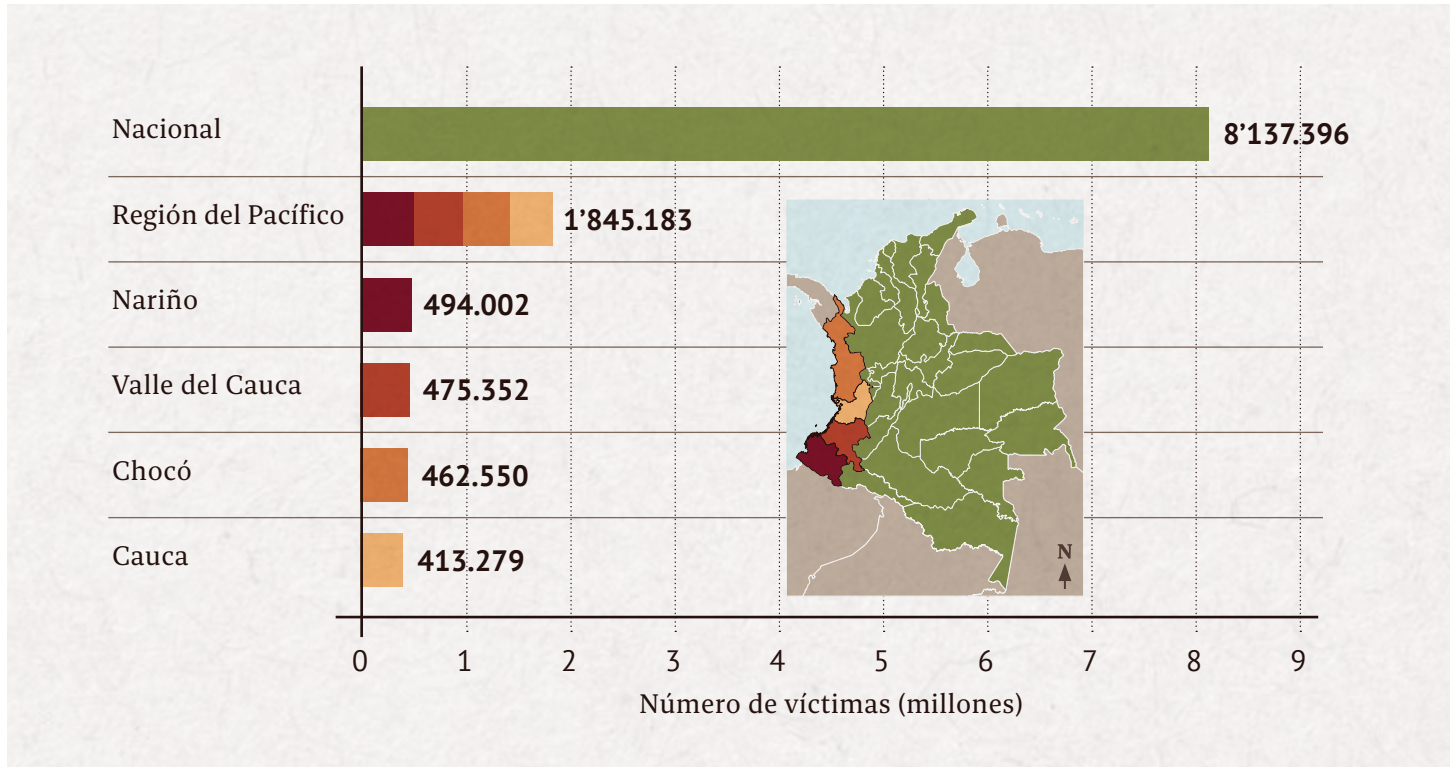
89%

8'137.396 son
víctimas de
desplazamiento
forzado

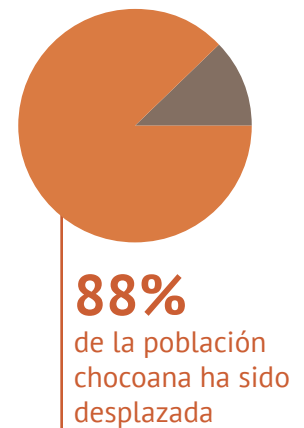
GRÁFICA 8.

Total de víctimas por desplazamiento forzado en el Pacífico, 2021

Fuente: Registro Único de Víctimas, 2021.



- ➔ En la macro región del Pacífico colombiano, el desplazamiento forzado es el hecho victimizante con mayor número de víctimas.
- ➔ Según el Registro Único de Víctimas (RUV) en el departamento del Chocó 462.550 personas han sido desplazadas forzosamente, esto equivale a un 88% de la población chocoana⁶.
- ➔ Preocupa que el desplazamiento forzado en Chocó sea tan alto en correlación a la densidad de población departamental.

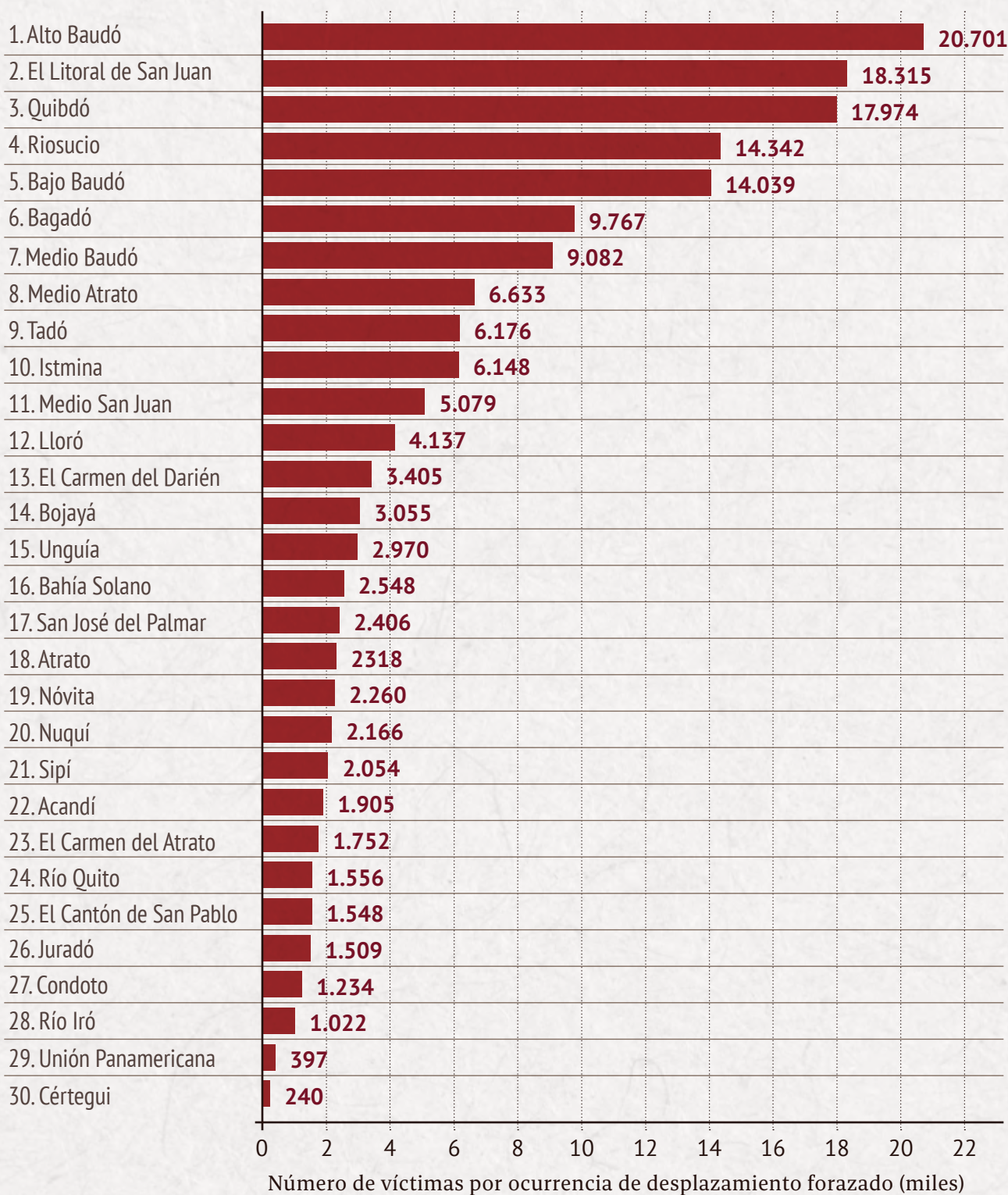


6. Según la proyección de población del DANE para el 2020 la población en el Chocó sería de 525.528 habitantes.

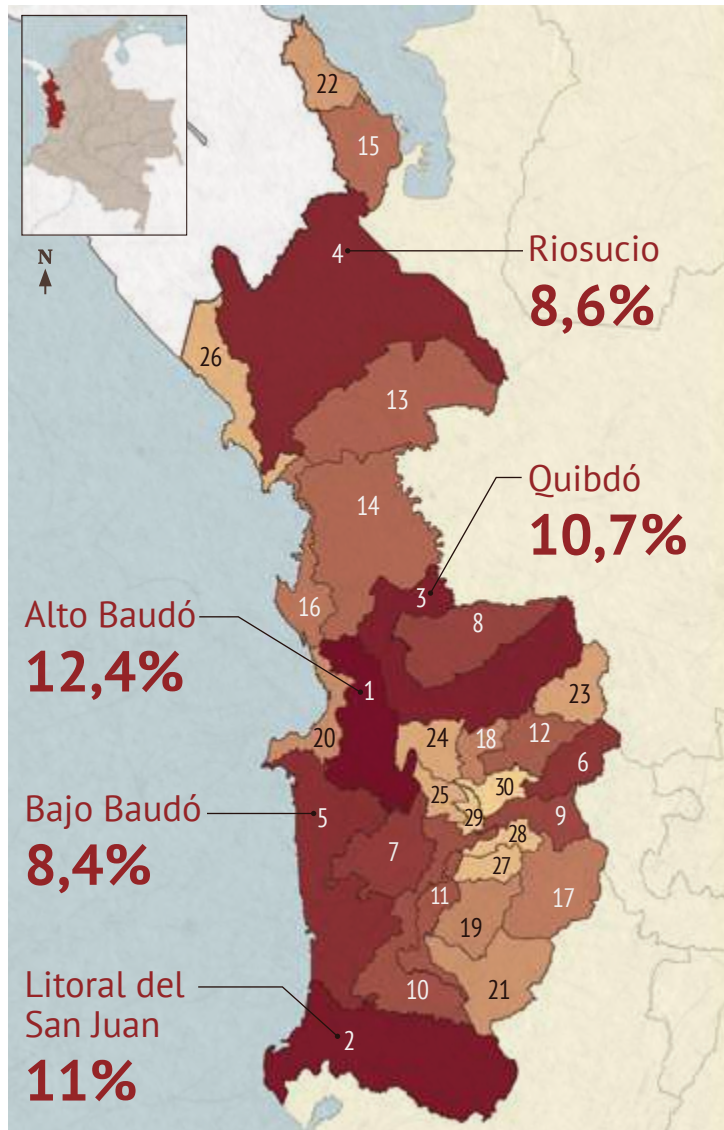
GRÁFICA 9.

Total de víctimas por ocurrencia de desplazamiento forzado por municipio en el Chocó, 2011–2020

Fuente: Visor Geográfico de Víctimas de la UARIV, 2021.



- ➡ Según el Visor Geográfico de Víctimas⁷ entre los años 2011 al 2020, el total de víctimas por ocurrencia de desplazamiento forzado en el Chocó fue de 166.738⁸, lo que obedece a un 32% del total de población departamental.
- ➡ En el 100% de los municipios del departamento del Chocó se han presentado casos por desplazamiento forzado en un periodo de 10 años.



- ➔ Llama la atención los altos índices de desplazamiento en el Alto Baudó (12,4%), el Litoral del San Juan (11%), Quibdó (10,7%), Riosucio (8,6%) y el Bajo Baudó (8,4%), esto como consecuencia de la consolidación y las constantes disputas de grupos armados legales e ilegales que han convertido a la población negra, mestiza e indígena en objetivo militar y a sus territorios en botín de guerra aptos para el cultivo, el procesamiento y la comercialización de drogas ilícitas, la expansión de la frontera agrícola, la explotación de recursos minerales, la transformación del paisaje y la construcción de una infraestructura adecuada para atraer la inversión de capital.

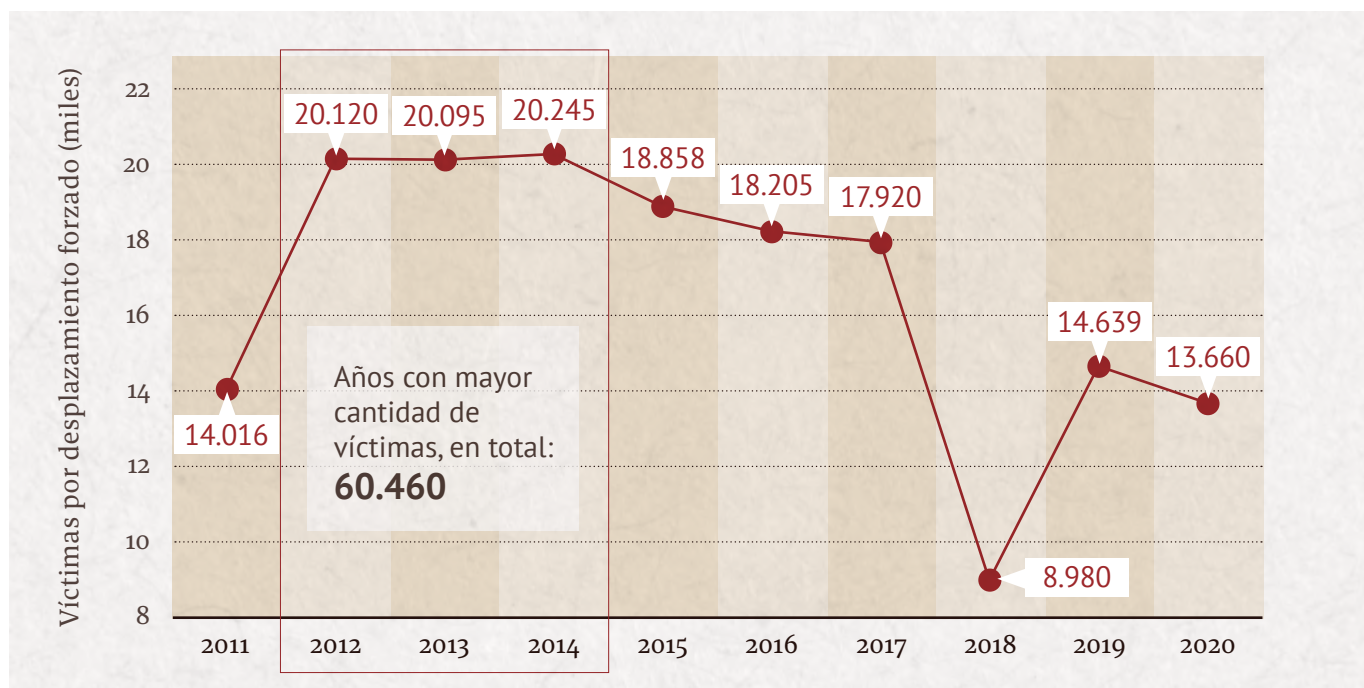
7. El cual desglosa los hechos de desplazamiento por municipio en el país.

8. Esta cifra es producto de la suma de los hechos de desplazamiento forzado por ocurrencia de cada municipio del Chocó. Importante resaltar que este valor es distinto al del RUV.

GRÁFICA 10.

Total de víctimas por desplazamiento forzado en todos los municipios del Chocó, 2011–2020

Fuente: Visor Geográfico de Víctimas de la UARIV, 2021.

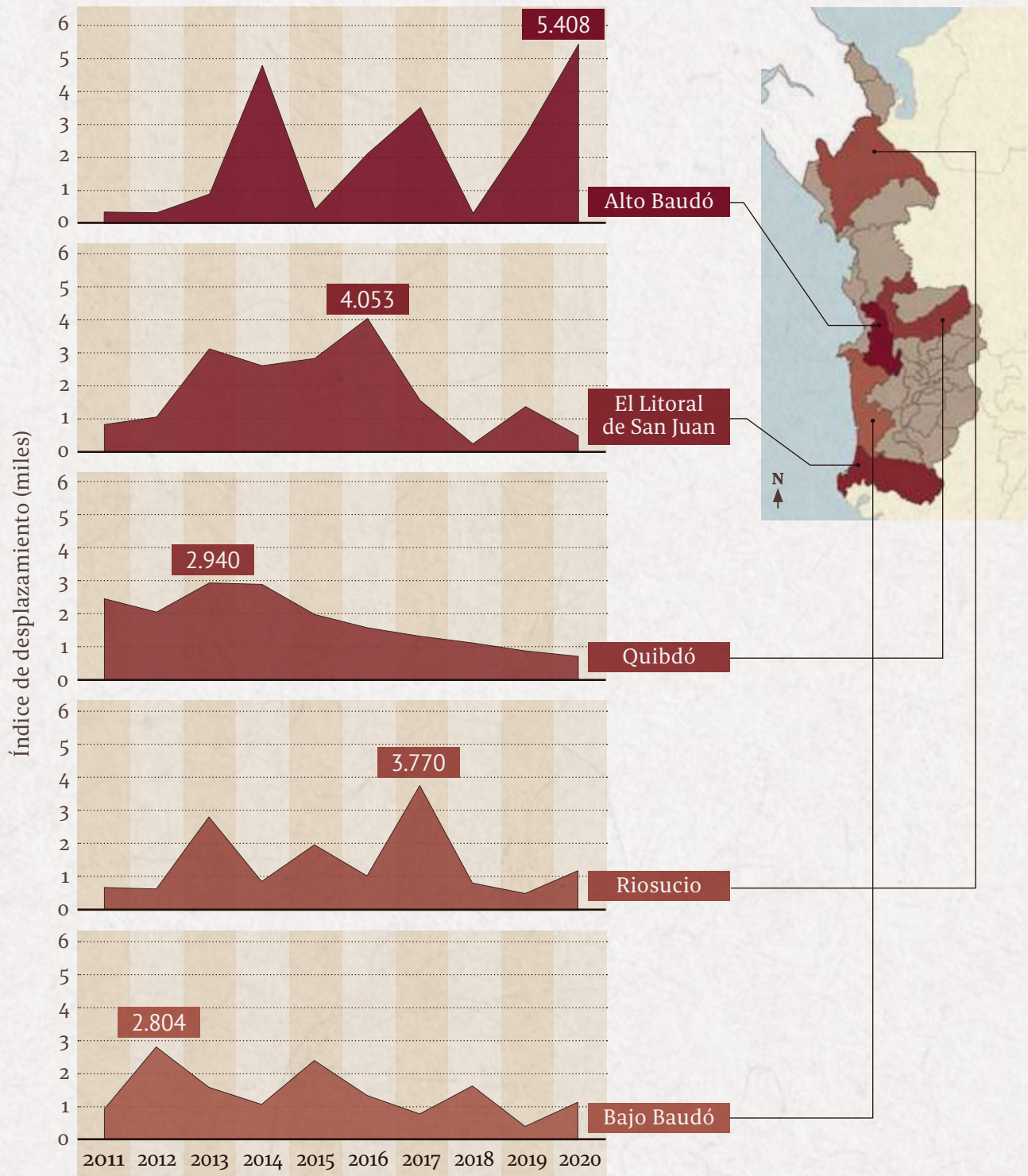


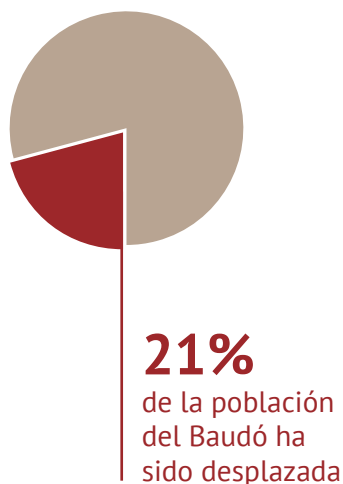
- ➔ Entre 2011 a 2020, los años con mayor cantidad de víctimas por desplazamiento forzado fueron 2014, 2012 y 2013 con un total de 60.460 víctimas (12%). Seguido de estos, el año 2015 fue de 18.858 (11,3%) y en el año 2016 de 18.205 (11%).
- ➔ En contraste, el año donde hubo una disminución sustancial de las víctimas fue el año 2018 con un 5,3% del total, 2 años después de la firma del Acuerdo de Paz con las Farc-EP. Se destaca el año 2019, con un aumento progresivo de víctimas en relación con 2018.
- ➔ Con esto se puede deducir que, si bien se firmó el Acuerdo de Paz con uno de los actores relevantes del conflicto armado interno (Farc-EP), esto no ha reflejado una directa disminución de los efectos de la guerra, al contrario lo que ha sucedido es una reorganización del poder y disputa por el control social de los territorios que históricamente dominaba la guerrilla de las Farc-EP, por parte de otros actores armados ilegales (Ejército de Liberación Nacional y Autodefensas Gaitanistas de Colombia) los cuales continúan la disputa afectando de manera directa la población civil.
- ➔ Es claro que el desplazamiento forzado sigue siendo una problemática estructural en el departamento del Chocó.

GRÁFICA 11.

Municipios del Chocó con mayores índices de desplazamiento, 2011–2020

Fuente: Visor Geográfico de Víctimas de la UARIV, 2021.





**El desplazamiento
forzado en el
Chocó no presenta
una sistematicidad
por municipio**

- ➔ En los últimos 10 años la subregión más afectada por el desplazamiento forzado en el departamento Chocó ha sido el Baudó (34.740 personas desplazadas de 166.738), especialmente en los municipios de Alto y Bajo Baudó. Esta situación obedece a su ubicación geoestratégica y a la confluencia de intereses por la minería legal e ilegal, el cultivo, el procesamiento y la comercialización de hoja de coca y la reacomodación de actores armados ilegales por el control social y territorial de territorios de comunidades étnicas, contexto que se replica en el municipio del Litoral del San Juan.
- ➔ Llamam la atención las cifras de desplazamiento en los municipios de Quibdó (17.974) y Riosucio (14.342) donde el desplazamiento continúa siendo sistemático y donde confluyen, como en el Baudó, todos los actores armados en contienda, un fenómeno progresivo de siembra y procesamiento de hoja de coca, la explotación de recursos naturales (oro, plata, cobre y molibdeno) y la deforestación de bosques para convertirlos en suelos aptos para la ganadería extensiva y el monocultivo.
- ➔ El desplazamiento forzado en el Chocó no presenta una sistematicidad por municipio, sino más bien que a razón de la volatilidad de las dinámicas del conflicto, este presenta un impacto impredecible, debido a que es cambiante año a año en cada municipio del departamento.
- ➔ No obstante, esta es una realidad que ha generado la historia de despojo de tierras en varios consejos comunitarios y resguardos indígenas, especialmente del bajo Atrato (municipios de Riosucio, Carmen del Darién y Unguía), cuencas del Curvaradó, Jiguamiandó, Pedeguita y Mancilla y La Larga Tumaradó. ♦

4 Homicidios

CONTENIDO

GRÁFICA 12. Comparativa tasa de homicidios Chocó vs. Nación

GRÁFICA 13. Número de homicidios por rango de edades de las víctimas en el Chocó

GRÁFICA 14. Zona de ocurrencia de homicidios por año en el Chocó

TABLA 1. Semaforización de municipios según nivel de homicidios

En el análisis de homicidios hay distintas fuentes y con ellas distintas cifras. En esta diversidad se observa que no hay unanimidad entre ninguna de las instituciones del Estado y que, incluso, las cifras de la Fiscalía General de la Nación (FGN) son superiores en casi el doble al promedio reportado por las demás. Así, en la mayoría de los casos las cifras de la Fiscalía distan en casi 80 homicidios del promedio de las otras tres entidades. Una realidad que no se aleja del reporte a nivel departamental. Ahora bien, en términos de tasa de homicidio por 100.000 habitantes a nivel departamental, la diferencia en las cifras según la fuente también tiene diversas variaciones. Debido a estas diferencias, para explicar el fenómeno de homicidios en Chocó, se tomarán puntualmente los datos de la Policía Nacional y del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo (SIEDCO) que son más consistentes entre sí.

GRAFICA 12.

Comparativa tasa de homicidios Chocó vs. Nación

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional, 2021.



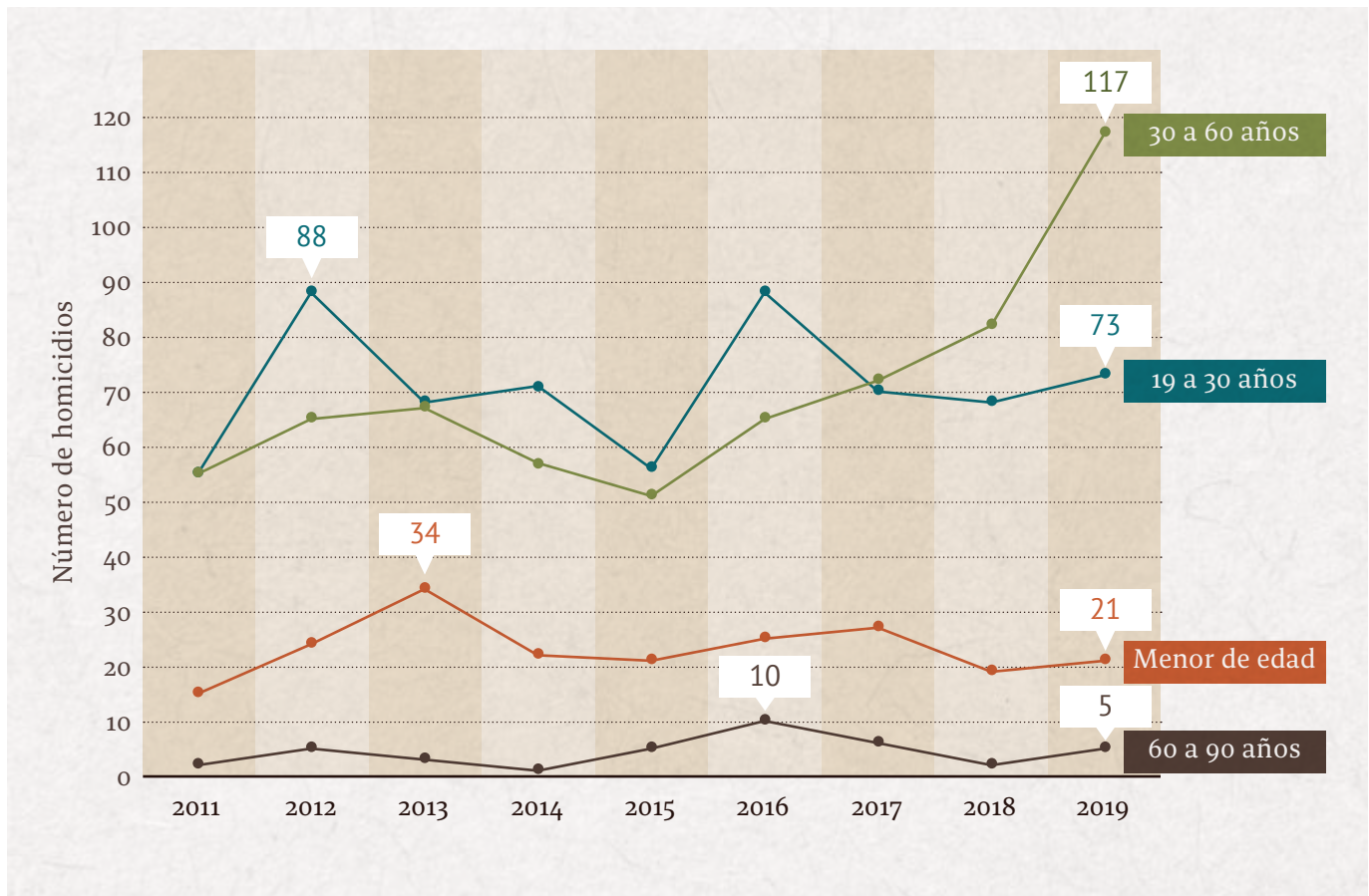
- ➔ Desde el año 2011, la tasa de homicidios en el departamento del Chocó ha estado por encima de la tasa nacional. Siendo este uno de los departamentos con mayor índice de homicidios en el país (1.909 homicidios entre 2011 y 2020).
- ➔ A pesar de la firma del Acuerdo de Paz (2016), en el departamento del Chocó continúa un recrudecimiento del conflicto armado y de diversas violencias que tienen en alarma a las comunidades étnicas y a la sociedad civil que defiende los derechos humanos. Con las cifras expuestas se concluye que la situación humanitaria actual en Chocó es gravísima.

En el Chocó continúa un recrudecimiento del conflicto armado y de diversas violencias

GRÁFICA 13.

Número de homicidios por rango de edades de las víctimas en el Chocó

Fuente: Policía Nacional, 2020.



- ➔ El rango de edades en el que prevalece el número de víctimas por homicidio en Chocó está entre los 19 y 30 años y los 31 y 60 años. Entre el 2011 y el 2016 las principales víctimas eran jóvenes entre 19 y 30 años, pero a partir de 2016 pasaron a ser adultos entre 30 y 60 años.
- ➔ En Chocó los jóvenes siguen siendo uno de los grupos poblacionales más vulnerables. Entre las principales causas está la desescolarización y el desempleo, que contribuyen a la vinculación de los jóvenes a grupos armados ilegales, en particular en las zonas urbanas de Quibdó, Istmina, Tadó y Riosucio. De igual forma, se identifican casos por desconocimiento de las medidas impuestas por las mismas estructuras criminales, como los “toques de queda” (Pacifista y La Liga Contra el Silencio, 2021).

GRÁFICA 14.

Zona de ocurrencia de homicidios por año en el Chocó

Fuente: Policía Nacional, 2020.



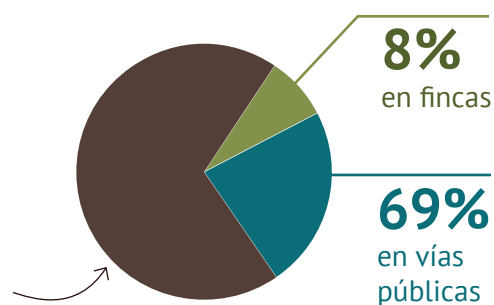
- ➔ Las zonas urbanas de los 30 municipios del Chocó son los lugares donde han ocurrido la mayor cantidad de homicidios (1.145).
- ➔ Desde el año 2011, el 45,8% de los homicidios del departamento ocurrieron en Quibdó (875 de 1.909).
- ➔ Es preciso resaltar que esta capital recibe poblaciones desplazadas de todo el departamento y tiene asentamientos de poblaciones marginalizadas en barrios periféricos que enfrentan todo tipo de violencias, baja escolaridad, desempleo y una débil presencia del Estado.



➔ En los últimos 8 años, Quibdó ha estado entre las 3 primeras ciudades capitales con mayores tasas de homicidio en el país. Además, esta tasa aumentó de 78,3 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2019 a 115,4 en 2020, casi 5 veces la tasa nacional (23,9) según la Liga Contra el Silencio. La población más afectada son los jóvenes de 14 a 30 años⁹.

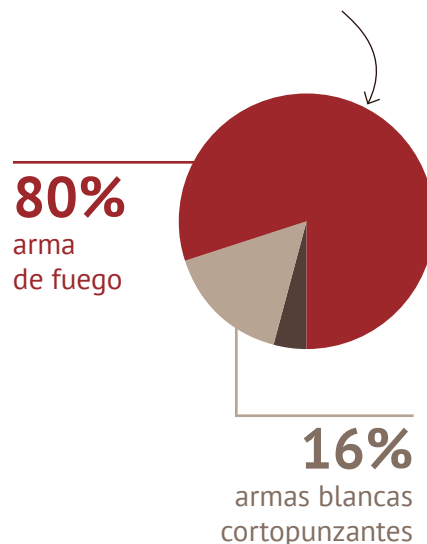
➔ Entre 2018 y 2019 existe un aumento de homicidios en el área rural del departamento (130), que coincide con los efectos desestabilizadores después de la firma del Acuerdo de Paz, el fortalecimiento de actores armados ilegales como el ELN y las AGC, así como la disputa territorial entre ambos por el control social y territorial en particular de zonas rurales donde las Farc-EP ocuparon espacios y donde existe extracción ilegal de minerales, hidrocarburos y tráfico de drogas hacia Centro América y el Caribe, además del Pacífico y el centro del país.

➔ El 69% (1.317) de los casos de homicidio se reporta en vías públicas. Entre otros lugares están las fincas con un 8% (153).



➔ El 80% de los homicidios ocurren con arma de fuego, siendo el artefacto más utilizado para la comisión de los homicidios (1.527), seguido de un 16% con armas blancas cortopunzantes (305).

➔ Entre los artefactos empleados llama la atención que se haga uso de explosivos tales como: combustible, cilindros y paquetes bomba, así como de granadas. Si bien su utilización es en menor medida, en algunos hechos se puede relacionar con el enfrentamiento entre estructuras armadas ilegales, especialmente bandas delincuenciales.



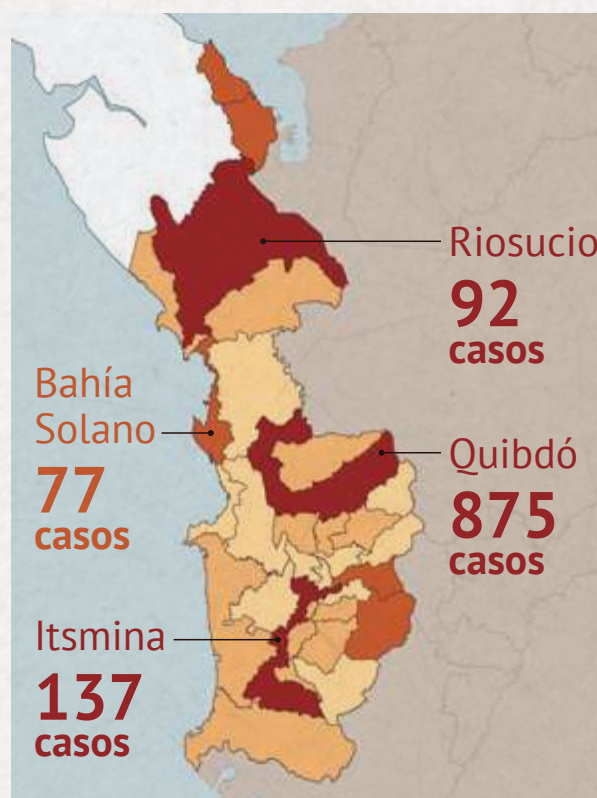
9. Ver: "La violencia en Quibdó se ensaña contra los jóvenes" de La Liga Contra el Silencio.
<https://ligacontraelsilencio.com/2021/03/03/la-violencia-en-quibdo-se-ensana-contra-los-jovenes/>

Semaforización de municipios por nivel de homicidios¹⁰

TABLA 1.

Semaforización de municipios según nivel de homicidios

0-20 (Baja)	21-50 (Media)	51-90 (Alta)	90 en adelante (Muy alta)
Nuquí	El Carmen del Darién	Acandí	Riosucio
Alto Baudó (Pie de Pato)	Juradó	Unguía	Quibdó
Medio Baudó	Bajo Baudó (Pizarro)	Bahía Solano (Puerto)	Istmina
Bojayá	Atrato	San José del Palmar	
Bagadó	Medio Atrato	Tadó	
El Carmen	Rio Quito		
Rio Iro	Lloró		
Sipí	Condoto		
El Cantón de San Pablo	Medio San Juan		
Cértegui	Nóvita		
Unión Panamericana	El litoral de San Juan		



10. Teniendo como base el total de casos reportados por cada municipio del Chocó en el período 2011-2020. A continuación, se presentará bajo el modelo de "semaforización" los municipios con muy altos, altos, medios y bajos números de casos. El criterio de segmentación no responde a un rango cuantitativo exacto, por su parte busca agrupar similitudes entre los municipios de tal forma que su análisis sea concluyente.

- ➔ Entre 2011 y 2020, los municipios en la categoría “muy alto” en cuanto a número de homicidios son Riosucio (92 casos), Quibdó (875 casos) e Istmina (137 casos), los cuales suman 1.104 casos.
- ➔ Estos 3 municipios en Chocó son puntos de concentración de actividades de economías extractivas (agroindustria, deforestación, siembra de hoja de coca, minería, etc.) derivadas de su ubicación geoestratégica, la cual coincide con la cercanía de los ríos (Atrato y San Juan). De igual forma, Quibdó e Istmina, como centros urbanos principales, se conectan con las ciudades capitales de los departamentos de Antioquia y Risaralda, por medio de las dos únicas vías primarias del departamento, que conectan a esta zona del pacífico con el interior del país. Esto quiere decir que el transporte de economías lícitas e ilícitas pasan inevitablemente por estas vías, razón por la que en muchos casos se presentan disputas por el control del transporte desde y hacia el océano Pacífico. Por esto, se podría inferir que aquellas zonas más cercanas a los ríos, carreteras y fuentes de comercio son, a su vez, las zonas con mayores índices de violencia.

- ➔ Quibdó al ser la capital del departamento es un punto de concentración no solo de actividades económicas, sino también sociales y políticas, por lo que se considera un tránsito obligatorio por parte de los actores armados y, por tanto, de combate.

Quibdó
875 casos

- ➔ Istmina es un municipio que se caracteriza por un alto flujo económico derivado de la explotación minera.

Istmina
137 casos

- ➔ Riosucio, al estar al norte del departamento y ser colindante con la región del Urabá antioqueño, es un territorio de tránsito de personas e incluso migrantes, de hoja de coca y de bienes de ambos departamentos y donde existen dificultades frente a la propiedad sobre la tierra. Este municipio se consolida como un corredor estratégico para los grupos armados ilegales, de lo cual se puede desprender el alto número de homicidios.

Riosucio
92 casos

- ➔ Se destaca el municipio de Bahía Solano (77 casos), el alto número de casos puede responder a que es el punto del litoral pacífico norte con mayor actividad económica y de alto tránsito marítimo, lo cual implica una ubicación geoestratégica que despierta interés en múltiples actores, generando disputas en dichos territorios, especialmente por la comercialización y transporte de hoja de coca.

Bahía Solano
77 casos

Homicidio de líderes, lideresas y excombatientes¹¹

- ➔ Entre noviembre de 2016 y noviembre de 2021, se reportaron 51 asesinatos de líderes y lideresas del departamento¹². Los picos de esta tasa se presentaron en el 2017 (13 casos) y 2020 (12 casos). En los otros años hubo un promedio de 5 casos de homicidios.
- ➔ El grupo poblacional más afectado es el pueblo indígena, seguido de población afrodescendiente y ambientalistas. Entre otras víctimas están campesinos y familiares de los líderes y lideresas sociales.
- ➔ Entre enero de 2020 y diciembre de 2021, los municipios donde se presentaron los homicidios a líderes/as fueron: Alto Baudó (3 casos), Bajo Baudó (2 casos), Nuquí (4 casos), Bagadó, Bahía Solano, Cértegui, Carmen del Darién, Medio Baudó, Nóvita, Quibdó y Riosucio (1 caso por municipio).
- ➔ Algunos municipios donde se han presentado asesinatos de líderes/as coinciden con los mayores puntos de concentración de homicidios en el departamento. De igual forma, municipios donde se han presentado asesinatos a líderes/as tienen en común su ubicación costera –Bahía Solano, Nuquí, Bajo Baudó–, y su cercanía con polos de desarrollo económico y extracción minera –Alto, Medio Baudó, Nóvita, Bagadó, Cértegui y Quibdó–. Por lo anterior, se puede establecer una relación de hechos entre homicidios, asesinatos a líderes/as y el desarrollo de actividades económicas ilegales, extractivas y de megaproyectos.
- ➔ Es importante anotar que entre 2020–2021 se reportaron en total 9 asesinatos contra excombatientes firmantes del Acuerdo de Paz en el departamento, de los cuales solo 1 caso es contra una mujer. Del total, 6 ocurrieron en Quibdó, mientras que los 3 restantes en los municipios de Carmen del Darién, Istmina y Atrato.¹³ ♦

11. La fuente que de manera periódica registra los homicidios a líderes, lideresas y excombatientes es el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), por lo anterior se hará uso de los reportes presentados desde la firma del Acuerdo de Paz (noviembre de 2016). Estas cifras a su vez fueron validadas con las presentadas por la Defensoría del Pueblo y la Jurisdicción Especial para la Paz en algunos informes. De acuerdo con la entidad, se entiende por líder y lideresa social como “aquella persona que defiende los derechos de la colectividad y desarrolla una acción por el bien común reconocida en su comunidad, organización o territorio. Todo líder o lideresa social se considera un defensor de derechos humanos” (Indepaz, 2020).

12. Ver: “5 años del Acuerdo de Paz. Balance en cifras de la violencia en los territorios” Registros del Observatorio de DD. HH. y Conflictividades de Indepaz (Indepaz, noviembre de 2021). <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/12/5-años-del-acuerdo-de-paz-1.pdf>

13. Fuente: bases de datos de líderes sociales, defensores de DD. HH. y firmantes asesinados de Indepaz 2020, 2021.

5 Grupos armados

CONTENIDO

TABLA 2. Grupos armados, división y subdivisión

GRÁFICA 15. Presencia de grupos armados ilegales en los municipios del Chocó, 2011–2021

TABLA 3. Comparativo de grupos armados ilegales 2011–2021 en el Bajo Atrato y Darién

TABLA 4. Comparativo de grupos armados ilegales 2011–2020 en el Medio Atrato

TABLA 5. Comparativo de grupos armados ilegales 2011–2021 en el Alto Atrato

TABLA 6. Comparativo de grupos armados ilegales 2011–2021 en el Litoral Pacífico

TABLA 7. Comparativo de grupos armados ilegales 2011–2021 en el Alto, Medio y Bajo San Juan

GRÁFICA 16. Presencia de la fuerza pública en municipios del Chocó, 2020



Grupos armados ilegales

Los grupos armados ilegales que han tenido presencia en el departamento son:

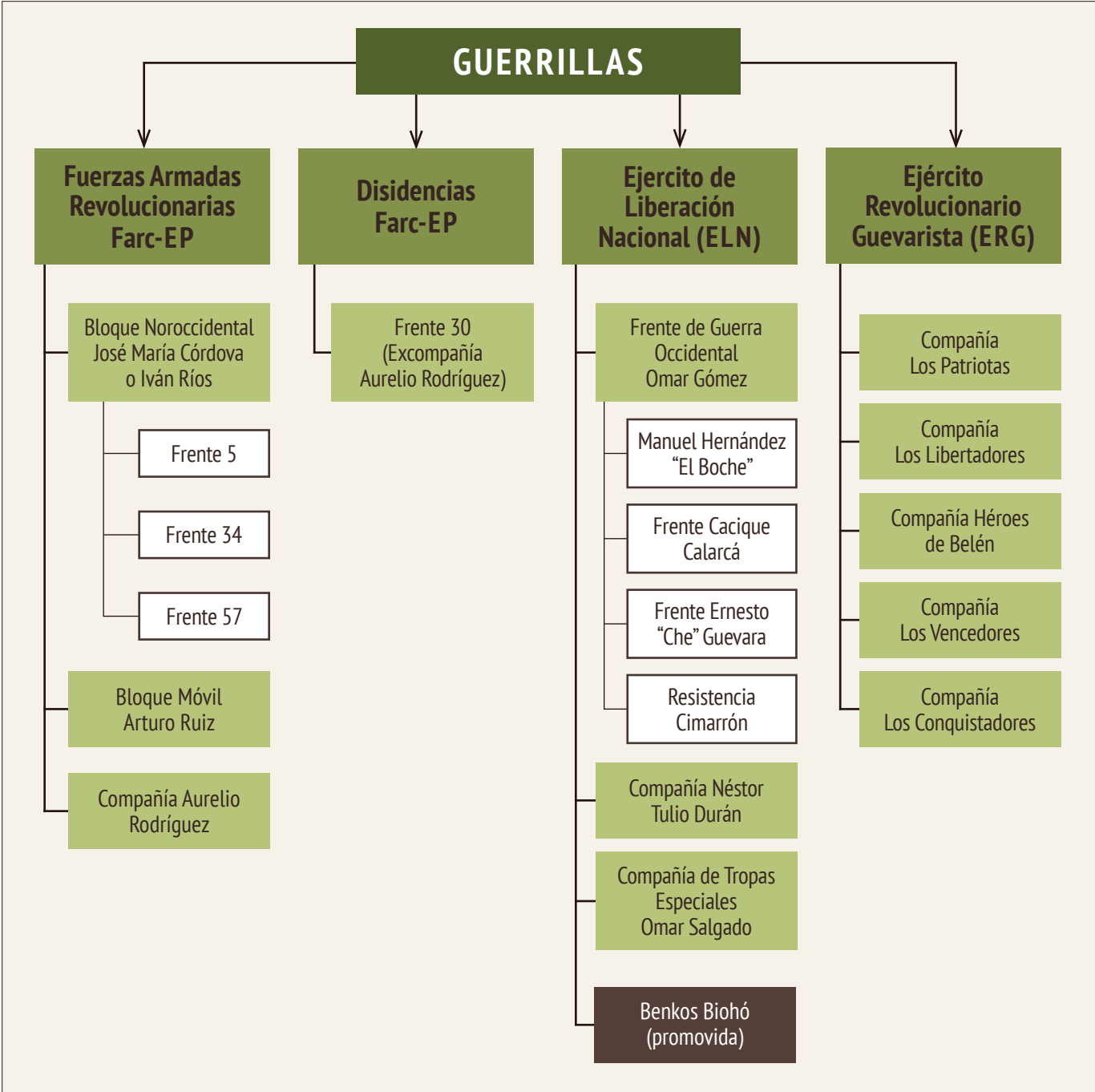
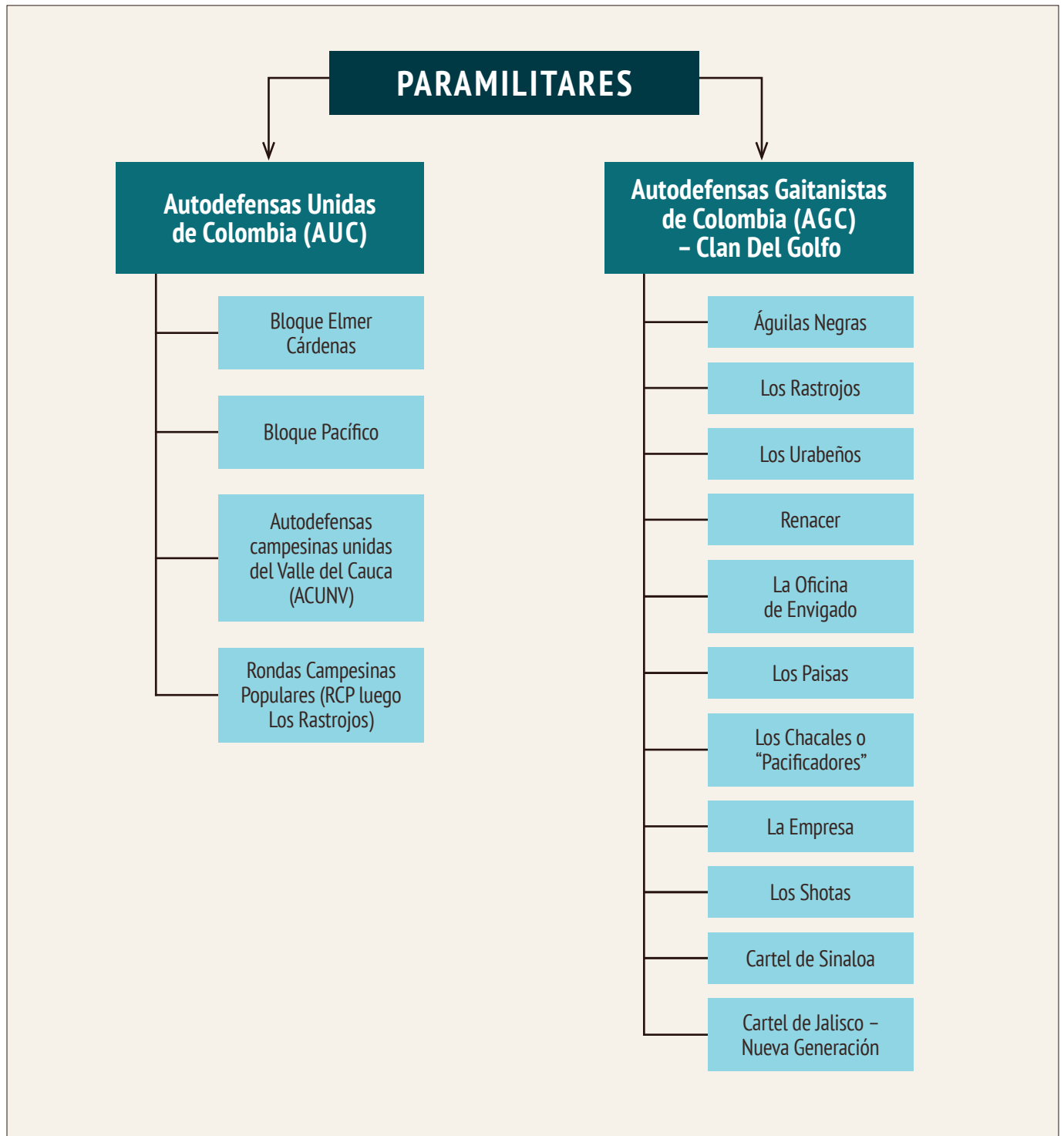


TABLA 2.

Grupos armados,
división y subdivisión

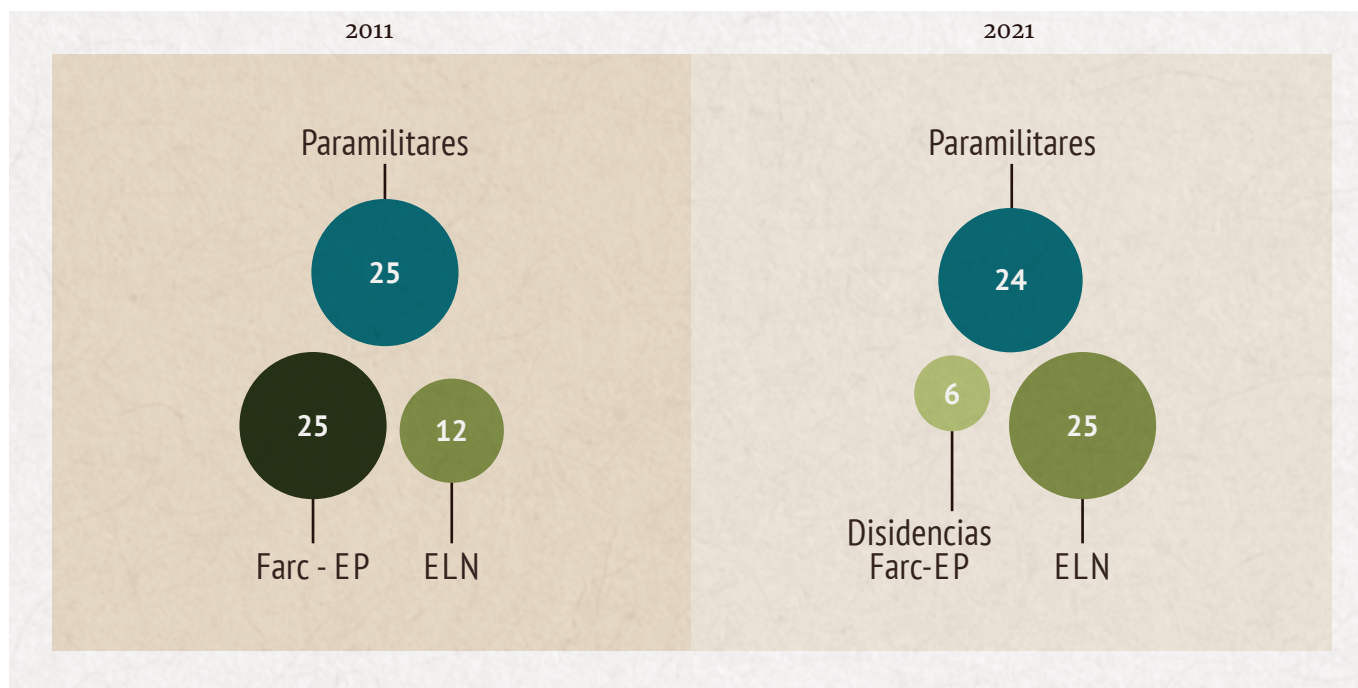


**Grupo armado**

División

GRÁFICA 15.

Presencia de grupos armados ilegales en los municipios del Chocó, 2011–2021



Luego del acuerdo con la antigua guerrilla de las Farc-EP (2016) en Chocó se ha desarrollado una intensa expansión, reacomodamiento y disputa por parte de grupos armados ilegales. Actualmente la presencia armada en el departamento se encuentra atravesada por disputas territoriales de estructuras heredadas del paramilitarismo, el ELN y en menor medida, disidencias de las Farc-EP.

A diferencia de otros departamentos del país, la presencia de disidencias de las Farc-EP en Chocó es baja y se ubica en los municipios del sur que limitan con el Valle del Cauca y Risaralda. Sin embargo, el fortalecimiento de otras estructuras sí es evidente; el caso del ELN muestra como resultado del desarme de las Farc-EP, esta guerrilla abrió un espacio que conquistó, ampliando sus capacidades de control social y territorial desde Riosucio a Bojayá, a través del río San Juan y por la subregión del Baudó.

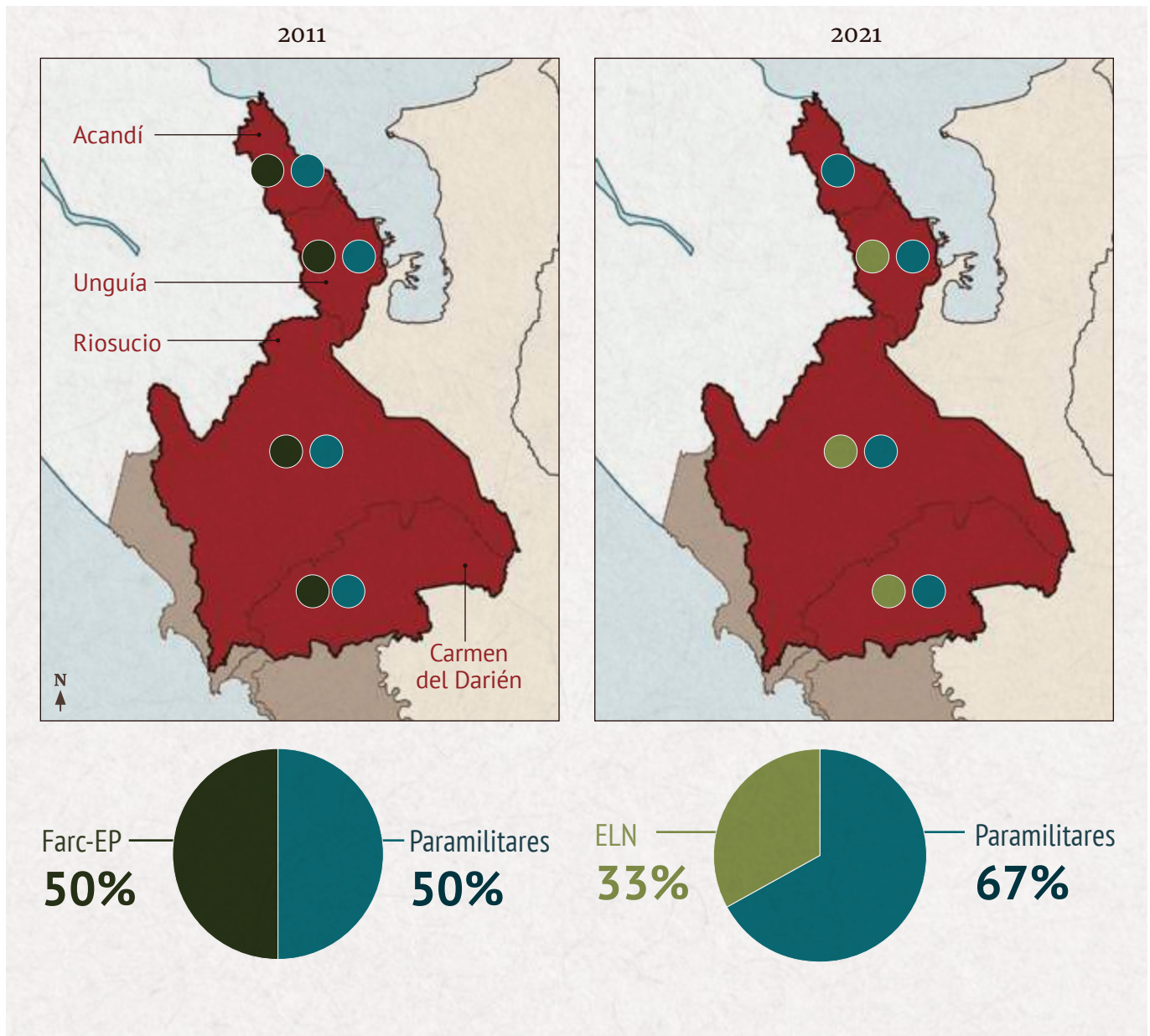
Para el Cinep/PPP, una de las principales causas de la violencia y de vulneraciones a los derechos humanos en el Chocó es la disputa por los territorios colectivos, un botín de guerra de alto interés estratégico para estos actores ilegales, que quieren el control de las 5 subregiones del departamento, generando conductas vulneratorias sobre líderes/as sociales, autoridades étnicas y personas defensoras de derechos humanos a través de las amenazas, los homicidios, el desplazamiento forzado, confinamiento, extorsiones, desaparición forzada, restricción a la movilidad, violencia sexual, despojo de tierras, entre otras.

De acuerdo con la presencia de los actores armados ilegales identificada, a continuación, se presenta un comparativo entre 2011 y 2021 por cada una de las 5 subregiones del departamento:

Subregión del Bajo Atrato y Darién

TABLA 3.

Comparativo de grupos armados ilegales 2011–2021 en el Bajo Atrato y Darién



Las AGC han logrado consolidar su control

- ➔ El Bajo Atrato evidencia cómo a razón del desarme de las Farc-EP, que había hecho presencia histórica durante décadas, grupos herederos del paramilitarismo (AGC) y el ELN buscaron copar ese vacío para el control social y territorial desde el año 2015 en las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó, Cacarica, Curbaradó, Domingodó y Jiguamiandó. Hoy en día, las AGC han logrado consolidar su control como consecuencia de los combates, replegando militarmente al ELN hacia la subregión del Medio de Atrato y el San Juan.

Altos niveles de afectaciones socio ambientales

- ➔ Las AGC ejercen control, regulación y extracción de rentas (legales e ilegales) generando la expansión de la frontera agrícola, un incremento del número de hectáreas de hoja de coca sembradas, la consolidación de corredores del narcotráfico (hacia Centro América y otros destinos), control de la migración y el tránsito de personas y productos como la madera o productos derivados de actividades mineras, e inclusive el contrabando de armas. Esta situación ha generado altos niveles de afectaciones socio ambientales, siendo evidente el dominio territorial ejercido por este grupo paramilitar.

Seguridad y defensa nacional

- ➔ Debido a las implicaciones que esto tiene en términos de seguridad y defensa nacional, la presencia de la Fuerza Pública es más contundente en esta subregión que en otras, en particular en los municipios de Riosucio y Carmen del Darién, a través de la Fuerza de Tarea Conjunta Titán, el Batallón de Selva 54 y el Batallón Fluvial de Infantería de Marina N°16. Preocupa para Cinep/PPP el pie de fuerza de la Policía Nacional, que reporta una baja presencia en los municipios. Un ejemplo que muestra lo anterior es Riosucio, en donde hay presencia únicamente de 12 Policías en un municipio que ronda los 40.000 habitantes.

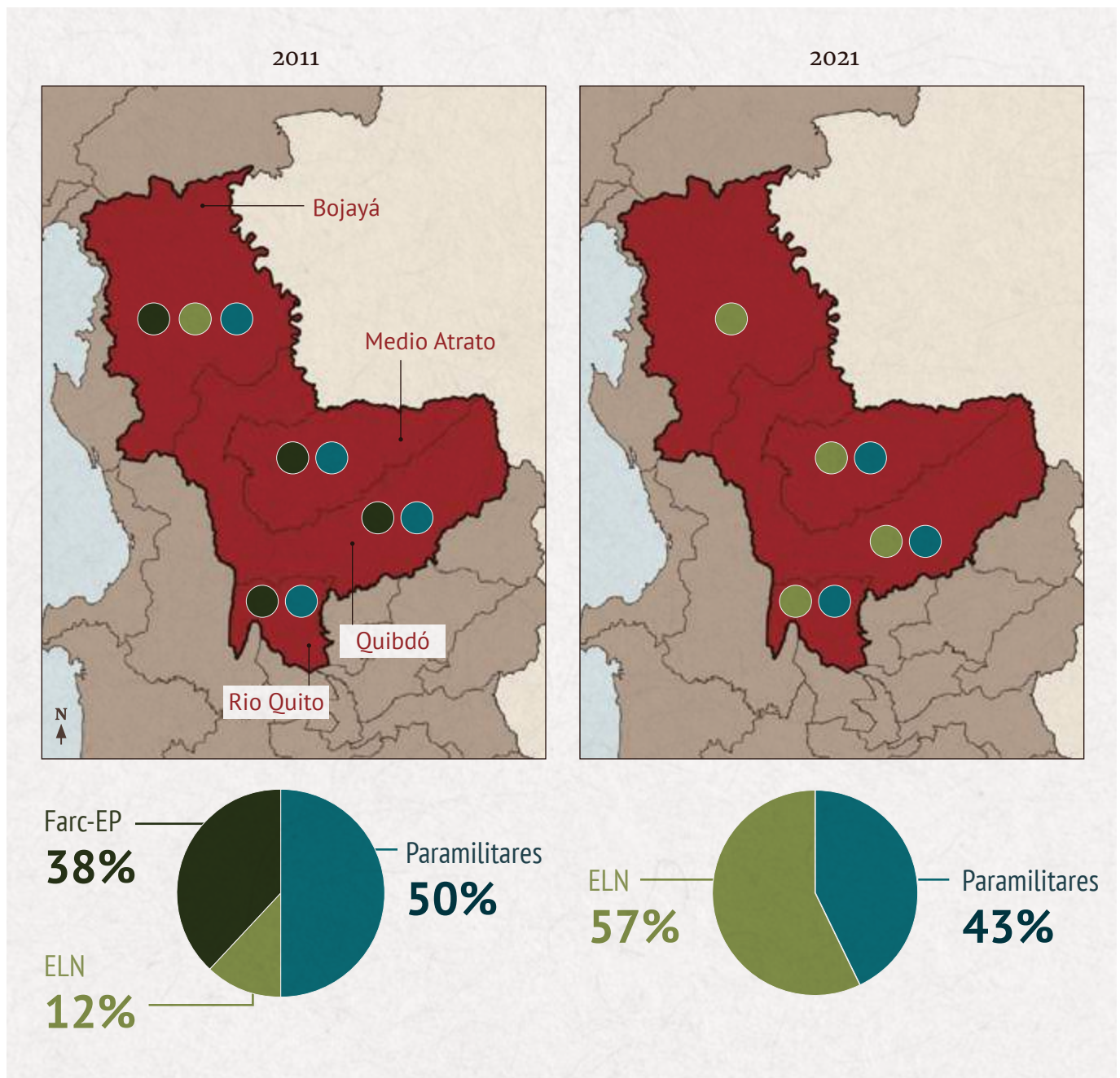
Espacio Transitorio de Capacitación y Reincorporación

- ➔ Es importante anotar que en esta subregión existe aún lo que hasta hace poco se denominaba un Espacio Transitorio de Capacitación y Reincorporación (ETCR), conocido como Caracolí en Brisas, municipio del Carmen del Darién, donde la institucionalidad nacional e internacional veedora del Acuerdo de Paz hace presencia constante.

Medio Atrato

TABLA 4.

Comparativo de grupos armados ilegales 2011-2020 en el Medio Atrato



4.000
personas
han sufrido
desplazamiento
y confinamiento

Quibdó se
consolida como
un municipio
de importancia
estratégica

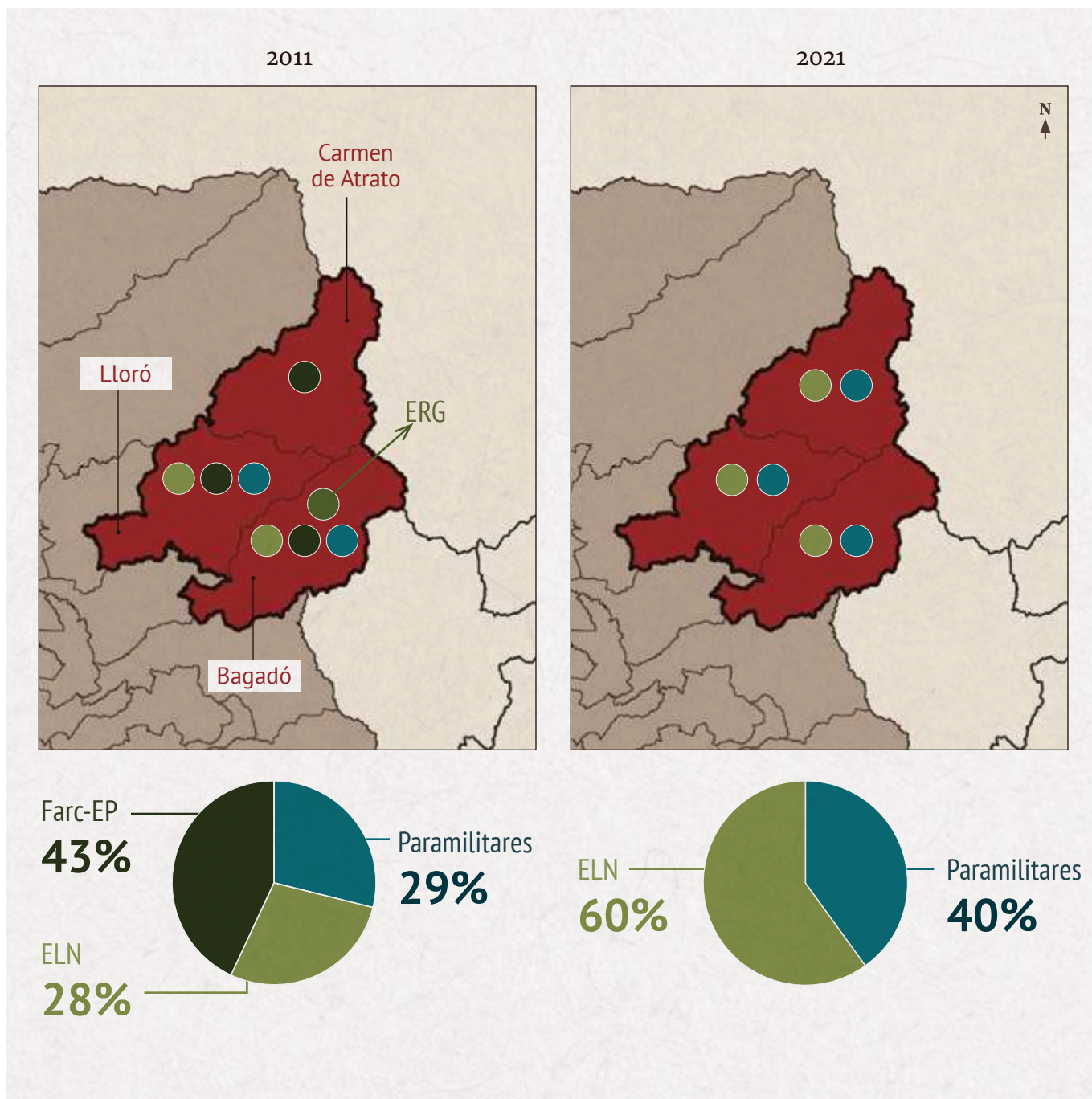
Subestructuras
que disputan el
control territorial
en Quibdó

- ➔ Como en la subregión del Bajo Atrato, el cese al fuego y posterior dejación de armas de las Farc-EP en esta subregión generó una reconfiguración territorial de las acciones de grupos armados ilegales, especialmente de grupos herederos del paramilitarismo (AGC) y del ELN para quedarse con esos territorios que fueron abandonados por las Farc-EP. Esta situación ha generado en variados momentos el desplazamiento forzado y el confinamiento de alrededor de 4.000 personas en los últimos años, siendo los indígenas los principales afectados por la situación de orden público, y los lugares de mayor afectación las comunidades de Uva-Pogue, Alto Río Bojayá y Alto Río Napipi en el municipio de Bojayá-Bellavista. Lo anterior ha generado una emergencia humanitaria sin precedentes.
- ➔ El caso de Quibdó merece una mirada detallada, ya que la diversificación de frentes y el fortalecimiento de subestructuras de grupos armados ilegales ha implicado un aumento del reclutamiento forzado de menores, una de las tasas de homicidio más altas en las capitales del país, toques de queda por enfrentamientos e índices de violencia que se han disparado de forma exponencial. Quibdó se consolida como un municipio de importancia estratégica en toda la región al estar entre la selva y el Pacífico, por su cercanía con Panamá y su conexión con corredores estratégicos que consolidan rutas para el transporte de maderas, oro, coca y contrabando.
- ➔ Las subestructuras que disputan el control territorial en Quibdó son el Frente Ernesto Che Guevara y la Compañía Néstor Tulio Durán del ELN, los grupos delincuenciales los “Los Mexicanos” y “Los Palmeños” y las AGC también denominada Clan del Golfo. Dentro de sus estrategias de acción está el reclutamiento de jóvenes en barrios periféricos para el control de microtráfico. Los enfrentamientos entre barrios han dejado como consecuencia altas tasas de asesinato de jóvenes.

Alto Atrato

TABLA 5.

Comparativo de grupos armados ilegales 2011–2021 en el Alto Atrato



Estos grupos han incrementado y fortalecido su presencia armada y control social

Agudización de la crisis humanitaria

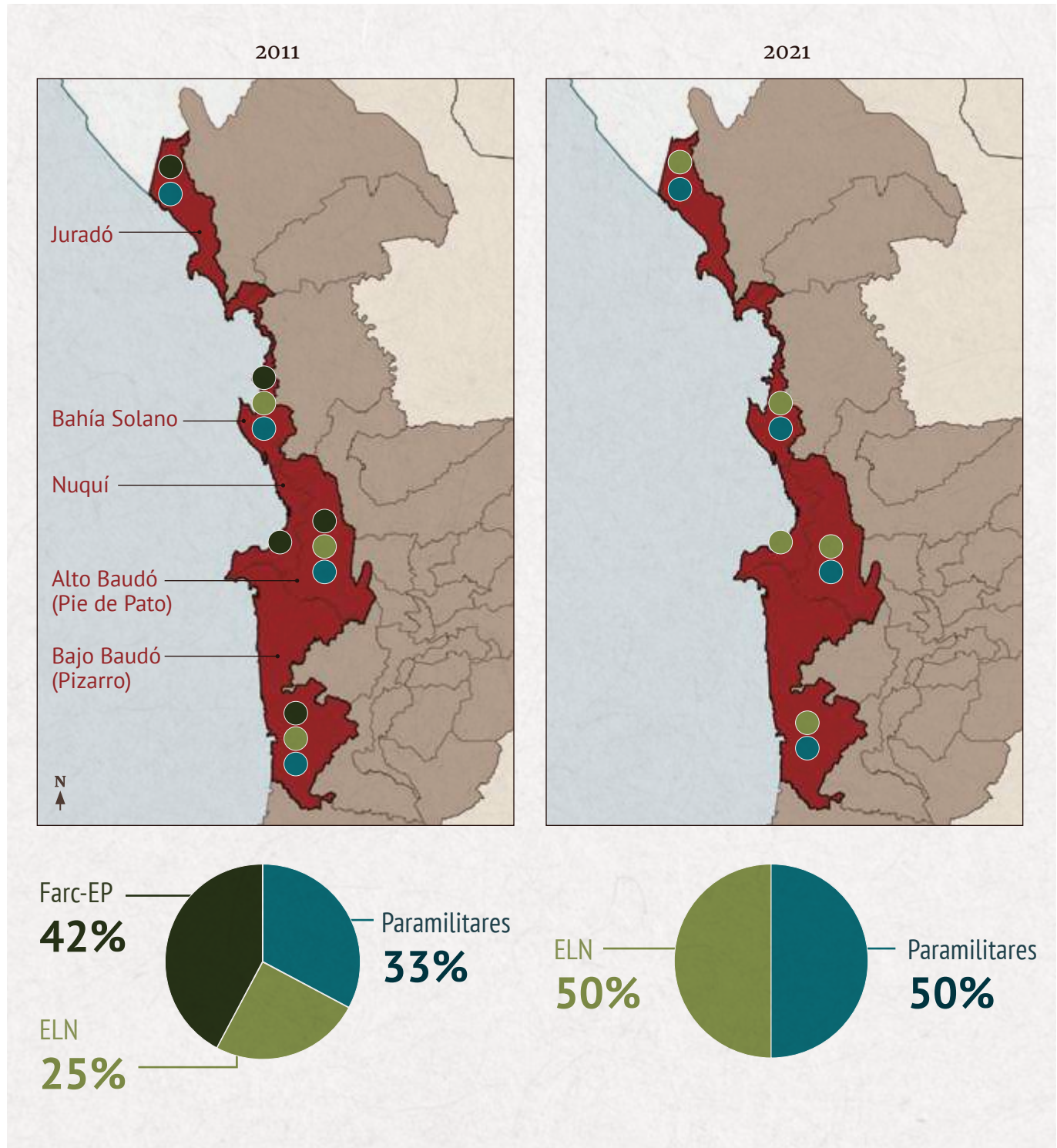
Incremento en la siembra hoja de coca

- ➡ Desde el cese al fuego y posterior dejación de armas de los Frentes 34 y Aurelio Rodríguez de las Farc-EP, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Frente Manuel Hernández “El Boche” del ELN entraron a disputarse el territorio.
- ➡ Hoy en día estos grupos han incrementado y fortalecido su presencia armada y control social con el objetivo de generar desarraigo, abandono y ampliar a la par la frontera agrícola y la minero energética por medio de una minería mecanizada y sin regulación que no ha traído beneficio alguno para los habitantes de la zona y al contrario ha traído consigo una gravísima contaminación a fuentes hídricas y una devastadora deforestación de bosques, siendo las amenazas y ataques sistemáticos por medio del asesinato selectivo a la población civil y liderazgos sociales el pan de cada día y la manera de obstaculizar la autoridad sobre el territorios étnicos.
- ➡ En paralelo estos territorios han sido utilizados por los mencionados grupos armados como lugares de retaguardia, repliegue y abastecimiento agudizando una crisis humanitaria de la población más vulnerable. Crisis que ha sido denunciada por Organizaciones Étnico Territoriales (OET) como el Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular y Campesina del Alto Atrato (Cocomopoca) y el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH) de manera frecuente.
- ➡ Se destaca el incremento en la siembra de hoja de coca y el de ser sus caminos considerados corredores del narcotráfico y del tráfico de armas, los cuales están generando temor, incertidumbre y desconfianza.

Litoral Pacífico

TABLA 6.

Comparativo de grupos armados ilegales 2011–2021 en el Litoral Pacífico



Escenario de disputa territorial

- ➡ A la par que en la cuenca del río Atrato con respecto a las Farc-EP en esta subregión se está presentado un escenario de disputa territorial entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y ELN por los intereses de dichos actores asociados a la búsqueda del control territorial de los corredores de movilidad del narcotráfico con salida al Océano Pacífico y a Centroamérica.

Zozobra en la población étnica

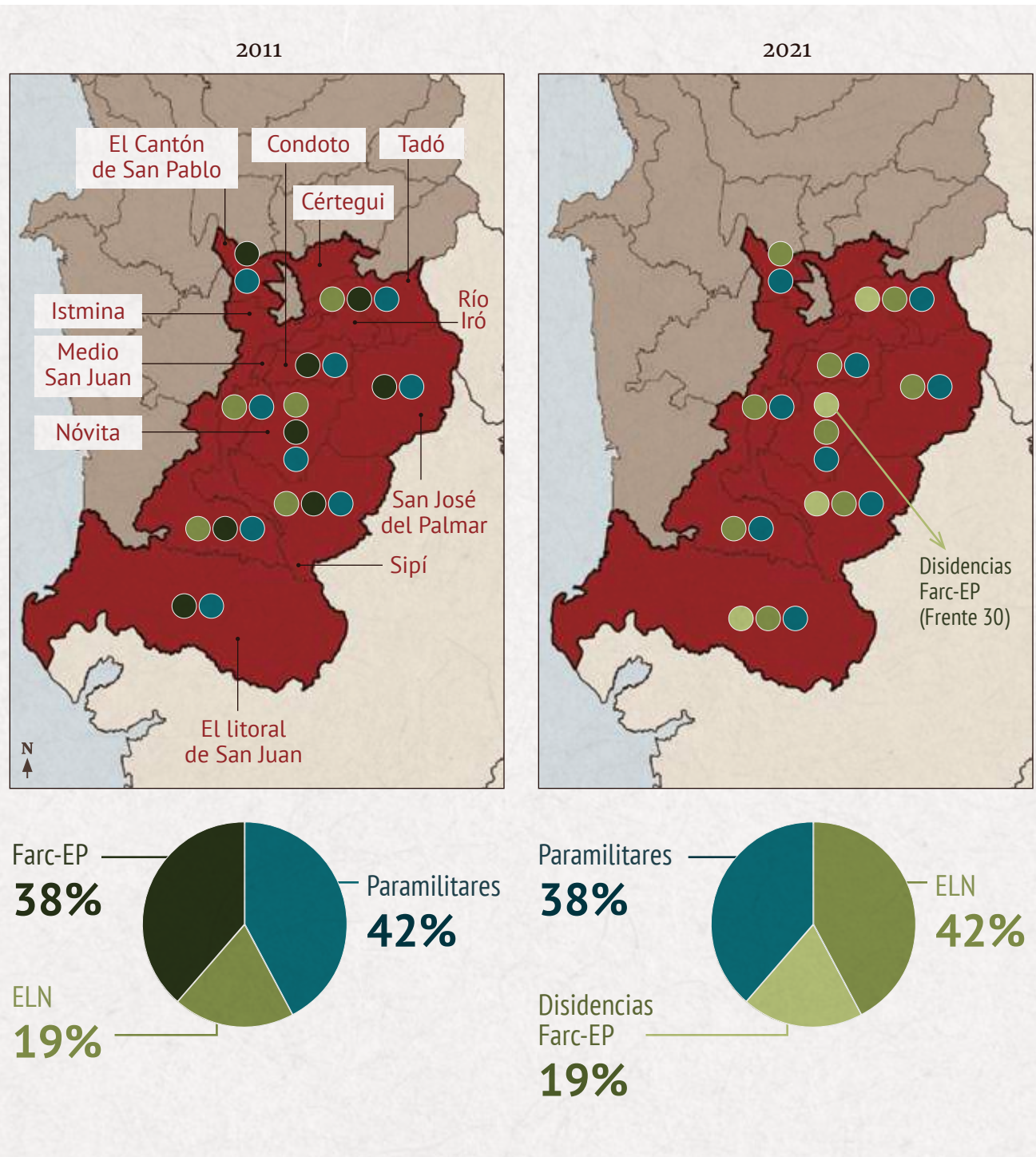
- ➡ Esta situación ha generado en varios momentos el desplazamiento forzado y el confinamiento de Resguardos Indígenas en el Río Valle y Boroboro del municipio de Bahía Solano y Jurubidá Chorí Alto Baudó del municipio de Nuquí.
- ➡ La situación descrita está generando zozobra en la población étnica debido al elevadísimo riesgo de enfrentamientos armados y a la contaminación de territorios ancestrales con minas antipersonales y municiones sin explotar.



Alto, Medio y Bajo San Juan

TABLA 7.

Comparativo de grupos armados ilegales 2011–2021 en el Alto, Medio y Bajo San Juan



- ➡ A la par que en la cuenca del río Atrato, el Baudó y la Costa Pacífica, en la subregión del San Juan es evidente la continuidad y recrudecimiento del conflicto armado después de la firma del Acuerdo con la guerrilla de las Farc-EP.
- ➡ En esta subregión y de forma implícita, hasta el 2020, el ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) tenían un delimitado control territorial por el cual no se tocaban, pero fue durante septiembre de 2021 donde la avanzada paramilitar de las AGC ha arremetido, mientras el ataque del Ejército Nacional contra el ELN le juega a favor (Palma, 2021).
- ➡ Se anota que posterior a la desmovilización de las Farc-EP permanecieron en el territorio el Frente 30 de las disidencias Farc, antiguos miembros de la Compañía Aurelio Rodríguez; esto sucede al sur en límites con el departamento del Valle del Cauca y Risaralda, dicho Frente es conocido por emplear semi sumergibles con capacidad para transportar 2,5 toneladas para la distribución de clorhidrato de cocaína vía Buenaventura con salida al Océano Pacífico.
- ➡ Llama la atención la situación de orden público de Istmina, Sipí, Nóvita, Medio San Juan, y Litoral del San Juan, por cuenta de las acciones de los mencionados grupos armados ilegales al margen de la ley, a pesar de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, los comunicados a la opinión pública de las OET y la Iglesia Católica.
- ➡ Como lo ha mencionado el Consejo Comunitario del río San Juan (Acadesan) en comunicado a la opinión del 22 de octubre de 2021:

En el San Juan la grave crisis existente no solo se da por el conflicto armado, también lo generan los megaproyectos extractivos y mineros (oro, plata y cobre), el despojo territorial, la instalación de minas antipersonales, la siembra de hoja de coca y los corredores de movilidad del narcotráfico, el abandono estatal y la permisividad del Estado.

- ➡ Preocupa al Cinep/PPP los continuos homicidios selectivos, las claras restricciones a la movilidad por parte del ELN y las AGC, donde se obligan a las comunidades a permanecer en sus viviendas a partir de las 6 p.m., el acceso a bienes y servicios esenciales, así como el desplazamiento forzado y el confinamiento, resultado de la disputa por el control del territorio, afectación que ha dejado más de 2.500 personas desplazadas en el último año, así como el frecuente y cada vez más fuerte reclutamiento y vinculación de niños, niñas y adolescentes por parte de las estructuras armadas ilegales que controlan el territorio.

Análisis departamental

Reconfiguración y reposicionamiento de actores armados ilegales

- ➡ En Chocó, tras la firma del Acuerdo, es clara la reconfiguración y reposicionamiento de actores armados ilegales y con ello un nuevo proceso de disputa sobre las territorialidades que ha incrementado las agresiones a la población civil, a través del confinamiento, el desplazamiento, las amenazas, el reclutamiento de menores y el minado de los territorios.
- ➡ En 2011 el control de las Farc-EP y de las AGC se generaba en el 83% de los municipios (25 de 30) y el ELN solo en un 40% (12 de 30). En 2021, tras 6 años de desmovilización como resultado del Acuerdo, las disidencias Farc-EP hacen presencia en un 20% de los municipios (6 de 30), las AGC siguen controlando el 80% de los municipios (24 de 30) y el ELN se ha expandido a un 80% de los municipios del Chocó (25 de 30).

Expansión y fortalecimiento del ELN

- ➡ Llama la atención del Cinep/PPP, la expansión y fortalecimiento del ELN en el departamento casi a la par de la dejación de armas por parte de las Farc-EP. Así, en el 2011 solo estaban presentes 2 Frentes, el Ernesto “Che Guevara” y el Resistencia Cimarrón. En el 2021, se evidencia una presencia consolidada del Frente de Guerra Occidental conformado por 6 estructuras: el Frente Manuel Hernández “El Boche”, Frente Cacique Calarcá, Frente Ernesto “Che Guevara”, el Frente Resistencia Cimarrón, el Frente Omar Gómez y la Compañía Néstor Tulio Durán.

Riosucio, Quibdó, Istmina, Alto y Bajo Baudó merecen especial atención

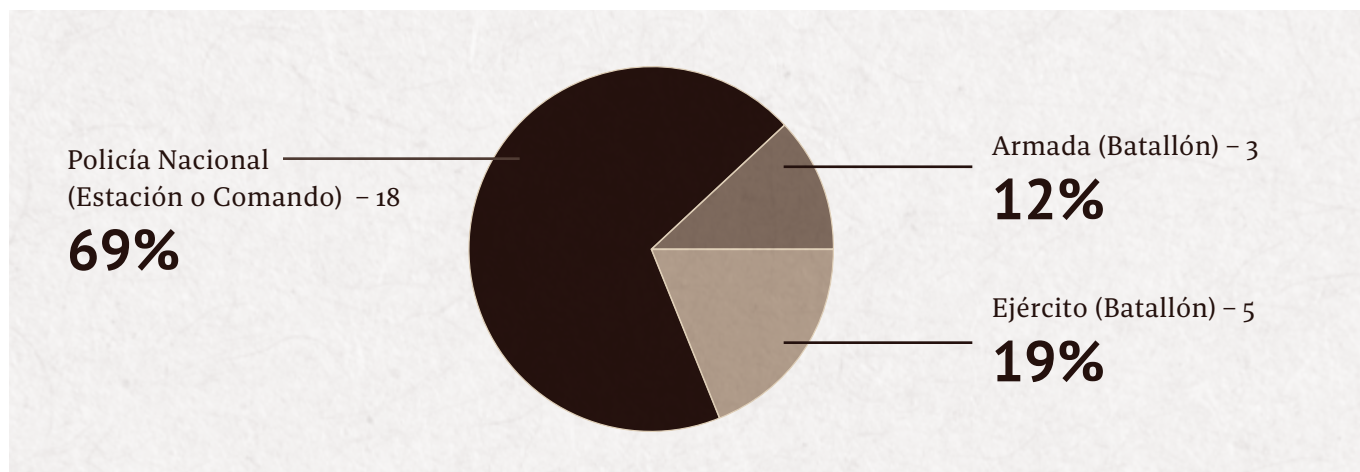
- ➡ Municipios como Riosucio, Quibdó, Istmina, Alto y Bajo Baudó merecen especial atención. En estos municipios la disputa violenta entre grupos armados ilegales por el control social y territorial de cascos urbanos y rurales, la existencia de economías extractivas (minería, deforestación, monocultivos y ganadería extensiva) e ilegales (producción de hoja de coca y rutas del narcotráfico), los múltiples desplazamientos y asesinatos, la militarización de sus territorios como política de seguridad pública y el ser consideradas zonas al interior del departamento con los menores índices de desarrollo y mayores niveles de pobreza, sumada a una institucionalidad pública tradicionalmente débil y corrupta, son escenarios que evidencian que las comunidades que habitan estos municipios están en riesgo de exterminio físico y cultural a causa del conflicto armado interno, por lo cual urge declarar una crisis humanitaria en sus territorios.

Grupos armados legales

GRÁFICA 16.

Presencia de la fuerza pública en municipios del Chocó, 2020

Fuente: Policía Nacional, Ejército Nacional, Armada Nacional, Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, 2021.



➔ En el departamento del Chocó, el 69% de la presencia armada legal corresponde a la Policía Nacional por medio de estaciones de policía y comandos. Luego, al Ejército Nacional con un 19% y finalmente, a la Armada con un 11,5%.

- **La Policía Nacional:** De acuerdo con el esquema de jerarquía de esta institución, la presencia de la Policía Nacional en el departamento se da a través del Comando Departamental de Antioquia y el Comando Departamental del Chocó, ambos de la jurisdicción sexta de la Policía.
- **El Ejército Nacional:** Hace presencia en el departamento del Chocó a través de la Décimo Quinta Brigada de Chocó. Esta Unidad Operativa menor está adscrita a la Séptima División del Ejército, con sede en la ciudad de Quibdó.
- **La Armada Nacional:** La presencia de la Armada en el departamento está a través del Batallón Fluvial de Infantería de Marina N°3 (en Bahía Solano) adscrito a la Brigada Fluvial de Infantería de Marina N°2. Asimismo, se encuentra el Batallón Fluvial de Infantería de Marina N°16 con presencia en los municipios de Riosucio y Carmen del Darién y el Batallón Fluvial de Infantería de Marina N°23 en Quibdó.
- **La Fuerza de Tarea Conjunta Titán:** Inició operaciones en el 2014 con 2.500 hombres y en el 2020 dobló su capacidad con 5.000. Su objetivo principal es la desestructuración de organizaciones dedicadas al terrorismo y el narcotráfico. ♦

6 Cultivos de uso ilícito

CONTENIDO

MAPA 1. Densidad de cultivos de coca en la región Pacífico, 2019

GRÁFICA 17. Número de hectáreas de cultivos de hoja de coca en la región del Pacífico, 2011-2019

GRÁFICA 18. Producción promedio de hoja de coca por municipio, 2011-2019

GRÁFICA 19. Hectáreas sembradas de hoja de coca al interior de Consejos Comunitarios del Chocó, 2011-2018

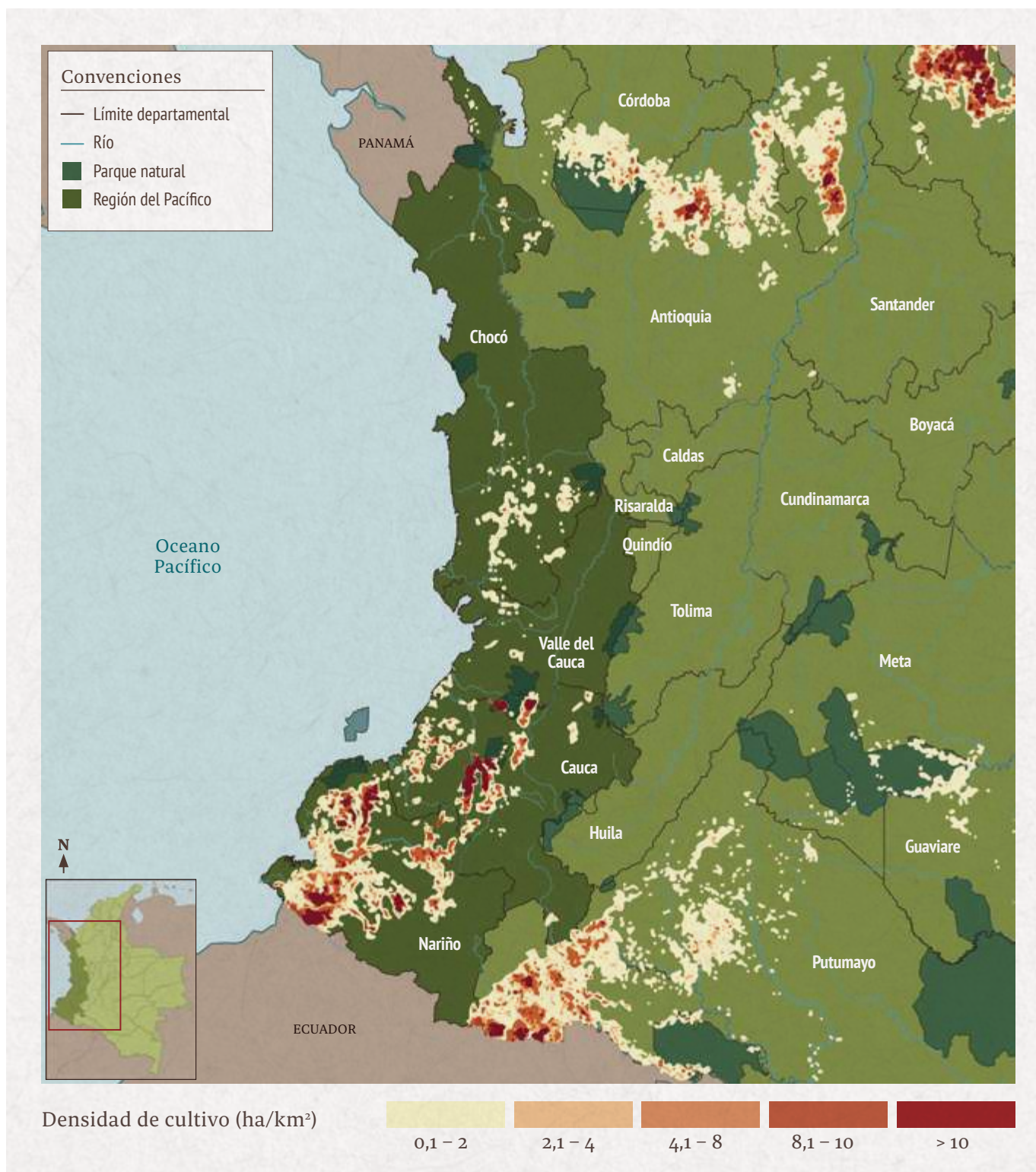
GRÁFICA 20. Hectáreas sembradas de hoja de coca en territorios de Resguardos Indígenas del Chocó 2011-2018

A continuación, se evidenciará el análisis frente al número de hectáreas de coca sembradas en la región del Pacífico y el Chocó, las cuáles serán contrastadas con las cifras nacionales en el período de análisis de 2011 al 2019 y frente a la presencia de cultivos en territorios étnicos se analizará entre el periodo de 2011 al 2018. Es importante mencionar que dichas cifras provienen de fuentes institucionales con las que a su vez se crean las políticas y priorizaciones para la implementación de programas y proyectos relacionadas con la sustitución de cultivos. Sin embargo, se evidencia que hay una brecha entre lo que se puede ilustrar bajo las cifras institucionales y lo que realmente sucede en el departamento del Chocó.

MAPA 1.

Densidad de cultivos de coca en la región Pacífico, 2019

Fuente: Gobierno de Colombia, Sistema de Monitoreo apoyado por la Oficina de las Naciones Unidas con la Droga y el Delito (UNODC) para Parques Nacionales Naturales.



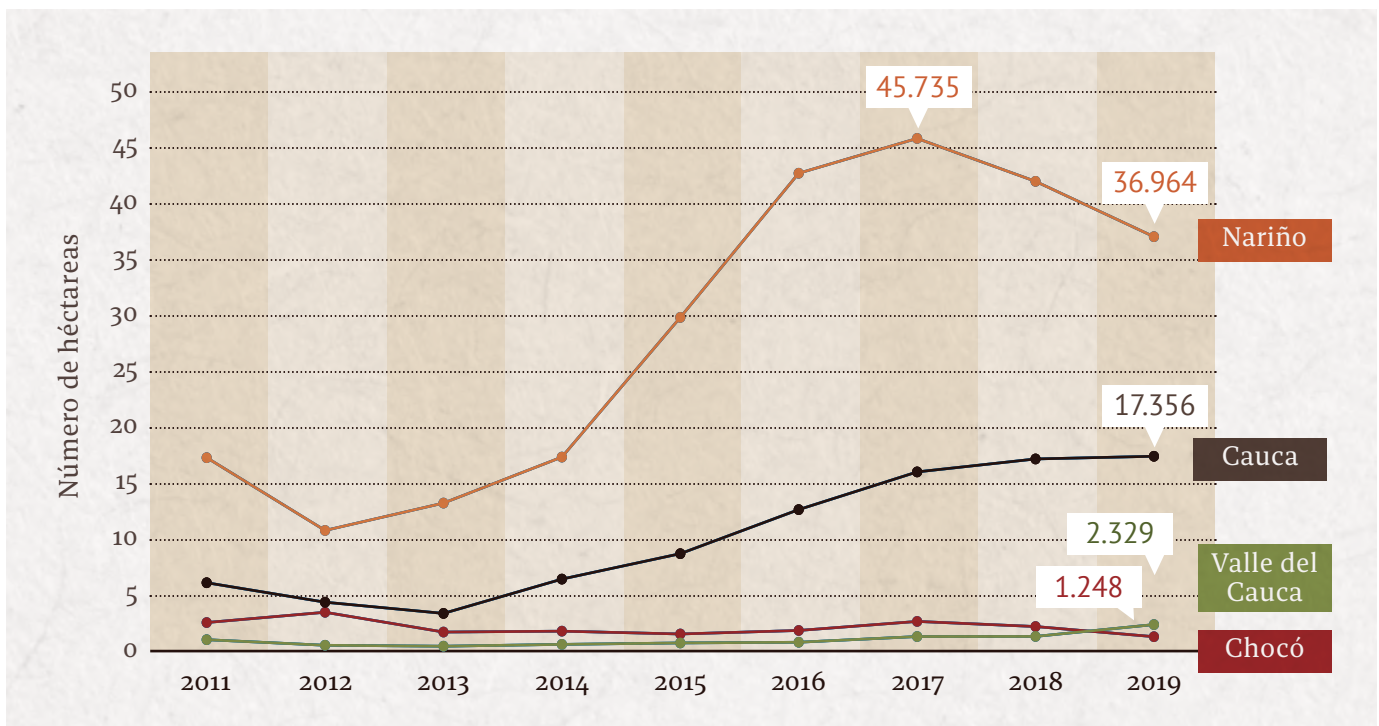
- ➔ En Colombia, desde el año 2011 al 2019 se han sembrado por lo menos 1.027.476 hectáreas de hoja de coca dentro de los cuales el 39% ha proveniendo de la región del Pacífico.
- ➔ En el año 2014 se inicia una tendencia al alza de la siembra de hoja de coca con 69.000 hectáreas (6,7%), siendo los picos más altos el año 2016 correspondiente al 14% (146.000 ha) y el año 2017 al 16% (171.000 ha) del total de hoja de coca sembrada en Colombia (1.027.476 ha entre 2011–2019). Esta temporalidad coincide con la firma del Acuerdo de Paz con las Farc-EP y su posterior implementación en el 2017 y a su vez con la creación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) creado en el marco del Acuerdo.
- ➔ Pese a lo anterior, en el año 2019 en Colombia hubo un quiebre en la tendencia del incremento, se detectó una disminución del 9% en relación con el año 2018 (se pasó de 169.000 a 154.476 ha). A pesar de la disminución, el cultivo de coca para uso ilícito sigue siendo una amenaza para la diversidad biológica y cultural de Colombia.



GRÁFICA 17.

Número de hectáreas de cultivos de hoja de coca en la región del Pacífico, 2011–2019

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2019.



Nariño: mayor productor de hoja de coca

- ➔ Se detecta que, en la región del Pacífico, el departamento de Nariño es el mayor productor de hoja de coca, seguido de este el departamento del Cauca al cual le sigue, en menor medida, el Chocó y por último Valle del Cauca.

Chocó: uno de los territorios con menor presencia de cultivos de uso ilícito

- ➔ En la región del Pacífico el 90 % de las áreas de coca se concentró en predios mayores a 1 ha y menores a 10 ha (UNODC, 2019), información de la cual se puede inferir que los cultivadores de la hoja de coca son pequeños productores con bajas extensiones de tierras.
- ➔ En comparación con los otros departamentos del Pacífico, el departamento del Chocó es uno de los territorios con menor presencia de cultivos de uso ilícito. No obstante, la ubicación geoestratégica del departamento y las condiciones climáticas del mismo hacen que el cultivo de coca sea una problemática de hecho para la región, con factores de difícil identificación para la institucionalidad que invisibilizan generándose un subregistro del impacto real de este fenómeno. Esta ubicación estratégica del Chocó hace que, además, los grupos armados ilegales usen los ríos, carreteras y la salida al mar para traficar y movilizar la coca producida en otras regiones del país.

Acerca del promedio de producción de la hoja de coca en los municipios del departamento:

21.806
hectáreas



21%

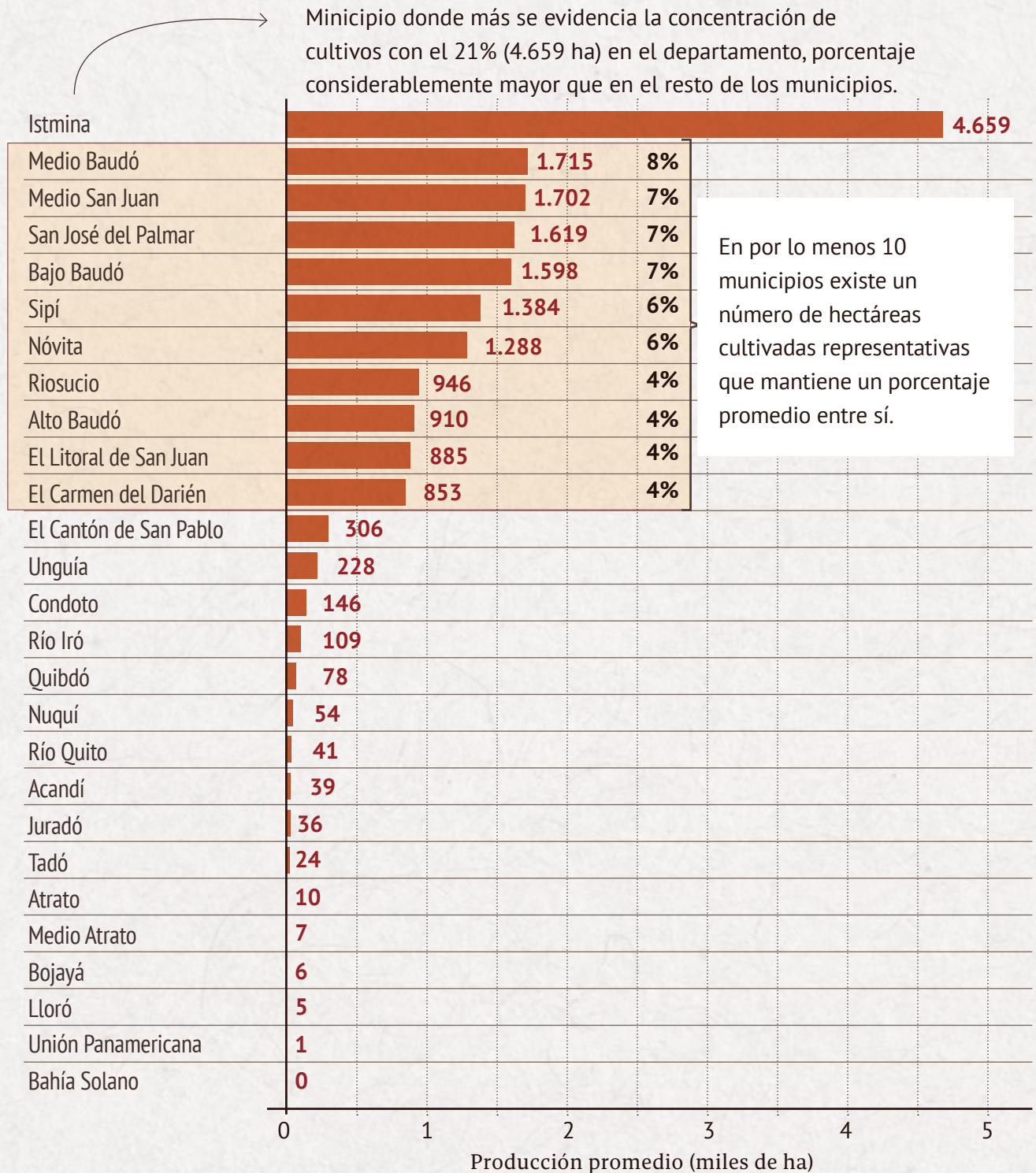
de la concentración
de cultivos está
en **Istmina**

- ➔ Entre 2011 y 2019, la concentración de cultivos de hoja de coca en el Chocó fue de aproximadamente 21.806 hectáreas.
- ➔ Istmina es el municipio en donde más se evidencia la concentración de cultivos con el 21% (4.659 ha) en el departamento, porcentaje considerablemente mayor que en el resto de los municipios.
- ➔ Se resalta que en el municipio de Bahía Solano no se ha detectado ninguna hectárea de hoja de coca cultivada. No obstante, este municipio sí participa de la cadena a razón que es una de las zonas importantes de tránsito y comercialización de la hoja de coca. Por su parte, los municipios de Unión Panamericana, Lloró, Bojayá, Medio Atrato y Atrato no tienen una cantidad de hectáreas de hoja de coca representativas.

GRÁFICA 18.

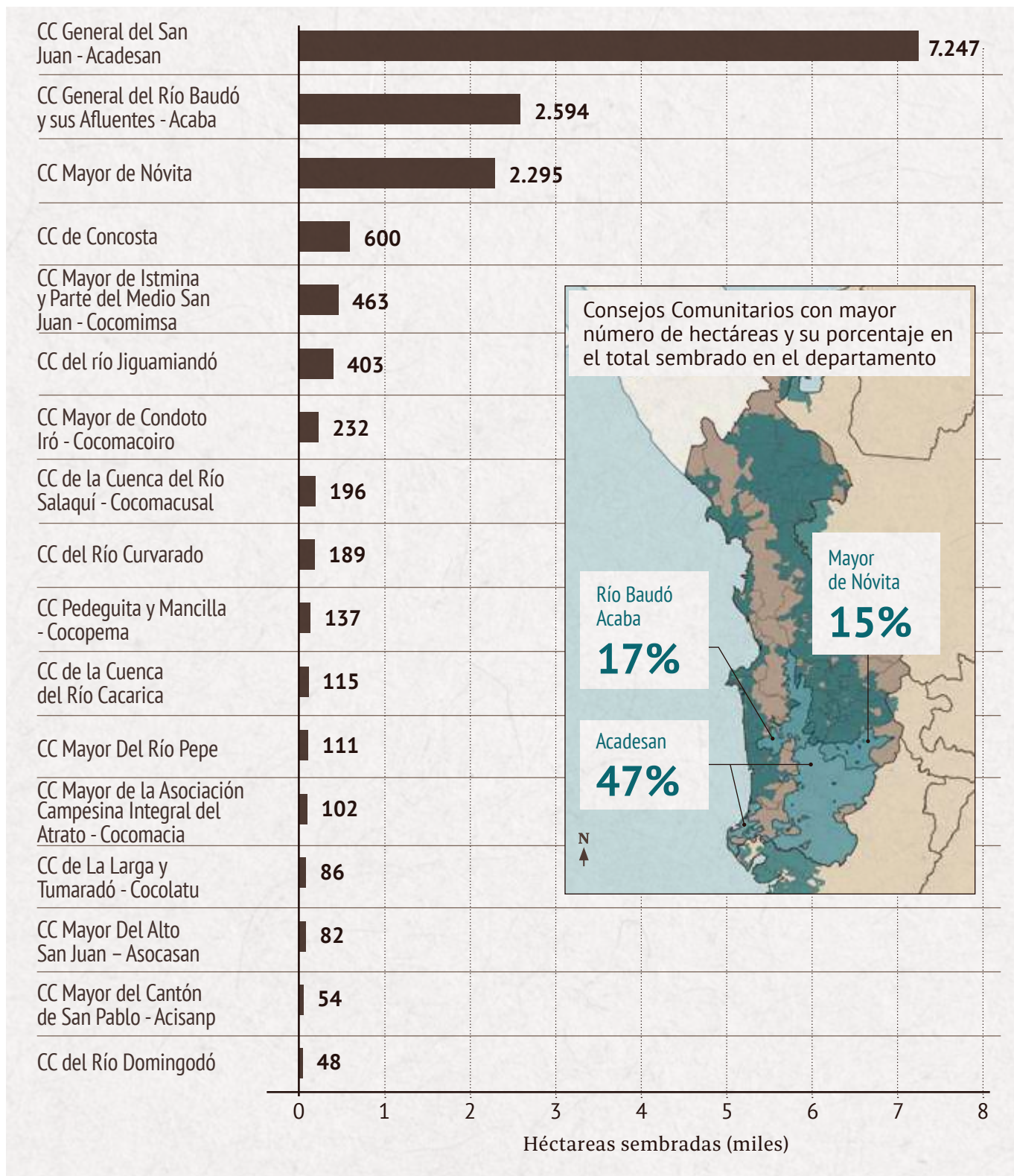
Producción promedio de hoja de coca por municipio, 2011–2019

Fuente: UNODC, 2019.



GRÁFICA 19.

Hectáreas sembradas de hoja de coca al interior de Consejos Comunitarios (CC) del Chocó, 2011–2018



GRÁFICA 19. (CONTINUACIÓN)

CC de las Comunidades Negras de Vigía de Curvaradó y Santa Rosa del Limón	39,73
CC Villa María de Purrichá - Cocovima	32,7
CC Puerto Echeverry	29,66
CC de Bellavista Dubaza	28,11
CC De San Andrés de Usaragá	27,29
CC de San Agustín de Terrón	18,77
CC de la Cuenca del río Quiparadó	18,19
CC de Paimadó	18,16
CC Río Pilizá	18,03
El CC General Los Riscales	12,98
CC de Sivirú	10,73
CC Bocas de Taparal	10,17
CC Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato	9,64
Consejo Mayor de Comunidades Negras de la Cuenca del Río Acandí Seco, El Cedro y El Juancho - Cocomaseco	7,49
CC de San Francisco de Cugucho	6,41
CC Mayor de Unión Panamericana	5,82
CC de Virudó	4,69
CC Los Delfines	4,37
CC de Pizarro	4,37
Cuenca del Río Tolo y Zona Costera Sur - Cocomasur	3,52
CC de Cuevita	2,85
CC Mayor De Villa Conto	2,75
CC Bocas de Taparal	2,72
CC Mayor Los Marlín	1,27
CC Integral de Lloró	0,95
CC de Pavasa	0,94
CC Mayor De San Isidro	0,86
CC de Truandó Medio	0,8

- ➔ Entre 2011 y 2018 en el departamento del Chocó 15.278 hectáreas de hoja de coca fueron sembradas al interior de tierras colectivas de comunidades negras, esto equivale a un 70% de la coca sembrada en el departamento.
- ➔ Se alerta que al interior del territorio colectivo del Consejo Comunitario General del San Juan - Acadesan se concentra el 47,4% de las hectáreas con hoja de coca (7.247 ha) del departamento del Chocó. Seguido del Consejo Comunitario del Río Baudó, el cual concentra el 17% de las hectáreas (2.594 ha) y del Consejo Comunitario Mayor de Nóvita, el cual concentra el 15% de las hectáreas de coca cultivadas en tierras colectivas de comunidades negras (2.295 ha).
- ➔ Las anteriores cifras muestran que, si bien el 70% de los cultivos están al interior de tierras colectivas de comunidades negras, solo 1 territorio étnico agrupa casi la mitad de estas. En ese sentido, se concluye que en el resto de Consejos Comunitarios el número de hectáreas es poco representativo.
- ➔ Se anota que la presencia del cultivo ilícito en esta zona se conjuga con las disputas por el control territorial de múltiples actores armados ilegales, lo cual pone a las comunidades étnicas, especialmente de miembros de Acadesan, en un estado de mayor de vulnerabilidad.

70%
de la coca sembrada en el
Chocó fue en tierras colectivas
de comunidades negras

GRÁFICA 20.

Hectáreas sembradas de hoja de coca en territorios de Resguardos Indígenas del Chocó 2011-2018



GRÁFICA 20. (CONTINUACIÓN)

Cope Del Río Ingara	4,51
Pichicora, Chicue, Punto Alegre.	3,52
Ríos Pato Y Jengado	2,97
Jagual Río Chintado	2,36
Río Taparal	2,1
Comunidad Embera Ríos Uva Pogue, Quebrada Taparal	1,56
Peranchito	1,51
Perancho	1,51
Chidima Tolo	1,4
Río Orpua	0,53
Pescadito	0,46
Bochoroma Bochoromacito	0
Docordo Balsalito (2 Lotes)	0
La Jagua Guachal Pitalito	0
Miasa de Partado	0
Río Quiparado	0

- ➔ Entre 2011 y 2018, 1.095 hectáreas fueron sembradas en territorios ancestrales de pueblos indígenas que equivale al 5% del total del departamento.
- ➔ En relación con los resguardos indígenas en el Chocó, los de mayor número de hectáreas sembradas son: los Resguardos Catrú, Dubasa, Ankosó (Alto Baudó) con 298,2 ha las cuales equivalen al 1,3% en el departamento, le siguen los Resguardos Bellavista–Unión Pitalito (Medio Atrato) con 145,59 ha equivalente al 0,66% y los Resguardos Ríos Torreido y Chimaní (Bajo Baudó) con 124,98 ha, equivalente al 0,5% del área sembrada en el departamento.

5%

de la coca sembrada en el
Chocó fue en tierras colectivas
de comunidades negras

Control de los territorios étnicos que existe por parte de actores externos

- ➔ Según la Política Ruta Futuro (UNDOC, 2019), el 43% de toda la coca presente en la región del Pacífico (2011–2018), se encuentra al interior de tierras colectivas (UNDOC, 2019). Sin embargo, es importante aclarar, que si bien la hoja de coca está sembrada en los territorios étnicos esto no quiere decir que son las comunidades afro e indígenas las responsables de la siembra de dichos cultivos. Al contrario, se evidencia el control de los territorios étnicos que existe por parte de actores externos que dominan el negocio del narcotráfico, violando la autonomía y autogobierno de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

El Chocó no ha sido priorizado para el PNIS

- ➡ Las grandes diferencias entre el número de hectáreas sembradas de hoja de coca entre comunidades negras e indígenas se explican porque, si bien este es un departamento pluriétnico, la población de comunidades negras equivale al 90% mientras que los indígenas son el 5% de los chocoanos, lo que corresponde con el número de hectáreas totales de territorios colectivos para cada grupo poblacional.
- ➡ Si bien el Chocó no es un departamento enclave de cultivos de hoja coca, esta es una problemática que en la práctica sí está influyendo como un factor desestabilizador de la paz en el departamento, especialmente luego de la firma del Acuerdo de Paz con las Farc-EP. Sin embargo, desde el Gobierno Nacional no se ha generado una priorización para el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), lo cual hace que sea “invisible” su impacto en la estabilidad de la paz.
- ➡ La no priorización por parte del Gobierno Nacional de este departamento productor y comercializador de hoja de coca pone a la población cultivadora en un escenario mayor de vulnerabilidad en tanto se quieren realizar acciones de erradicación de cultivos por medio de las fuerzas armadas, pero no hay alternativas para la población que garantice su mínimo vital. Un ejemplo de esto es la disputa sucedida en el Consejo Comunitario del río Salaquí, en Riosucio entre la población civil y el ejército¹⁴.

El Chocó tiene una participación constante en el negocio ilícito

- ➡ No obstante, si bien el Chocó no es un departamento que lidere la producción de coca en su fase de cultivo en el país, este sí tiene una participación constante en el negocio ilícito relacionada a la comercialización y transporte de la pasta base de coca, fase que implica mayores riesgos para los pobladores. Al ser una zona que recibe la producción de departamentos del suroccidente que sí tienen una producción alta respecto a otras regiones (Cauca, Nariño, Putumayo), el Chocó se consolida como corredor estratégico de rutas del narcotráfico por la salida al Pacífico hacia Norte América y el Caribe, posicionando este territorio como centro de disputas por parte de múltiples actores armados ilegales. ♦

14. Al respecto ver: <https://www.elspectador.com/colombia/mas-regiones/choque-entre-campesinos-y-autoridades-por-erradicacion-de-cultivos-en-riosucio-choco-articulo/>

7 Minería

CONTENIDO

MAPA 2. Solicitudes y títulos mineros vigentes
traslapados con territorios étnicos en el Chocó

GRÁFICA 21. Solicitudes mineras y número de hectáreas solicitadas

GRÁFICA 22. Estado actual de los títulos mineros, 2021

TABLA 8. Titulares de los títulos mineros

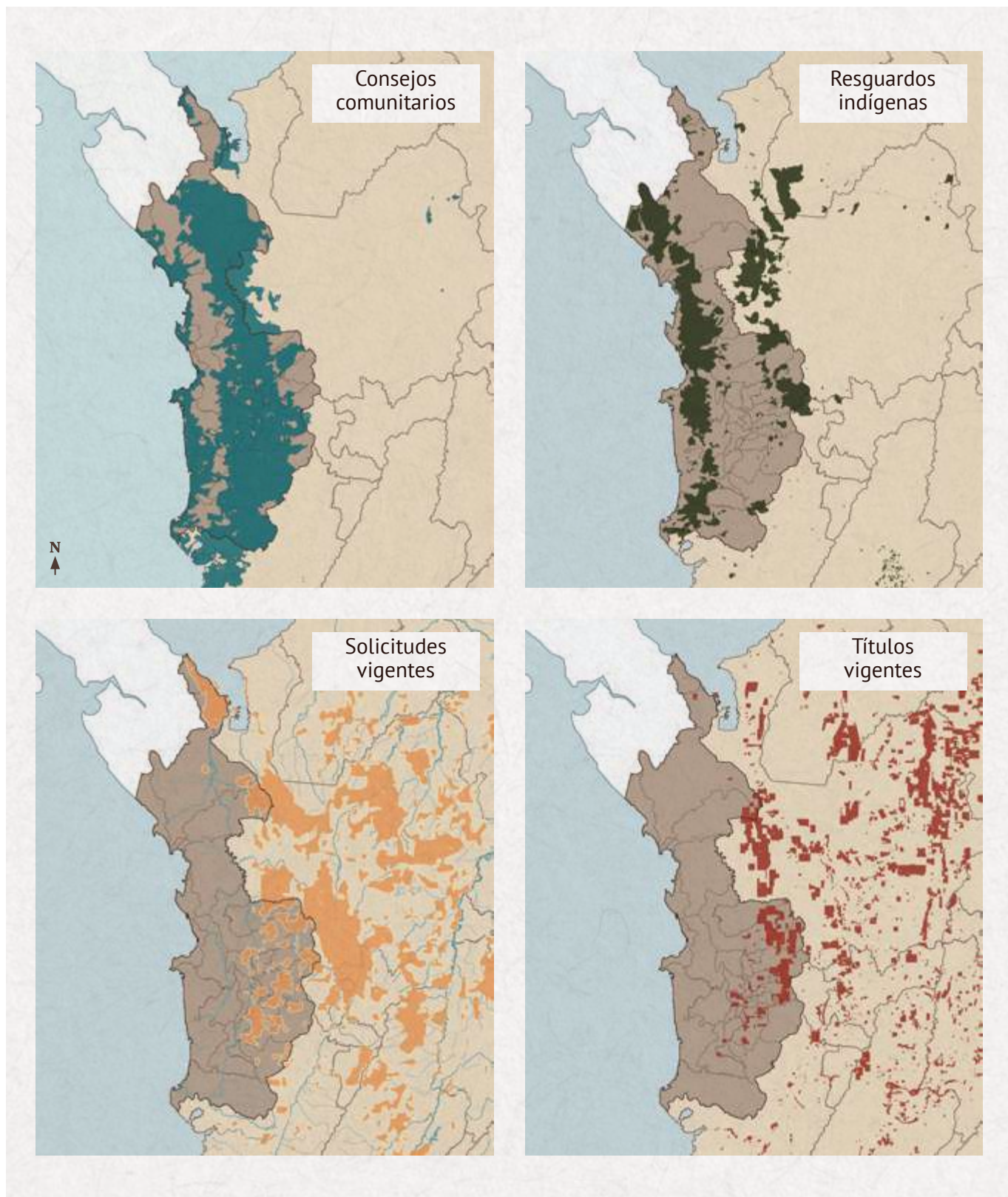
GRÁFICA 23. Toneladas de oro explotadas en el Chocó, 2012–2020

GRÁFICA 24. Principales municipios productores de oro en el Chocó

MAPA 2.

Solicitudes y títulos mineros vigentes traslapados con territorios étnicos en el Chocó

Fuente: Visor Geográfico de la Agencia Nacional Minera, 2021.





Solicitudes mineras vigentes en el departamento del Chocó

- ➔ En el departamento del Chocó existen 412 solicitudes mineras, de las cuales 336 se encuentran bajo la modalidad de contrato de concesión, 3 bajo contrato de concesión diferencial, 39 bajo solicitud de legalización y 4 con autorización temporal.
- ➔ A la fecha, por lo menos el 16% del departamento del Chocó se encuentra solicitado para la explotación de recursos naturales, con un área total de 769.651,66 ha.

GRÁFICA 21.

Solicitudes mineras y número de hectáreas solicitadas

Fuente: Visor Geográfico de la Agencia Nacional Minera, 2021.



- ➔ Dentro de los solicitantes de los títulos mineros en el Chocó, la empresa Anglo American Colombia Exploration S.A. con 16 solicitudes es la que tiene mayor número, equivalente al 3,8% del total de las solicitudes con 37.387,54 ha; le sigue la empresa Anglo Gold Ashanti con 13 solicitudes que equivale al 3% del total de las solicitudes con 22.769,24 ha.
- ➔ Por otro lado, siendo la minería una de las principales actividades económicas del departamento del Chocó, también se encuentran como solicitantes los Consejos Comu-

nitarios quienes de acuerdo con la normatividad vigente tienen el derecho de prelación para que la autoridad minera les otorgue concesiones sobre los yacimientos y depósitos localizados en sus territorios colectivos. Así las cosas, los Consejos Comunitarios del Chocó acumulan un total de 24 solicitudes que equivalen al 5.8% del total de las solicitudes con 31.310,55 ha, de las cuales 11 solicitudes son del Consejo Comunitario Mayor de Condoto Iro, las cuales representan 15.190,6 ha, 4 solicitudes pertenecen al Consejo Comunitario de Tutunendo con 1.206,32 ha, 2 solicitudes pertenecen al Consejo Comunitario Integral de Lloró Cocoillo con 3.073 ha y las 7 restantes pertenecen a 7 Consejos Comunitarios distintos, estos son: Consejo Comunitario Local de San Francisco de Ichó, Consejo Comunitario Local de Boca de Raspadura, Consejo Comunitario Mayor de Nóvita, Consejo Comunitario Mayor de Unión Panamericana, Consejo Comunitario de Doña Josefa, Consejo Comunitario de Samurindó y Consejo Comunitario de Paimadó.

- ➡ Frente a las solicitudes con mayor número de hectáreas en el Chocó se puede identificar que la empresa Negocios Mineros S.A. tiene la mayor extensión de hectáreas con 10.282,29 ha, localizadas en los municipios de Bagadó, Mistrato y Pueblo Rico. La segunda más extensa, pertenece a la empresa Alicanto Colombia S.A.S. con 10.179,1 ha, localizada en el municipio del Litoral del San Juan y, la tercera pertenece a la empresa El Trapiche SOM con 10.123,12 ha, localizada en el municipio de Carmen del Darién.
- ➡ Se destaca que no existe una concentración de las solicitudes en cabeza de una sola empresa, persona natural o consorcio; al contrario, lo que existe es las solicitudes diversificadas en múltiples empresas, de las cuales no se tiene conocimiento si existe relación o filiación entre sí.
- ➡ Frente a la localización de las solicitudes¹⁵, se puede concluir lo siguiente: en la región del bajo Atrato, las solicitudes se concentran en su gran mayoría en Riosucio (30 solicitudes; 88.680 ha), Unguía (26 solicitudes; 78.107 ha) y Acandí (22 solicitudes; 46.404 ha). En el Medio Atrato, se concentran en Quibdó (56 solicitudes; 88.794 ha) y Bojayá (1 solicitud; 487 ha); y en el Alto Atrato, gran parte se encuentra en el Carmen de Atrato (30 solicitudes; 38.243 ha). Finalmente la mayor cantidad de solicitudes se encuentran concentradas en la región del Alto, Medio y Bajo San Juan siendo Nóvita (44 solicitudes; 76.060 ha), Condoto (36 solicitudes; 58.553 ha) e Istmina (33 solicitudes; 52.986 ha) algunos de los municipios más solicitados.

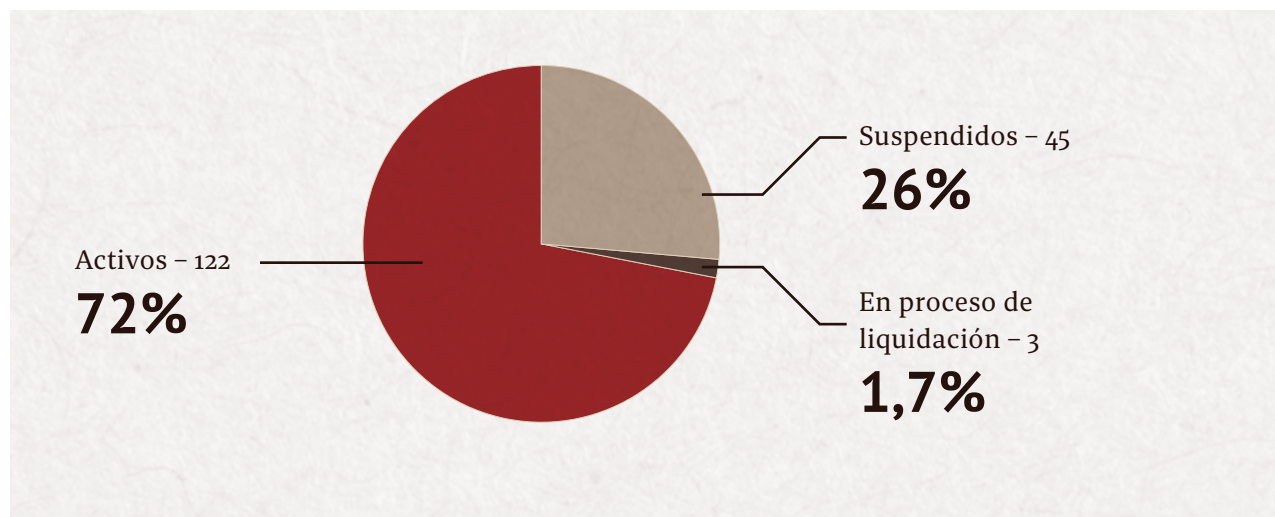
15. Se aclara que en la base de datos utilizada aparecen solicitudes localizadas en varios municipios, por lo cual las cifras que se presentan sobre número de solicitudes y hectáreas por municipio son un aproximado de acuerdo a la base de datos de la Agencia Nacional Minera.

Títulos mineros vigentes

GRÁFICA 22.

Estado actual de los títulos mineros, 2021

Fuente: Visor Geográfico de la Agencia Nacional Minera, 2021.



- ➔ A la fecha en el departamento del Chocó existen 170 títulos mineros vigentes, de los cuales el 21% (36) están en etapa de construcción y montaje, el 54% (92) en etapa de exploración y el 24% (41) en etapa de explotación. (Visor geográfico ANM, 2021)
- ➔ De los 170 títulos mineros, el 4% (7) se encuentra bajo la modalidad de autorización temporal, el 91% (155) bajo la modalidad de contratos de concesión, el 3% (6) bajo la modalidad de licencias de exploración, el 1,4% (1) bajo licencia especial para materiales de construcción y un 1,4% (1) es una licencia especial para la comunidad indígena Thaymy del Alto Andágueda. Finalmente, el 71% (122) de los títulos se encuentran en estado activo, el 26% (45) están suspendidos y 1,7% (3) están en proceso de liquidación. (Visor geográfico ANM, 2021)
- ➔ Frente a la extensión de los títulos mineros, se puede afirmar que actualmente por lo menos un 5,7% del territorio del departamento del Chocó se encuentra afectado bajo títulos mineros, lo cual corresponde a una extensión de 266.335,26 ha. (Visor geográfico ANM, 2021)

TABLA 8.

Titulares de los títulos mineros

Titular	Número de títulos y porcentaje de control frente a títulos vigentes en el Chocó	Número de hectáreas que suman los títulos	Porcentaje de control sobre el número de hectáreas que suman los títulos mineros en el Chocó	Estado de los títulos
Exploraciones Chocó Colombia S.A.S	44 títulos que equivalen al 26 %	108.863,8 ha	41 %	40 títulos en etapa de exploración y 4 títulos en etapa de construcción y montaje.
Anglo Gold Ashanti	23 títulos que equivalen al 13,5 %	49.252,2 ha	18.4 %	22 títulos en etapa de exploración y 1 en etapa de construcción y montaje.

- ➡ Exploraciones Chocó Colombia S.A.S y Anglo Gold Ashanti son las empresas que tienen mayor control sobre los títulos mineros vigentes en el Chocó.
- ➡ 35 títulos mineros tienen como titulares Consejos Comunitarios, de los cuales 27 corresponden al Consejo Comunitario mayor de Condoto Iró con un total de 19.918,04 ha, 3 corresponden al Consejo Comunitario Mayor de Nóvita con 3.866,8 ha, 4 corresponden al Consejo Comunitario Mayor de Istmina y Medio San Juan con 7.391,9 ha, y 1 corresponde al Consejo Comunitario mayor de Unión Panamericana con 1.818,1 ha. Como se mencionó antes, la minería es una de las principales fuentes económicas de la región, por lo que las comunidades étnicas también tienen derecho a realizar la explotación de los minerales que existen en sus territorios y también tramitan ante la entidad competente los títulos, teniendo en cuenta que tienen derecho de prelación sobre los otros solicitantes.
- ➡ Como se evidencia en la tabla 8, la empresa Exploraciones Chocó Colombia S.A.S tiene el dominio del 26% de los títulos mineros vigentes en Chocó, adicional a esto, esta empresa también tiene los 3 títulos de mayor extensión en el departamento. El más

extenso equivale a 10.014,79 ha, el siguiente cuenta con 9.884,97 ha, los dos ubicados en el municipio del Medio Atrato y en etapa de explotación. El tercero es de 9.283,08 ha ubicado en el municipio de Carmen de Atrato en etapa de construcción y montaje.

- ➔ Frente a la localización de los títulos mineros, la mayor concentración está en la región del Alto, Medio y Bajo San Juan siendo esta zona una de las más afectadas por solicitudes y títulos en general. En contraste, la subregión del Litoral del Pacífico no cuenta con solicitudes ni con títulos mineros vigentes. Sin embargo, esta subregión es la zona del departamento con mayor interés en el desarrollo de megaproyectos e intervención debido a su ubicación estratégica y conexión con el mar Pacífico.
- ➔ Se concluye que todo el departamento del Chocó está en la mira de grandes megaproyectos de infraestructura y minería, poniendo en tensión las múltiples visiones de desarrollo y formas de vida que habitan este territorio.
- ➔ Es importante anotar que aproximadamente el 95% de los territorios en el Chocó tienen presencia étnica y están titulados. Así mismo, este es uno de los departamentos que cuenta con la mayor biodiversidad del país y el mundo. Sin embargo, el 21,7% del departamento se encuentra bajo solicitudes o titulaciones mineras. Así las cosas, se hace evidente el traslape de los intereses de explotación de recursos naturales —que se encuentran en el subsuelo y del cual es dueño la

nación— con la soberanía, autonomía y visión de desarrollo que tienen las comunidades étnicas sobre el suelo. Aunque existen figuras de protección étnica y ambiental, en la práctica la aplicación de estas herramientas de protección es paradójica y controversial, ya que se pueden evidenciar múltiples falencias que ponen en pugna los intereses y quebrantan los procesos de construcción de paz territorial.

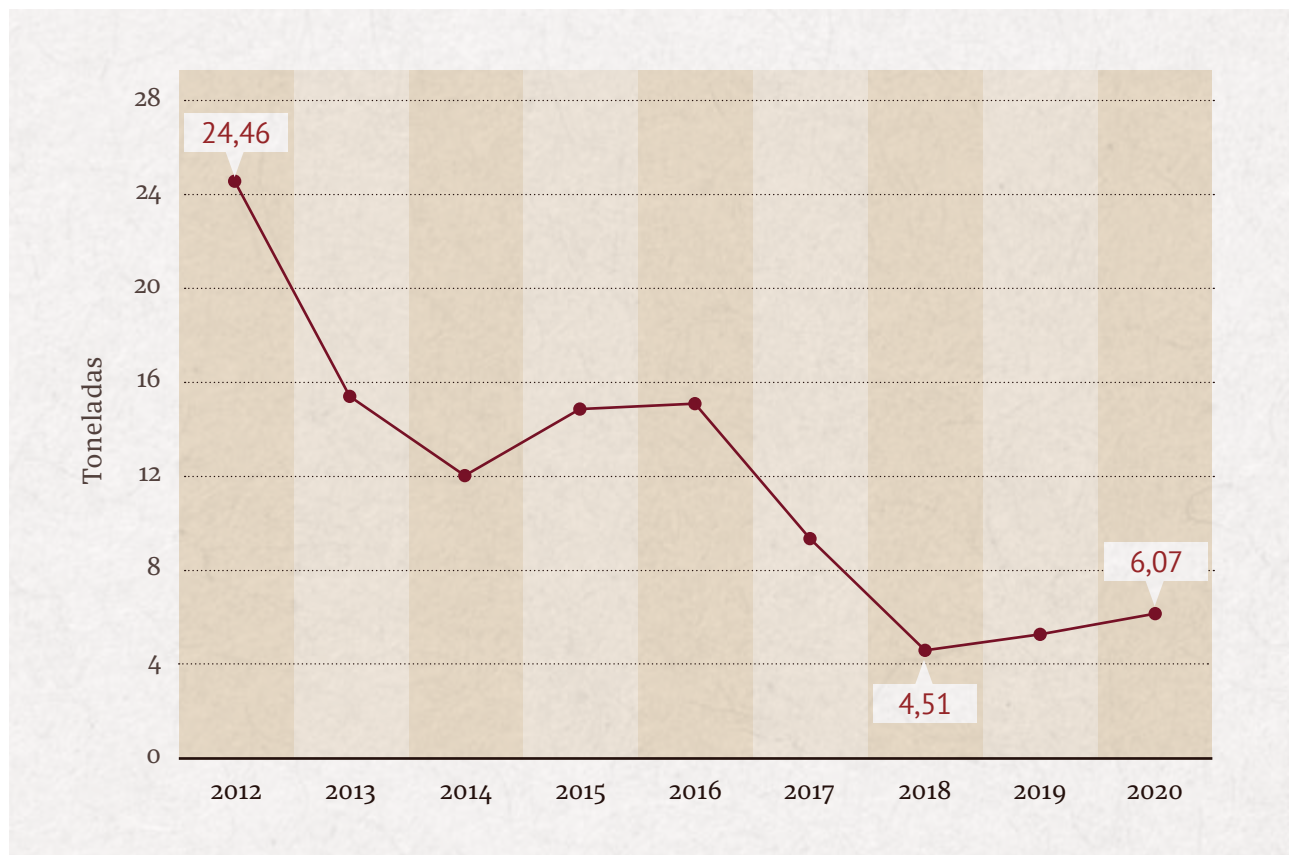
Todo el
departamento
está en la mira
de grandes
megaproyectos de
infraestructura
y minería

El oro en Chocó

GRÁFICA 23.

Toneladas de oro explotadas en el Chocó, 2012–2020

Fuente: Agencia Nacional de Minería, 2020.

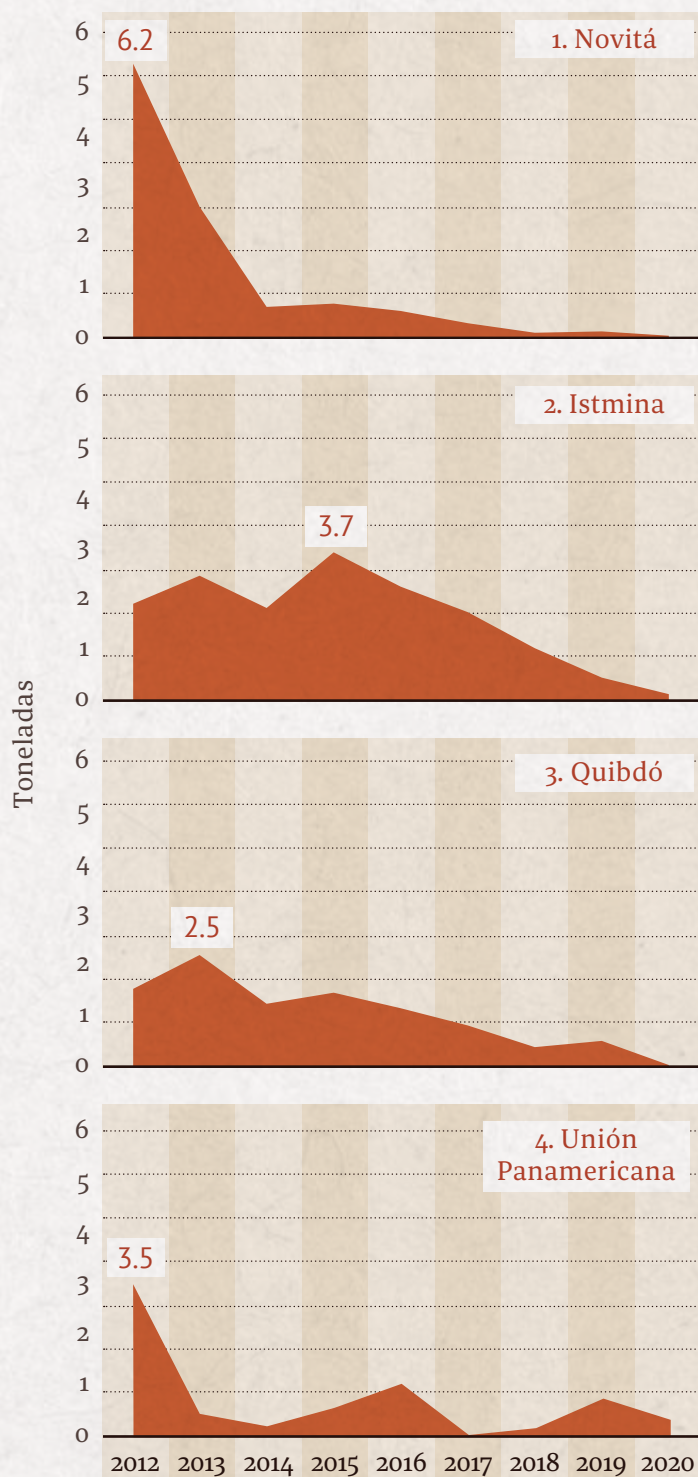


- ➡ En el año 2020 la explotación de minerales metálicos en Colombia aportaba el 41% al Producto Interno Bruto (PIB) (Urrego, 2021), siendo el oro uno de los principales minerales metálicos de explotación en el país y Antioquia el principal productor.
- ➡ El departamento del Chocó es el segundo mayor productor de oro en el país. Se destaca que en el año 2012 el departamento fue el mayor productor de oro.
- ➡ Desde 2012, se evidencian fluctuaciones que han llevado a una baja de la producción, alejándose cada vez más de una producción sostenida.

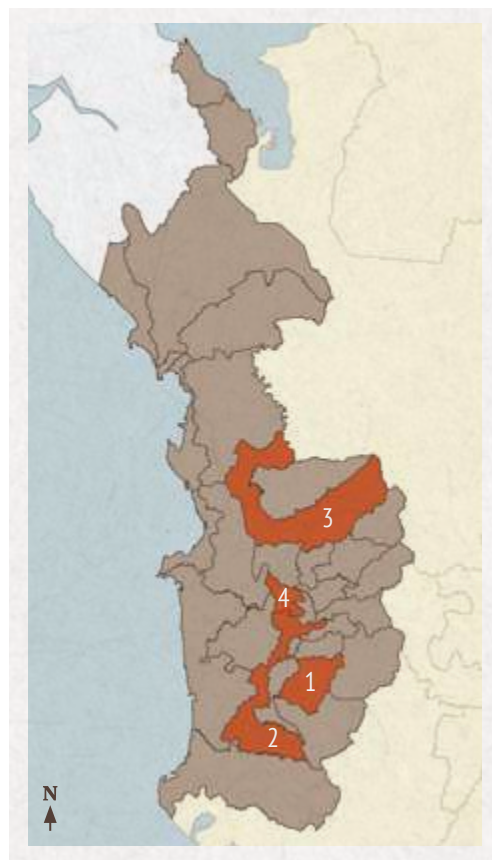
GRÁFICA 24.

Principales municipios productores de oro en el Chocó

Fuente: Agencia Nacional de Minería, 2020.



- ➔ La explotación de oro en el Chocó se concentra en las subregiones del Alto, Medio y Bajo San Juan. Siendo los municipios de Novita e Istmina los mayores productores de oro en el departamento entre 2012–2020.
- ➔ Llamam la atención los municipios de Quibdó y Unión Panamericana, los cuales evidencian fluctuación de la producción de oro con una tendencia a la desaparición como productores. ♦



8 Megaproyectos

CONTENIDO

MAPA 3. Megaproyectos en el Chocó



Puerto multipropósito Tribugá o Puerto de aguas profundas en el Pacífico norte



Tipo: Megaproyecto de infraestructura portuaria en el cual se proyecta construir un terminal marítimo con el propósito de afianzar las relaciones comerciales especialmente con los países asiáticos.

Inversionista: Sociedad Promotora Arquímedes (Sociedad de economía mixta creada en diciembre de 2006 de la cual hacen parte los departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío y Chocó, los municipios de Pereira y Dosquebradas, la Cámara de Comercio de Pereira, la Cámara de Comercio de Quibdó, el Comité Intergremial de Risaralda, la UTECH, la Sociedad Portuaria del Chocó, comerciantes del Chocó [Tierra Digna, 2016]).

Síntesis de la obra: El proyecto busca a corto plazo la construcción de un terminal turístico y de servicio regional de cabotaje y pesquería. Luego, a mediano y largo plazo la construcción de una terminal multipropósito de comercio exterior –importación, exportación– (Tierra Digna, 2016).

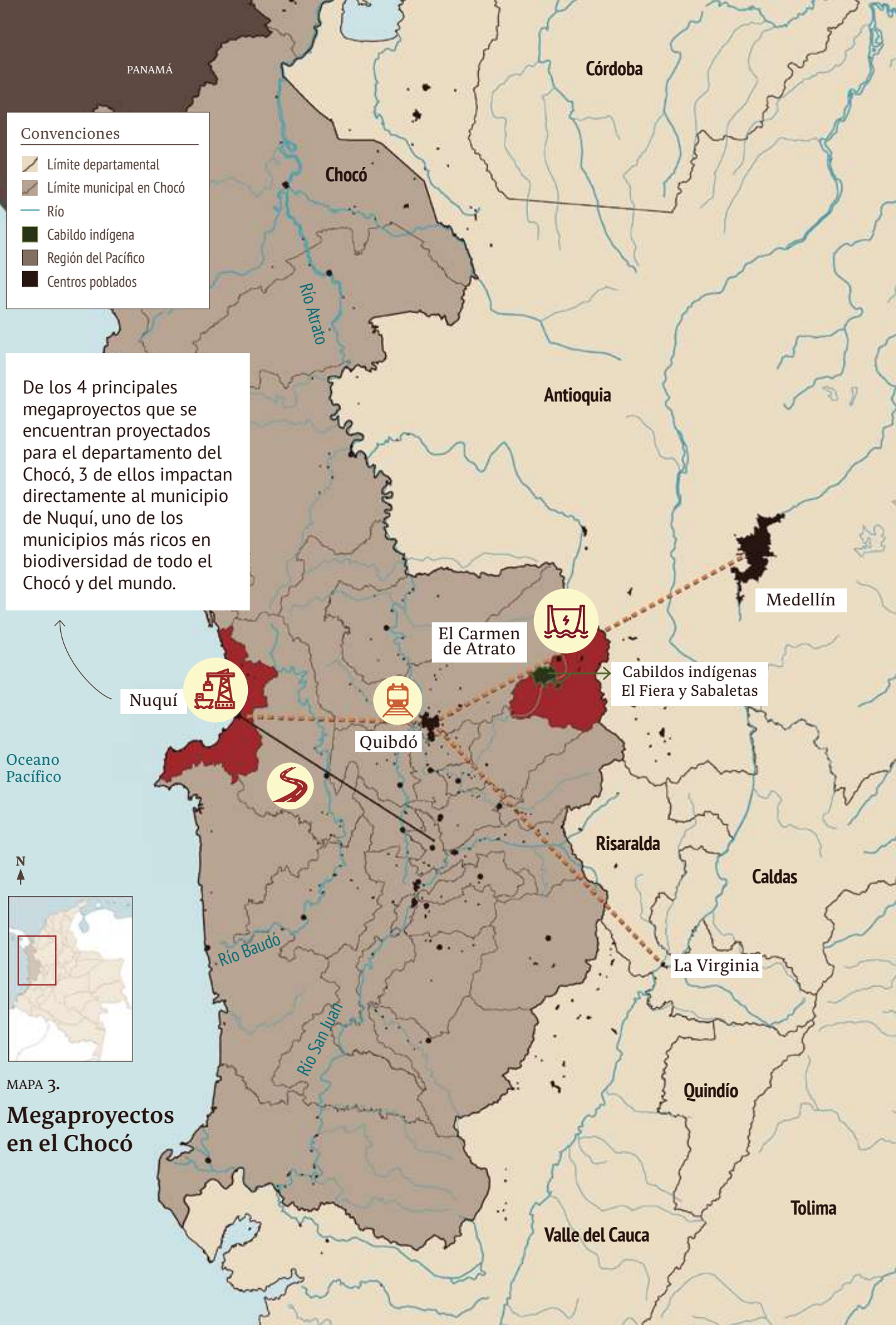
Lugar de ejecución: Municipio de Nuquí (Chocó)

Potenciales afectaciones:

- Procesos de reubicación y expropiación de comunidades étnicas.
- Rompimiento de la economía local tradicional.
- Desplazamientos forzados.
- Impactos socioculturales.
- Afectaciones ambientales a una de las zonas más biodiversas del planeta, dentro de las cuales se encuentra el golfo de Tribugá, importante lugar para la reproducción de la ballena jorobada y tortugas marinas (Tierra Digna, 2016).

- ➔ El Puerto multipropósito Tribugá o Puerto de aguas profundas en el Pacífico Norte es uno de los megaproyectos más estratégicos y controversiales del país y sin duda del departamento del Chocó. Conectado a esta obra existen por lo menos 3 megaproyectos adicionales de interconexión como la vía Las Ánimas-Nuquí, la Vía Férrea y la Acuapista. Frente a este primer proyecto se han pronunciado por lo menos 70 organizaciones (Asociación ambiente y sociedad, 2019) de la sociedad civil provenientes de la academia, organizaciones de base, activistas ambientales, culturales y científicos manifestándose en contra del megaproyecto, a favor de la biodiversidad y de las comunidades locales que han habitado históricamente estos territorios, las cuales en su mayoría son comunidades étnicas¹⁶.

16. Ver Manifiesto Foro Diálogos en Torno al Puerto de Tribugá: Visiones de Bienestar en el Pacífico Colombiano. Abril, 2019.



MAPA 3.
**Megaproyectos
en el Chocó**

Vía Férrea



Tipo: Megaproyecto de infraestructura férrea.

Inversionista: No se tiene información sobre los inversionistas.

Síntesis de la obra: Este proyecto se conecta con el del Puerto de Tribugá.

Se planea la construcción de una vía férrea que tendrá 92,43 kilómetros de longitud, 2 túneles y 7 puentes. Además, de la construcción de un puerto pesquero con un costo estimado de \$34 mil millones.

Lugar de ejecución: Las líneas de las cuales se tiene conocimiento irían de Quibdó a Nuquí, de Quibdó a La Virginia y de Quibdó a Medellín.

Potenciales afectaciones:

- Impactos socioambientales
- Impacto sobre 400.000 personas que conforman los resguardos indígenas Emberas de los ríos Jurubida Chory y San José Amia De Pato; el Consejo Comunitario Los Riscasles, en Nuquí; el Consejo Comunitario San Francisco de Cugucho, en el Alto Baudó; el Consejo Comunitario de Río Baudó Acaba, en Alto y Bajo Baudó; y el Consejo Comunitario Villa Conto, en Río Quito (Vivas, 2019).

Hidroeléctrica Talasá



Tipo: Construcción de 3 plantas hidroeléctricas en el río Atrato.

Inversionista: Hydro Global Investment Limited, empresa de propiedad China Three Gorges Corporation y EDP-Energías de Portugal, adquirió la participación mayoritaria de Macquarie Development Corporation en las sociedades colombianas de generación de energía eléctrica Talasa Projectco S.A.S. E.S.P. y de arquitectura e ingeniería Talasa Conexión S.A.S (Rojas, 2018).

Síntesis de la obra: “El proyecto incluye tres centrales hidroeléctricas con una capacidad total de generación de 170,9 MW en el río Atrato, que equivale a 4 veces la energía que hoy consume el departamento del Chocó” (Archivo de la Presidencia de la República, 2017). Se planea la construcción de una vía férrea que tendrá 92,43 kilómetros de longitud, 2 túneles y 7 puentes. Además, de la construcción de un puerto pesquero con un costo estimado de \$34.

Lugar de ejecución: Carmen del Atrato, Chocó.

Potenciales afectaciones:

- Poblaciones que se verán impactadas: Cabildo indígena El Fiera, Cabildo indígena de Sabaletas, población campesina, mineros artesanales y habitantes tradicionales del territorio.
- Impactos socioambientales.
- Sustracción de áreas de reserva forestal.

Vía al Mar (Las Ánimas - Nuquí)



Tipo: Construcción de una vía al mar, con una longitud total de 130 km, de los cuales 55 km se van a mejorar mediante una rehabilitación del corredor existente y 75 km corresponde a red vial nueva (Tierra Digna, 2016).

Inversionista: Consorcio vía al mar Nuquí 2006, integrado por las compañías Conciviles SA y Sesac LTDA.

Síntesis de la obra: Este proyecto se conecta con el del Puerto de Tribugá.

La vía (54,8 km) comprende 5 tramos:

Tramo 1: Nuquí – Alto de Copidijo, 18 km

Tramo 2: Alto de Copidijo – río Baudó, 16 km

Tramo 3: río Baudó – quebrada Muertero, 17 km

Tramo 4: quebrada Muertero – el Afirmado, 24 km.

Tramo 5: el Afirmado – la Ye (las Ánimas).

Lugar de ejecución: El proyecto pretende realizarse en la zona de reserva forestal del Pacífico, igualmente se cruza con las zonas de amortiguación del Parque Nacional Natural Utria en Nuquí (Chocó).

Potenciales afectaciones:

- El proyecto impacta a unos 53.000 habitantes de los municipios de la Unión Panamericana, Tadó, Cantón de San Pablo, río Quito, Alto Baudó y Nuquí¹⁷.
- Se culminó un proceso de Consulta Previa. Sin embargo, ha sido un proceso controversial en tanto no se contó con la información completa y suficiente, además de un desconocimiento del derecho a la consulta previa.

17. Las comunidades étnicas que se asientan en el territorio en el que se implementará el proyecto son: a) Tramo I: Consejo comunitario de los riscales; b) Tramo II: Comunidad Indígena Embera del Resguardo Jurubira Chori Alto Baudó y Consejo Comunitario de San Francisco de Cagucho; c) Tramo III: Consejo Comunitario de San Francisco de Cagucho y Consejo Comunitario ACABA; d) Tramo IV: Consejo Comunitario ACABA, Comunidad Cabildo Indígena Mayor del Medio Atrato (CIMA); e) Tramo V: Consejo Comunitario de Villa Conto y Consejo Comunitario de Unión Panamericana, Consejo Comunitario de Cantón de San Pablo y Consejo Comunitario de Paimadó. (Tierra Digna, 2016, p.16)

Inversión extranjera, beneficios a territorios foráneos

- ➔ La mayoría de estos proyectos cuentan con inversión extranjera en donde los beneficios apuntan a territorios foráneos, y si bien cuentan con programas y proyectos para las poblaciones que los habitan, la percepción de los pobladores es que dicha contraprestación no es proporcional ni equitativa con las ganancias que podrían generar ni con los impactos que tienen sobre el medio ambiente y sus pobladores. El ejemplo más paradigmático es el proyecto de la hidroeléctrica de Talasá en donde la inversión es 100% extranjera y se planea generar

energía para la exportación. Sin embargo, según percepción de la población, es una paradoja la exportación de energía en un departamento con altos índices de necesidades insatisfechas donde aún no ha llegado la electricidad en muchos de sus municipios¹⁸.

- ➔ Es importante anotar que como potenciales afectaciones por parte de los megaproyectos en el Chocó se identifican: los posibles desplazamientos forzados de las poblaciones locales, las graves afectaciones en materia ambiental y una aplicación cuestionada o nula de la Consulta Previa a los pueblos étnicos. En otras palabras, las potenciales afectaciones son a su vez potenciales conflictos socioambientales que podrían desencadenar en nuevas olas de violencia en la región.
- ➔ En Chocó es clara la débil y fallida implementación de la Consulta Previa, en donde factores como: la poca información con la que cuentan las comunidades étnicas frente a sus propios derechos y procedimientos, la situación de vulnerabilidad y la precaria existencia de servicios básicos, sumado al desconocimiento generalizado de la sociedad y de las comunidades sobre los reales impactos y beneficios de los proyectos hacen que la implementación del derecho sea más un procedimiento nominal, que una garantía de participación efectiva en la discusión sobre las visiones de desarrollo sobre los territorios ancestrales.
- ➔ Lo anterior cuestiona la existencia de planes de etnodesarrollo y planes de vida elaborados por las comunidades étnicas, pues la visión de desarrollo preponderante sobre sus territorios es la proveniente desde afuera, desconociéndose así la visión de desarrollo local. Situación que profundiza las dinámicas de exclusión y discriminación a los pueblos étnicos frente al derecho a decidir el futuro de sus propios territorios. ♦

Débil
implementación
de la Consulta
Previa

Falta de planes
de etnodesarrollo
y planes de vida
elaborados por
las comunidades
étnicas

18. “El Estado no ha sido capaz de tirar unos alambres para iluminar los 11 municipios del Chocó que siguen alumbrándose con velas y que es una de las exigencias incumplidas al pueblo del Chocó desde 1967, no obstante, dicen que construirán una Hidroeléctrica para venderle luz al mundo. La pregunta obligada es: ¿Cuántas promesas de este estilo le ha hecho el Estado al Chocó?” (Gutiérrez, 2017).

9 Restitución de derechos étnico-territoriales

CONTENIDO

GRÁFICA 25. Total de procesos de restitución de derechos territoriales para comunidades étnicas

GRÁFICA 26. Panorámica general de los procesos de restitución de derechos territoriales en Chocó

GRÁFICA 27. Estado de la fase administrativa en los procesos étnicos

GRÁFICA 28. Estado de la fase judicial en los procesos étnicos

GRÁFICA 29. Estado de la fase posfallo en los procesos étnicos en Chocó

TABLA 9. Listado de pueblos indígenas beneficiados

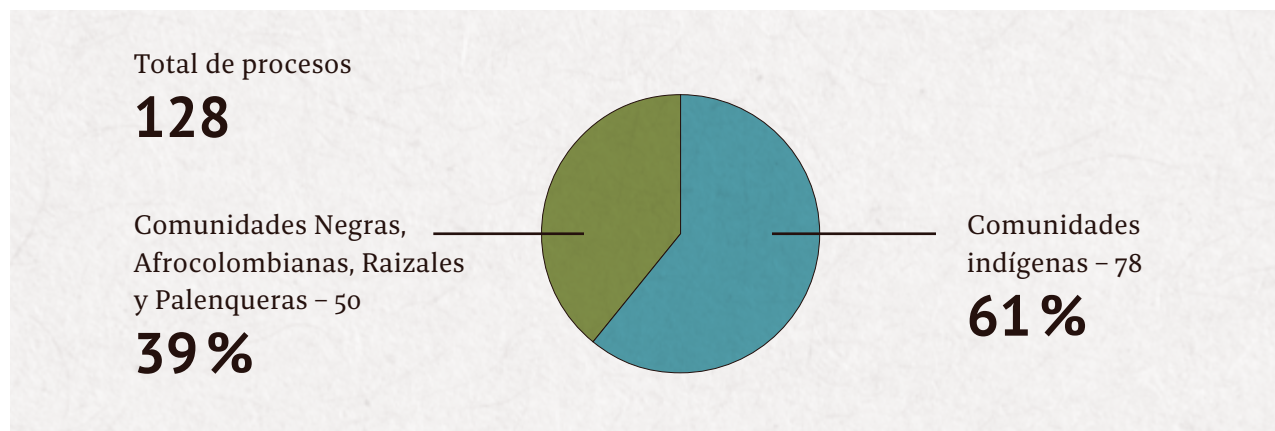
GRÁFICA 30. Número de hectáreas inscritas en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente en procesos étnicos

GRÁFICA 31. Número de procesos de restitución de derechos territoriales por subregiones en el Chocó

GRÁFICA 25.

Total de procesos de restitución de derechos territoriales para comunidades étnicas

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras, 2021.

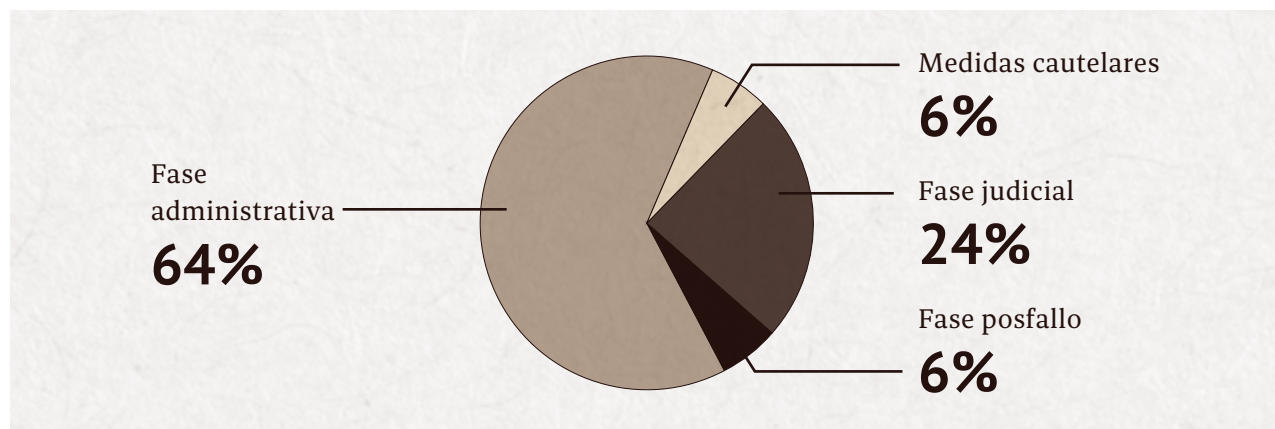


- ➔ Actualmente en el Chocó existen 128 procesos de restitución de derechos territoriales que se encuentran en manos de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) o de los jueces de restitución de tierras, dentro de los cuales 78 procesos (61%) son para pueblos indígenas y 50 (39%) para comunidades negras.

GRÁFICA 26.

Panorámica general de los procesos de restitución de derechos territoriales en Chocó

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras, 2021.

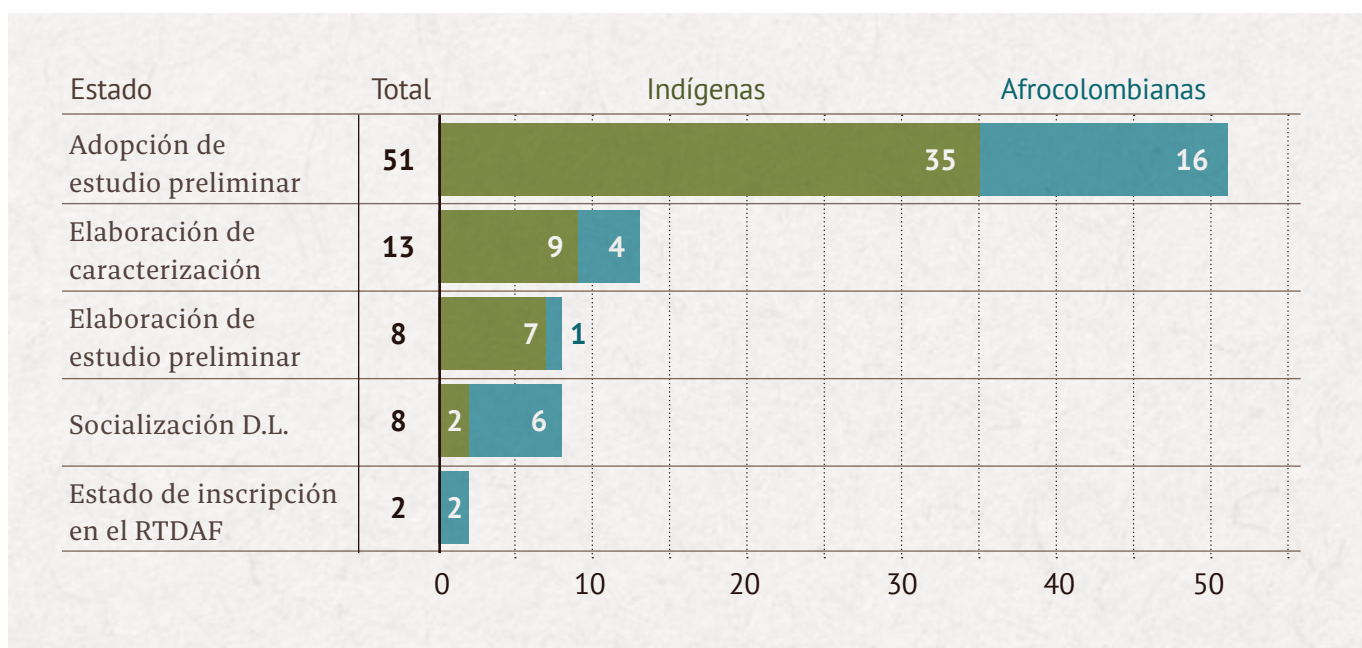


- ➔ De los 128 procesos de restitución de derechos territoriales en el Chocó, 82 procesos (64%) se encuentran en fase administrativa, dentro de los cuales 53 pertenecen a comunidades indígenas y 29 a comunidades negras.
- ➔ Los procesos de restitución de derechos territoriales con medidas cautelares son 19 (24%) dentro de los cuales 8 protegen a pueblos indígenas¹⁹ y 11 a comunidades negras²⁰.
- ➔ El total de casos en fase judicial es de 30 (24%) alrededor de 858.127 ha, siendo 11 de pueblos indígenas (211.756 ha) y 19 de comunidades negras (646.371 ha).
- ➔ En la fase de posfallo, solo hay 8 casos (6%) que en su totalidad benefician a pueblos indígenas y suman alrededor de 75.169 ha.

GRÁFICA 27.

Estado de la fase administrativa en los procesos étnicos

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras, 2021.



19. Comunidades de: Chidima Tolo, Pescadito, Uradá Jiguamiandó, Ríos Catru-Dubasa y Ancoso, Santa María de Pangala, Resguardo Tiosilidio, Chagpien Tordo, Opogadó-Dogudó.

20. Consejos Comunitarios de: Los Ríos la Larga y Tumaradó –COCOLATU, Pedeguita y Mancilla “COCOPEMA”, La Cuenca del Río Tolo y Zona Costera Sur –COCOMASUR Organización Popular Campesina del Alto Atrato – COCOMOPOCA, Paimadó, Villa Conto, Río Baudó ACABA, Bellavista Dubaza, Pizarro, San Francisco de Cugucho, Río Pepé.

En el Chocó, 82 procesos de restitución étnica se encuentran en fase administrativa (64% del total de procesos en curso) detectándose, por los menos, 5 etapas:

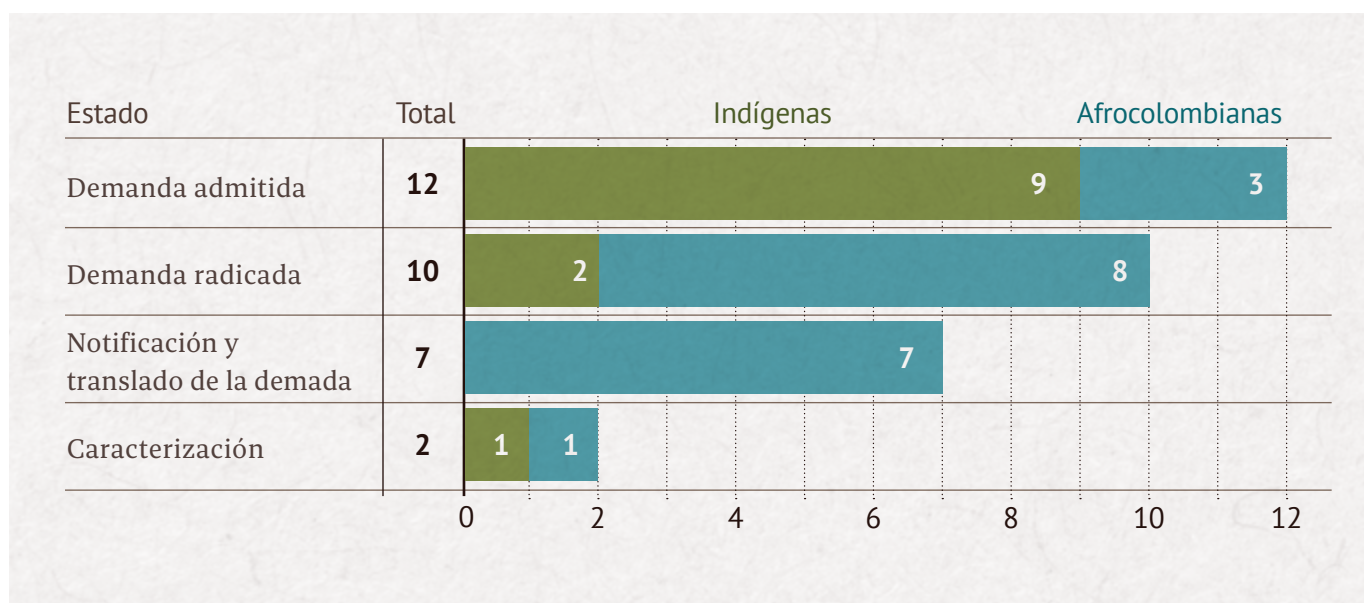
- 1) En el estado de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) existen 2 casos que pertenecen a comunidades negras.
- 2) En la etapa de adopción de estudios preliminares se encuentran 51 casos, dentro de los cuales 35 pertenecen a pueblos indígenas y 16 a comunidades negras.
- 3) En la elaboración de estudio preliminar, hay un total de 8 casos, de los cuales 7 son para pueblos indígenas y 1 para comunidades negras.
- 4) En la elaboración de caracterización de afectaciones territoriales, existen 13 casos dentro de los cuales 9 son para pueblos indígenas y 4 para afrocolombianos.
- 5) En la etapa de socialización D.L., existen 8 casos dentro de los cuales 2 son para pueblos indígenas y 6 para afrocolombianos.

➔ Con lo anterior, se evidencia que el hecho de que la mayoría de los procesos se encuentren en la fase administrativa, supone que la Unidad de Restitución de Tierras debe asumir el liderazgo y la responsabilidad para gestionar y agilizar los 82 procesos que se encuentran en esta fase con el propósito de avanzar en la restitución de derechos territoriales para los pueblos étnicos en Colombia.

GRÁFICA 28.

Estado de la fase judicial en los procesos étnicos

Fuente: URT, 2021.



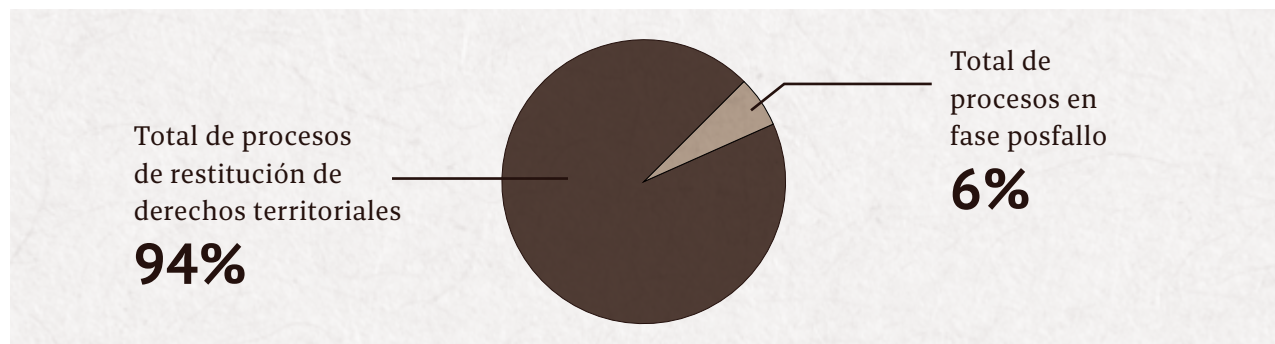
- ➡ Hoy por hoy, en Chocó existen 30 procesos de restitución étnica que se encuentran en fase judicial (24% del total de procesos en curso) y dentro de esta fase se detectan 4 estados:
 - 1) En demanda admitida existen 12 casos, dentro de ellos 9 son procesos indígenas²¹ y 3 son procesos de comunidades negras²².
 - 2) En estado de caracterización de afectaciones territoriales se encuentra 1 caso para comunidades negras (Organización Popular Campesina del Alto Atrato-COCOMOPOCA).
 - 3) En notificaciones y traslado de la demanda existen 7 casos²³ en total, todos para comunidades negras.
 - 4) El total de las demandas radicadas es de 10, dentro de las cuales 2 son de pueblos indígenas²⁴ y 8 son de comunidades negras²⁵.
- ➡ Si bien en la fase judicial se encuentran el 24% de los procesos de restitución de derechos territoriales, se destaca que el 33% se encuentra en la última etapa de esta fase, esto quiere decir que el reto de avanzar en los fallos está en cabeza de los Jueces de Restitución de Tierras.

21. Comunidad Embera Katio Chidima Tolo en Acandí, Comunidad Embera Katío Pescadito en Acandí, Comunidad Embera Chamí Urada Jiguamiandó en el Carmen del Darién, Comunidad Embera Dobida y Wounaan Jagual Río Chintadó en Riosucio, Comunidad Embera Katio El Fiera en El Carmen del Atrato, Comunidad Embera Dobida Ríos Catru-Dubasa y Ancoso en Alto Baudó y Bajo Baudó, Comunidad Wounaan Chagpien Tordo en El Litoral de San Juan, Comunidad Wounaan Resguardo Tiosilidio en El Litoral de San Juan y Comunidad Embera Dobida Opogadó-Dogudadó en Bojayá.
22. Comunidad la Cuenca del Río Tolo y Zona Costera Sur-COCOMASUR en Acandí, Comunidad Mayor de Névita-COCOMAN de Névita, Medio San Juan, San José del Palmar, Comunidad Pizarro en Bajo Baudó.
23. Comunidad Los Ríos la Larga y Tumaradó (COCOLATU) de Riosucio, Comunidad Pedeguita y Mancilla (COCOPEMA) en Riosucio, Comunidad Mayor del Alto San Juan (ASOCASAN) en Tadó, Comunidad Mayor del Municipio de Juradó (COMOCAJURADÓ) en Juradó, Comunidad Cupica de Riosucio, Bahía Solano, Carmen del Darién y Juradó, Comunidad General de la Costa Pacífica del Norte –Los delfines– en Bahía Solano, Juradó, Comunidad Río Baudó ACABA en Alto Baudó, Medio Baudó y Bajo Baudó.
24. Comunidad Embera Eyadiba Chontadural Cañero en Acandí y Comunidad Wounaan Santa María de Pangala en el Litoral del San Juan.
25. Comunidad La Cuenca del Río Acandí Zona Costera Norte – COCOMANORTE en Acandí, Comunidad Dos Bocas en Riosucio, Comunidad COCOMAUNGUIA en Unguía, Turbo, Comunidad Paimadó en Río Quito, Atrato y Cantón de San Pablo, Comunidad Villa Conto en Río Quito, Comunidad Bellavista Dubaza en Alto Baudó y Bajo Baudó, Comunidad San Francisco de Cugucho en Alto Baudó, Comunidad Río Pepé en Medio Baudó.

GRÁFICA 29.

Estado de la fase posfallo en los procesos étnicos en Chocó

Fuente: URT, 2021.



- ➔ El número de procesos de restitución de derechos territoriales en el Chocó que actualmente se encuentran con sentencia y en fase de posfallo son 8 de los cuales todos benefician a pueblos indígenas.

TABLA 9.

Listado de pueblos indígenas beneficiados

Nombre del territorio	Etnia	Municipio	Hectáreas por restituir	Familias aproximadas	Fallo
Cuti	Embera Katio, Tule	Unguía	244	18	Sentencia Juez
Tanela	Embera Katio	Unguía	980	89	Sentencia Tribunal
Eyaquera-Dogibí	Embera Dobidá	Unguía	3.157,57	24	Sentencia Juez
Arquia	Cuna, Tule	Unguía	2.343,56	129	Sentencia Juez
Andagueda	Embera Katio	Bagadó	56.405	1718	Sentencia Tribunal
Mondo-Mondocito	Embera Katio	Tadó	1.379	127	Sentencia Juez
Río Curiche (Santa Marta de Curiche)	Wounaan	Juradó	10.139,2	110	Sentencia Juez
Bochoromá Bochoromacito	Embera Katio	Tadó	520,79	47	Sentencia Juez

Solo el
6%
de los
procesos de
restitución
de derechos
territoriales
han llegado
a fase posfallo

39.038
familias
étnicas en
Chocó relaman
derechos
territoriales
ante la URT

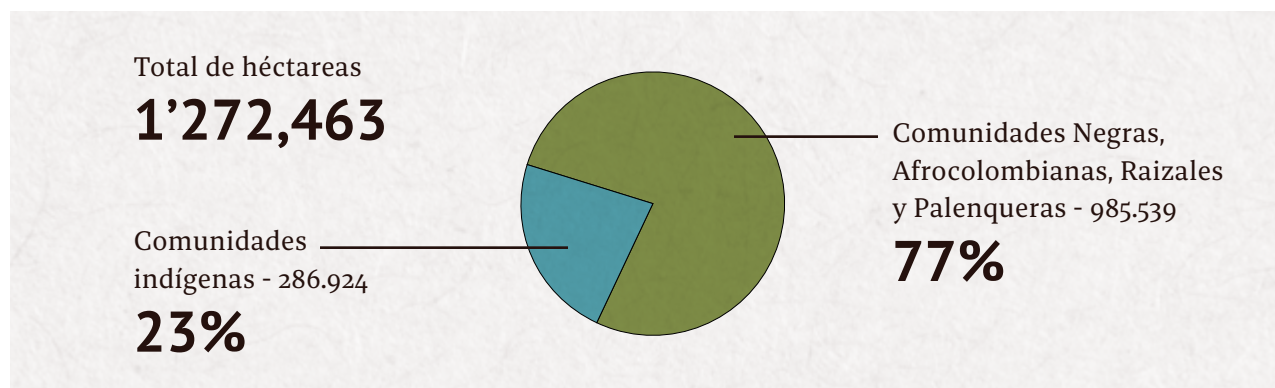
- ➔ El total de hectáreas restituidas a día de hoy suman 75.169,11 todas para pueblos indígenas, las cuales representan tan solo el 6% del total de tierras registradas en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF).
- ➔ Los pueblos indígenas beneficiados por los fallos de restitución han sido los: Embera Katio, Tule, Embera Dobidá, Cuna y Wounaan localizados en los municipios de Unguía, Bagadó, Tadó y Juradó.
- ➔ A pesar de que han transcurrido 11 años de la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos Ley, tan solo el 6% de los procesos de restitución de derechos territoriales han llegado a fase posfallo en el Chocó. Esto traduce que el 94% de los procesos se encuentran embotellados en la fase administrativa o judicial.
- ➔ En cuanto a los 4 casos que se encuentran en fase de posfallo en Chocó, específicamente en el municipio de Unguía, se alerta que el nivel de cumplimiento de las órdenes judiciales de las sentencias étnicas es muy bajo. Un estudio del Cinep/PPP señala que el cumplimiento de las órdenes de estas sentencia ha sido de un 35% en promedio.²⁶
- ➔ Se anota que alrededor de 39.038 familias étnicas en Chocó reclaman derechos territoriales étnicos ante la Unidad de Restitución de Tierras (URT), 28% pertenecientes a pueblos indígenas y 72% pertenecientes a comunidades negras.
- ➔ A razón que la totalidad de los casos fallados han beneficiado a pueblos indígenas, se alerta que en 11 años de implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, las comunidades negras del Chocó no se han visto beneficiadas por la misma, a pesar de que el 90% de la población chocoana es afrodescendiente y el 72% del número de familias afrodescendientes están tramitando procesos de Restitución de Derechos Territoriales.

26. Ver: *¿Cómo va el cumplimiento de las sentencias de restitución indígena en el municipio de Unguía, Chocó?* Cinep/PPP, 2021.

GRÁFICA 30.

Número de hectáreas inscritas en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente en procesos étnicos

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras, 2021.

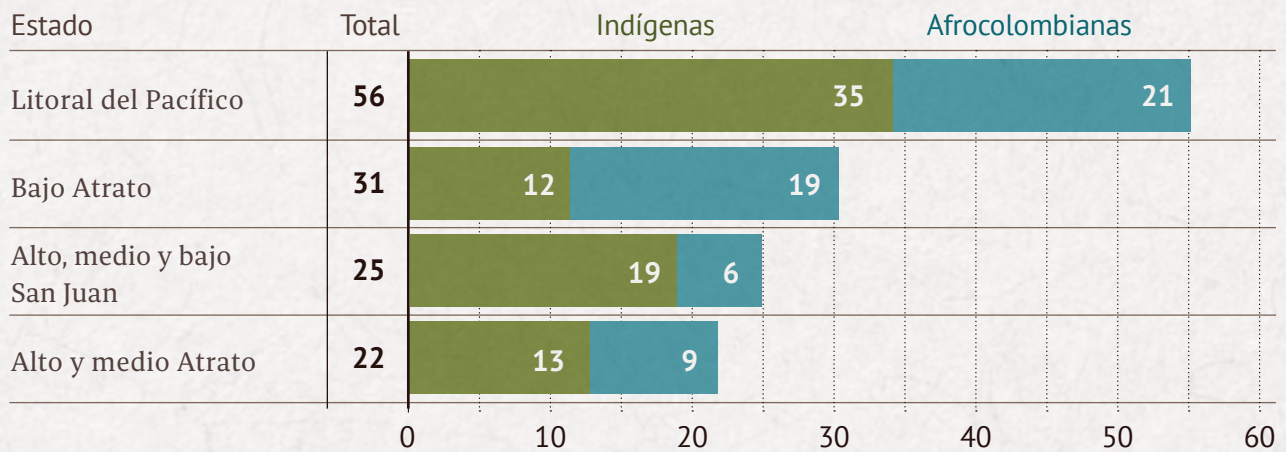


- ➔ En el Chocó, el número total de hectáreas inscritas en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado) es de 1'272.463 ha, dentro de las cuales 286.924 ha (23%) pertenecen a territorios ancestrales de pueblos indígenas y 985.539 ha (77%) son de territorios de comunidades negras.
- ➔ El 61% de los procesos en curso (78) corresponden a solicitudes de pueblos indígenas, correspondiéndoles el 23% de las hectáreas inscritas en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF).
- ➔ El 39% de los procesos de Restitución (50) se encuentran en cabeza de comunidades negras, los cuales equivalen al 77% de las de las hectáreas inscritas en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF).
- ➔ La extensión total del departamento del Chocó es de 4'653.000 hectáreas, de las cuales 1'272.463 (27,3%) se encuentran actualmente inscritas en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF). Esto evidencia el fuerte impacto de la violencia que ha tenido que soportar la población étnica en este departamento y que ha desembocado en procesos de desplazamiento forzado, abandono y despojo violento de los territorios.
- ➔ A la fecha el 27,3% de tierras en el Chocó se encuentra en trámites de Restitución de Derechos Territoriales, y solo el 36% de los 128 procesos étnicos en curso han finalizado fase administrativa, situación que evidencia que aún falta por resolver el 64% de los procesos en los que se considerarán el resto de las hectáreas sujetas a restitución.

GRÁFICA 31.

Número de procesos de restitución de derechos territoriales por subregiones en el Chocó

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras, 2021.



- ➡ Han sido las subregiones del Litoral del Pacífico y el bajo Atrato²⁷ las que más han sido afectadas por los procesos de despojo en el departamento, por lo tanto, allí se encuentran concentrados el 67,18% de los procesos de restitución de derechos territoriales. Esto guarda relación con los datos anteriormente presentados, sobre los lugares con fuerte presencia armada, con altos niveles de homicidios y desplazamiento forzado, presencia de proyectos económicos extractivistas, presencia de economías ilegales, y las zonas donde se propone la construcción de megaproyectos. Esta correlación muestra la disputa entre las distintas visiones de desarrollo, y la fuerte afectación de las comunidades étnicas en el departamento. ♦

27. Para este análisis se comprenden 4 subregiones del Chocó: i) el bajo Atrato, la cual comprende Carmen del Darién, Belén de Bajirá, Acandí, Unguía y Riosucio; ii) El Litoral del Pacífico, la cual comprende Juradó, Bahía Solano, Nuquí, alto Baudó, bajo Baudó y el medio Baudó; iii) El alto, medio y bajo San Juan, la cual comprende: El cantón de San Pablo, Tadó, Istimina, Condoto, Nóvita, río Iró, medio San Juan, San José de Palmar, Sipí, Litoral de San Juan y iv) El alto y medio Atrato, la cual comprende Quibdó, Bojayá, El Carmen, Lloró, río Quito, medio Atrato.

10 Movilizaciones sociales

GRÁFICA 32.

Número de movilizaciones sociales por año

Fuente: Cinep/PPP, 2021.



La movilización ha sido la acción colectiva de protesta más común

- ➔ En el año 2011, se evidencia el mayor índice de movilizaciones sociales en el Chocó con un porcentaje del 33,3%.
- ➔ Entre 2011 y 2019, se ha recurrido a la movilización como la acción colectiva de protesta más común con un porcentaje del 52,8%. Sin embargo, a la protesta le han acompañado otros repertorios de acción colectiva como el bloqueo de vías con un porcentaje del 15%, el paro en un 11,3% y la toma y el paro cívico en un 7,5%. Mientras que el tipo de lucha de paro de transporte ha sido menor en un 3,7% y la menos utilizada ha sido la invasión en un porcentaje de 1,8%.

29% de las acciones colectivas han sucedido en Quibdó

- ➔ Se destaca el paro cívico ocurrido en el 2016 liderado por el Comité Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó, en donde la protesta giró en torno a construcción y mejoramiento de vías, mejores condiciones de servicios básicos: salud, educación, agua potable, alcantarillado y un grito para reducir los índices sociales de pobreza, desempleo y desnutrición, además de incumplimiento de pactos (Benavides, 2020). En el período analizado, este paro ha sido uno de los paros más representativos que agremia las razones para la protesta social que de manera histórica han sido elevadas por la población.
- ➔ En cuanto al lugar de la acción colectiva se destaca que el 29% de las acciones han sucedido en Quibdó, capital del departamento, que agrupa a la población y a las instituciones locales encargadas de la garantía de derechos de la población.
- ➔ Frente a la población convocante, ha sido la población étnica la principal manifestante acompañada por organizaciones cívicas que se han agremiado históricamente en protestas y que hoy en día guardan una relación con las peticiones que históricamente ha hecho la población a los gobiernos.

Razones de la movilización social

- ➔ Se destaca como principales razones de la movilización social, el incumplimiento de pactos por parte de los gobiernos nacionales y departamentales producto de acuerdos para levantar los paros ocurridos en el Chocó. Adicionalmente, las precarias condiciones que sufre la población en cuanto al abastecimiento y cobertura de servicios públicos y sociales. Esto muestra que la población chocona se ha movilizó en contra de actos de incumplimiento y corrupción, que les ha generado fuertes daños y afectaciones a su calidad de vida. ♦

11 Acceso a la justicia

4
circuitos
judiciales

En Chocó, la administración de justicia formal se divide en 4 circuitos judiciales (Quibdó, Istmina, Bahía Solano y Riosucio) en los cuales hay presencia de jueces especializados. En los 30 municipios del departamento existe oferta de justicia, pero más limitada.

36
jueces de
primera instancia
y magistrados

En el departamento existen 36 jueces de primera instancia y magistrados. De estos, el 72% son de la jurisdicción ordinaria (civil, laboral y penal), 16,6% de la administrativa y 11% de la judicatura. Dentro de la jurisdicción ordinaria, el mayor número de jueces son de especialidad penal, con un 57% del total de despachos de esta jurisdicción. Así mismo, el 31% son jueces civiles y el 12% laborales. Por su parte, el 16% de los despachos corresponden a magistrados del tribunal (3 administrativos y 3 ordinarios), lo cual implica que estos adelantan los procesos de segunda instancia que se avancen en el departamento, si en un proceso una de las partes decide apelar la primera decisión.

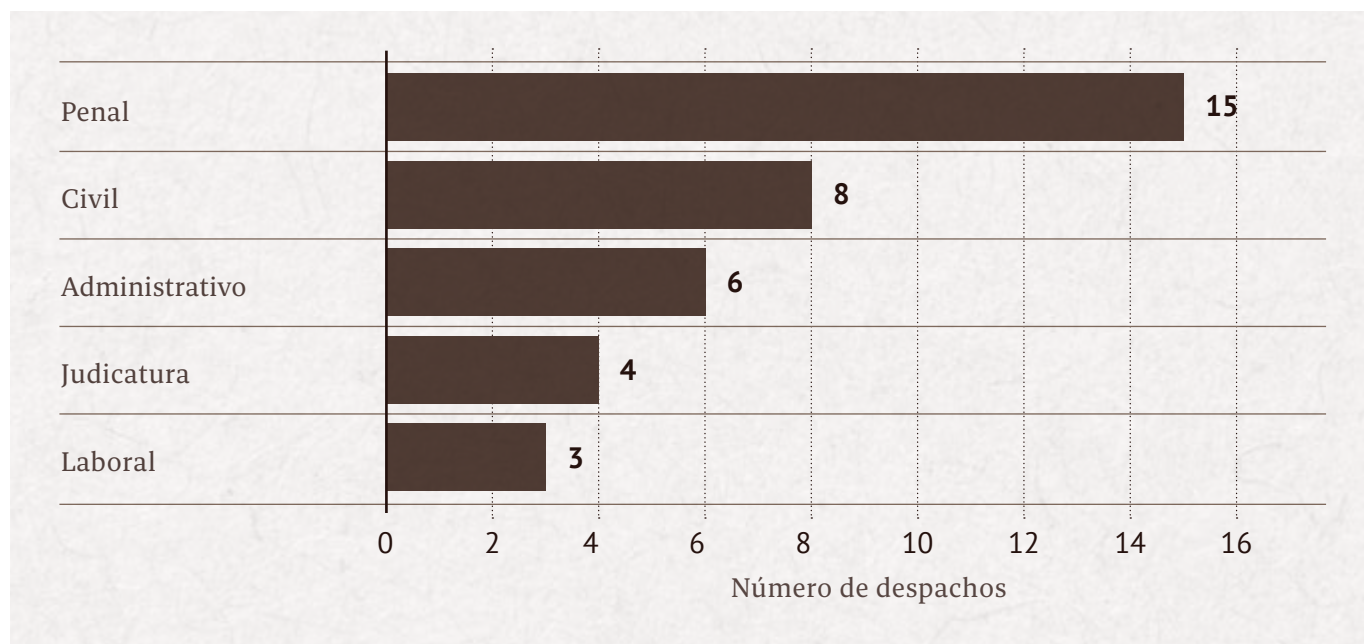
92%
despachos
en Quibdó

El 92% de despachos están en Quibdó. Esto quiere decir que casi toda la capacidad de atención en términos de especialidades se concentra en la capital. En el resto de los municipios, la oferta se limita a un juez promiscuo.

GRÁFICA 33.

Despachos por jurisdicción

Fuente: Directorio de despachos rama judicial, 2021.



- ➔ En todos los municipios del departamento, excepto en Quibdó, existen juzgados promiscuos municipales. De estos, en Bahía Solano y en Rio-sucio hay 3 juzgados promiscuos de diferentes calidades: 1 de familia, 1 del circuito y 1 municipal. En los 28 municipios restantes existe un juzgado promiscuo municipal, lo que quiere decir que por lo menos en todos los municipios hay un juez que puede adelantar algunos de los casos en cada una de las especialidades de la jurisdicción ordinaria (civil, penal y laboral). No obstante, los casos de mayor relevancia por el tipo de delito y cuantía del proceso se deben adelantar en la capital donde se encuentran los jueces competentes según la especialidad.
- ➔ En materia de comisarías de familia, hay una por cada uno de los municipios del departamento, ya que debe haber una en la planta de la alcaldía. Sin embargo, para una debida atención por cada comisario debe haber un equipo interdisciplinario. No obstante, en Quibdó, que es la capital que concentra la mayor capacidad de atención, solo hay

un psicólogo y un trabajador social, de aquí que es muy probable que no haya un equipo completo en los otros municipios. La falta de un equipo interdisciplinario dificulta una atención integral a la víctima o agresor que tiene un proceso ante la comisaría.

- ➔ En el departamento existen 6 pueblos indígenas reconocidos (Embera, Dobidá, Chamí, Katío y Tule). Asimismo, existe presencia de indígenas Wounaan y Zenú. Para efectos de representación legal, los pueblos indígenas son representados por un Cabildo Mayor. Este conoce de conflictos graves y de todos aquellos que por su complejidad y trascendencia no pueden ser sometidos a decisión de los cabildos locales. Por su parte, el comité de justicia se encarga de todas las investigaciones graves. Las autoridades tradicionales son la máxima autoridad jurisdiccional, estos son los jefes de familia, ancianos, los jaibanás y los tongueros. Estos últimos se encargan de determinar las investigaciones que materialmente no se esclarecen a través de rituales, bebidas y plantas. ♦

La falta de un equipo interdisciplinario dificulta una atención integral a la víctima o agresor





Conclusiones

En el año 2021, se celebraron 30 años de la Constitución Política de Colombia de 1991, triunfo para el reconocimiento de los Derechos Fundamentales y los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. También, triunfo de los movimientos étnicos para el reconocimiento como sujetos de especial protección constitucional ante uno de los pilares de la nación basado en la idea de un Estado pluriétnico y multicultural.

Así mismo, el extenso conflicto armado que ha padecido el país, que lleva por lo menos seis décadas, ha desembocado en la construcción paulatina de un robusto sistema de justicia transicional, que ha tenido por lo menos tres grandes momentos: i) Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz; ii) Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras con sus decretos; y iii) el Acuerdo de Paz celebrado entre el Gobierno y las Farc-EP en 2016. Todos estos sistemas jurídicos “excepcionales” de transición, más la existencia de una amplia carta de derechos, se han convertido en el derrotero fundamental de las víctimas del conflicto armado para disputar su dignidad y adquirir los derechos que, como ciudadanos, deberían ser proporcionados por el Estado Colombiano.

No obstante, el sólido sistema transicional y ordinario con el que cuenta Colombia y cumpliéndose 6 años de la implementación del Acuerdo de Paz, el Chocó sigue siendo uno de los departamentos más afectados por la violencia y la desigualdad. Hoy, las poblaciones del Chocó se encuentran en alerta roja, pues sigue existiendo una afectación directa que cada vez más impacta las culturas indígenas y afrodescendientes, poniendo en riesgo su pervivencia. Las condiciones paupérrimas en las que viven estas poblaciones no son producto de la pobreza únicamente, sino que presentan un componente racializado, especialmente cuando se comparan los indicadores sociales con los del resto de la población. Por otro lado, también se evidencian serias vicisitudes respecto a la falta de cifras y estadísticas sobre esta población que permitan generar una radiografía sobre el estado de las comunidades negras e indígenas en Colombia.

Como conclusiones de lo expuesto a lo largo del documento, se puede decir lo siguiente:

1

Frente a los indicadores sociales, se pudo observar que las condiciones de pobreza, marginalidad, sustento básico y acceso a servicios públicos en el Chocó están en unas cifras preocupantes en comparación con la media nacional. Los datos demográficos y cuantitativos evidencian desventajas estructurales de la población afrocolombiana e indígena, que responden entre otros factores, a violencias y marginalizaciones raciales. En este sentido, la población del Chocó, que cuenta el 95% con pertenencia étnica²⁸, experimenta condiciones de marginalidad tales que, en promedio, las personas tienen un ingreso básico de \$10.918 diarios, lo que se traduce en la incapacidad de la mayor parte de la población para acceder a la dieta básica, servicios básicos y, por lo tanto, a una vida digna. Estas condiciones de pobreza y marginalidad se acentúan especialmente en zonas rurales, donde se presentan altos índices de pobreza extrema y mayor desigualdad. Por otro lado, las cifras de pobreza multidimensional equivalen a más del doble de la media nacional y el acceso a servicios básicos se encuentra en un estado de precariedad máxima.

Estas cifras muestran claramente la existencia de dos situaciones: primera, la situación de precariedad de la población negra e indígena responde a una violación de derechos sistemática y estructural. Situación que se evidencia en todos los indicadores sociales relativos a pobreza monetaria, pobreza multidimensional y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, hasta los relativos a mortalidad infantil y la esperanza de vida. Segunda, la situación de profunda precariedad está directamente asociada a la identidad étnico-racial, en tanto existen diferencias profundas y constantes entre la población, mayoritariamente negra e indígena del Chocó, y el resto del país.

2

El fenómeno endémico de corrupción en el Chocó es evidente y se prueba en que es el departamento con el mayor número de investigaciones por corrupción a funcionarios públicos y gobernantes de turno. En los últimos 13 años el Chocó ha tenido 12 gobernadores, que a su vez han sido investigados por nexos con grupos armados ilegales y narcotráfico. Los altos índices de corrupción se evidencian en la contratación administrativa en donde generalmente se

28. Población afrocolombiana, 82,1% y población indígena, 12,7%. (DANE, 2011).

compromete la contratación pública a través de la adjudicación o celebración irregular de contratos y/o sobrecostos por irregularidades en los mismos.

En este sentido, para el Cinep/PPP, la corrupción ejercida por funcionarios públicos y gobernantes viola directamente los derechos humanos de la población chocoana, especialmente los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que se asocian con el acceso a la educación, a la salud, a la vivienda digna, al agua potable y servicios públicos de calidad, al deporte y a la cultura, principalmente.

Resulta preocupante el impacto cada vez mayor que tiene la corrupción en el goce efectivo de los derechos humanos fundamentales, ya que cada vez son más los servicios de salud que dejan de prestarse, las escuelas públicas que no terminan de construirse, los proyectos de vivienda que terminan beneficiando a terceros y particulares y los escenarios deportivos que terminan siendo “elefantes blancos”²⁹; lo anterior es el fiel reflejo y símbolo de la corrupción y el grado de afectación que la misma genera en la sociedad.

3

Ante la clara corrupción del departamento, la población ha tenido que recurrir a acciones colectivas para manifestarse ante las injusticias experimentadas, buscando soluciones reales ante las problemáticas. Desde mediados de siglo XX, la movilización social y los paros han sido el repertorio de acción fundamental para reclamar la dignidad por parte de los ciudadanos chocoanos. Los altos grados de desconfianza y deslegitimación hacia el Gobierno se han visto reflejados en largos días de protesta. Para el Cinep/PPP, las razones fundamentales de la movilización han radicado en incumplimientos históricos de pactos y acuerdos, especialmente con el Gobierno Nacional y en la denuncia por la precariedad en cuanto al abastecimiento de servicios públicos. En contraste, es manifestado por los funcionarios que, a pesar de la inyección de recursos al departamento, la situación sigue siendo deplorable debido a la mala administración del gasto como producto de una planeación deficiente y un uso corrupto de los recursos públicos.

29. “Posesión que es inútil o molesta, especialmente una que es cara de mantener o difícil de eliminar. Y con esta expresión también se denomina a una obra pública que no ha sido concluida y que además su mantenimiento y servicio no compensan la inversión realizada” (*El Herald*, 23 de marzo de 2019).

4

En cuanto a la violencia que se ejerce en los territorios del Chocó, medida a través de la tasa de homicidios (1.909 homicidios entre 2012 y 2020) y la presencia de actores armados, es claro que los municipios con mayores índices de muertes por homicidios son a la vez los que tienen mayores índices de necesidades básicas insatisfechas (Quibdó, Riosucio e Istmina), pero también en los que confluye la presencia, control social y disputa de territorios por parte de actores armados ilegales y donde existe explotación ilegal de bosques, minerales e hidrocarburos, así como la mayor cantidad de hectáreas de siembra de coca (Istmina, Medio Baudó, Medio San Juan y Riosucio). La falta de oportunidades y los conflictos sociopolíticos se ven reflejados en estas cifras y afectan, sobre todo, a los jóvenes.

5

En lo que respecta a la violencia ejercida contra líderes y lideresas sociales posterior al Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las Farc-EP, para el Cinep/PPP esto no solo se debe a la presencia de grupos criminales y de economías ilegales en los territorios. Consideramos también que esta violencia obedece a una lógica en la cual actores políticos locales delegan en grupos armados ilegales –muchas veces íntimamente relacionados con ellos– el uso de la violencia contra rivales políticos y líderes sociales que amenazan con desarticular formas de autoritarismo competitivo local.

En este sentido, no solo son los municipios con “más coca” o “más oro” y con clara presencia de grupos armados no estatales donde ocurren los asesinatos de líderes o lideresas sociales. Son, asimismo, municipios donde hay indicios de formas de autoritarismo local: menor participación en las elecciones y más concentración de votos en pocos partidos. En particular, se estima que hay más violencia en los lugares donde fuerzas alternativas representan una “amenaza creíble” a los órdenes políticos locales establecidos (Albarracín, 2020).

Cabe anotar que después de la firma del Acuerdo de Paz, el país en general y el departamento de Chocó en particular han tenido que vivir con profunda tristeza y frustración los asesinatos a los líderes sociales (1.270 líderes asesinados desde la firma de los acuerdos en noviembre de 2016 hasta noviembre de 2021, de los cuales 51 han ocurrido en el departamento); a los reclamantes de tierras y a los excombatientes (299 asesinados en el mismo periodo en Colombia, de los cuales 15 han ocurrido en Chocó, según Indepaz), evidenciando que no solo no se han cumplido los mínimos acordados en La Habana, sino que han

aumentado los riesgos a la vida de defensores y defensoras. Esto evidencia que el Estado sigue ausente y acrecentando la deuda histórica con las poblaciones del Chocó como uno de los departamentos más olvidados de Colombia.

6

Para el Cinep/PPP, el departamento del Chocó puede ser leído como una gran paradoja en la que contrastan la enorme riqueza en recursos naturales y el gran aporte que hace al país en términos económicos, con la pobreza imperante, las condiciones de discriminación, marginalidad y desigualdad en las que se encuentran sus pobladores. El Chocó es el segundo productor de oro en un país que obtiene el 41% de su PBI de la explotación de minerales, con lo cual es claro que existe muy poco retorno de esa explotación a sus habitantes y que la mayor cantidad de recursos se quedan en actores foráneos.

Es notorio y emblemático el caso de Istmina, que es el municipio que más produce oro en Chocó, pero que también presenta uno de los mayores índices de necesidades básicas insatisfechas, la mayor cantidad de cultivos de uso ilícito y la contundente presencia de grupos armados ilegales que se disputan el control territorial de la cuenca del río San Juan.

Por otro lado, según Naciones Unidas, por lo menos un 66% de la explotación de oro se realiza de manera ilegal, involucrando para esto estructuras armadas ilegales, disputas por el control territorial donde los índices de marginalidad juegan a favor de esta labor ante la falta de oportunidades en los territorios.

7

Los megaproyectos de la región expuestos antes comprenden perspectivas de producción-exportación de materias primas, conexión con mercados internacionales de tránsito de bienes, servicios y construcción o mejoramiento de infraestructura, particularmente vial, los cuales implican en su mayoría un gran impacto socioambiental del territorio chocoano. Estos comparten una visión de desarrollo proveniente desde las directrices del Gobierno Nacional en la ciudad de Bogotá mediante sus planes de desarrollo y de empresas privadas, en virtud de las cuales se percibe la región como enclave de explotación de recursos naturales y aprovechamiento por su localización geoestratégica, en donde una visión alternativa a esta chocaría con los intereses y compromisos acordados desde fuera de los territorios afectados, compromisos que no han sido consultados con las personas que habitan estos territorios y que tienen derecho a la Consulta Previa.

Estos proyectos a gran escala podrían acrecentar la ya enorme desigualdad social y con ello el descontento de las comunidades del Chocó. Mientras que es uno de los departamentos con mayores índices de pobreza, corrupción, conflictos sociales y políticos, se pretende desarrollar proyectos de producción de bienes y servicios, de los cuales se carece en la región, para ser exportados. Otra paradoja del Chocó, pues guiados por los acontecimientos históricos y la naturaleza del sistema económico imperante, es claro que las riquezas y ganancias obtenidas a partir de estos megaproyectos no las verán sus pobladores, que llevan años esperando a que las promesas del Estado sean cumplidas y que su riqueza natural se vea reflejada en su calidad de vida. Esto agudiza el escenario social y político a tal punto que se ha convertido en un factor detonante de nuevos conflictos y demandas que potencializan la inestabilidad de la paz en la región. Se resalta que estos megaproyectos ilustran la apertura económica que está teniendo Colombia, especialmente luego de la firma del Acuerdo de Paz.

8

Lo anterior pone en tensión las distintas visiones de desarrollo provenientes del exterior con las visiones de etnodesarrollo de las comunidades étnicas que han habitado ancestralmente estos territorios, y con ello se amenaza aún más la garantía de los derechos colectivos adquiridos por las comunidades étnicas sustentado en la Constitución de 1991 y el bloque de constitucionalidad. Un departamento en el que el 95% de los territorios tienen presencia étnica y están titulados, el derecho a la consulta previa y los derechos territoriales deberían ser garantizados.

9

Tras la firma del Acuerdo de paz entre las Farc-EP y el Estado colombiano, y la posterior desmovilización de dicha guerrilla de sus territorios de incidencia, se produjo un vacío o un cambio de poder en las zonas de influencia guerrillera, que fue ocupado, bien por facciones de combatientes que decidieron no hacer parte del proceso y continuar en la ilegalidad (disidencias), o bien por organizaciones criminales que pretenden tomar el control de las economías ilegales. La salida de las Farc-EP significó el reposicionamiento de nuevos actores y con ello un nuevo proceso de disputa sobre las territorialidades, tal como lo revela esta infografía: en el 2011, las Farc-EP y las AGC controlaban el 83% de los municipios del Chocó (25 de 30) y el ELN un 40% (12 de 30); en el 2021 y tras la firma del Acuerdo, las disidencias Farc-EP (Frente 30) hacen presencia en 6 de 30 municipios (20%), mientras que las AGC siguen controlado el 80% del

territorio (24 de 30 municipios) y el ELN se ha expandido al 80% del departamento (25 de 30 municipios).

La recomposición del escenario de confrontación armada dejó en el tablero a la gran mayoría de municipios del Chocó como zonas de disputa armada entre las AGC y el ELN. Muchos de estos municipios por su ubicación y condiciones geográficas son atravesados por múltiples escenarios relacionados con la cadena productiva de cultivos ilícitos y sus rutas de exportación. Además del narcotráfico, la agroindustria, la tala indiscriminada de bosques y la minería son actividades que en el contexto de vulnerabilidad económica del Chocó se ven como una fuente de recursos económicos, sin embargo, traen consigo un relacionamiento sensible de las comunidades con los grupos armados ilegales que controlan dichas actividades.

Adicionalmente, las continuas disputas territoriales entre los actores armados han conllevado una crisis humanitaria generada por la ocurrencia de combates con interposición de la población, la contaminación del territorio con la instalación de artefactos explosivos improvisados, el desplazamiento forzado y el confinamiento de comunidades étnicas, los asesinatos selectivos, señalamientos, amenazas y las restricciones a la libre movilidad.

10

Si bien el Chocó no puede ser leído como un enclave de cultivos de uso ilícito³⁰, es clara su presencia y crecimiento progresivo de zonas de cultivo y transformación a pasta de coca en gran parte del territorio y que afecta directamente la vida de las personas que habitan el departamento, pero también la autonomía y autodeterminación de pueblos indígenas y comunidades negras en las que son los actores armados ilegales los que tienen el control territorial y la autoridad política y social dentro de los territorios colectivos o tradicionales.

Esta situación es especialmente alarmante en la subregión del San Juan, donde se ubica el Consejo Comunitario del río San Juan (Acadesan), el cual tiene una

30. Se revelan varios factores que no son considerados en los informes oficiales del Gobierno y podrían impactar la lectura que se hace de la presencia de estos cultivos en el departamento. Por un lado, las condiciones climáticas del Chocó podrían impactar en el rastreo satelital de los cultivos debido a la alta nubosidad de esta zona del país. Por otro lado, en muchas zonas del departamento se encuentran territorios con presencia de MINAS ANTIPERSONALES activas, por lo que el acceso a las mismas es, en algunos casos, imposible.

altísima concentración de cultivos de hoja de coca al interior de su territorio colectivo (7.246 ha), lo que lleva consigo una enorme oleada de violencia, conflictos intra e interétnicos, constantes victimizaciones y múltiples desplazamientos forzados causados por terceros ajenos al sujeto colectivo mencionado.

Es importante resaltar que los cultivadores de hoja de coca en Chocó son pequeños productores en tanto los cultivos se encuentran en áreas entre 1 a 10 ha. Esta situación de la coca en el Chocó y especialmente de la subregión del San Juan, se relaciona directamente con los indicadores sociales, pues son los municipios de esta subregión también (Sipí, Medio San Juan y Litoral) lo que poseen mayores índices de NBI y menor cobertura de servicios básicos. En otras palabras, hay una relación proporcional entre la fragilidad socioeconómica, la disputa territorial por parte de actores armados ilegales y la siembra de hoja de coca.

Sin embargo, el Chocó debe ser visto en su conjunto y el problema del narcotráfico a la luz de cada uno de sus eslabones. Como ya se mencionó, los cultivos de uso ilícito son un problema apremiante, y si bien el departamento no revela cifras significativas en términos de hectáreas cultivadas con hoja de coca, hay que tener en cuenta que en el territorio chocoano se desarrollan actividades de procesamiento, transporte y comercialización que también se consideran como elementos desestabilizadores de la paz, sobre todo en municipios como Bahía Solano, Riosucio y Nuquí, que son importantes enclaves para el procesamiento y transporte hacia Centro América y el Caribe, además del Pacífico colombiano y el centro del país.

11

A la ya gigantesca deuda histórica del Estado colombiano con el Chocó, se suman las promesas allegadas con los diálogos de La Habana y el andamiaje institucional creado. La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras supuso un cúmulo de promesas de reparación integral y restitución de tierras para las más de 455.000 víctimas en el departamento y para aquellas que fueron despojadas de sus tierras.

Lo complejo de esta realidad es que a 11 años de expedida la mencionada ley, en Chocó solo se han proferido 8 sentencias por Jueces y Magistrados de 128 procesos de restitución de derechos territoriales étnicos priorizados por la Unidad de Restitución de Tierras a diciembre de 2021. Esas 8 sentencias todas se resolvieron a favor de pueblos indígenas, lo que significa que las

comunidades negras no se han beneficiado y que sus derechos como colectivos étnicos no han sido garantizados, incluso existiendo casos que iniciaron su fase administrativa hace más de 9 años, como es el caso del Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó (Cocolatu).

Sumado a esto, los pocos casos étnicos que se encuentran en fase de posfallo (8) presentan un incumplimiento sistemático de órdenes judiciales en el marco de sus fallos de restitución por parte de variadas entidades del Estado (65% para las 4 sentencias del municipio de Unguía). Este incumplimiento se ha convertido en un litigio adicional para las víctimas, pues constantemente deben acudir a derechos de petición, tutelas o demandas adicionales para que el fallo sea cumplido. Esto deja en evidencia un rol pasivo de algunos Jueces y Magistrados.

Lo anterior explica las profundas complejidades de los territorios, las carencias y desigualdades del sistema agrario y de propiedad del país, pero también la negligencia e inoperancia, en muchas ocasiones, de las entidades competentes para avanzar con celeridad en los procesos, así como para proteger la vida de las personas que han decidido acceder a los beneficios de la ley. En pocas palabras, el andamiaje institucional fue creado, pero las condiciones óptimas no fueron garantizadas en los territorios para implementar la política.

Estas cifras le dejan al Estado colombiano un reto enorme en la implementación y en la promesa de justicia para las víctimas, el avance jurídico de la restitución jurídica está en manos de la Unidad de Restitución de Tierras y en cabeza de los Jueces de Restitución de Tierras. Sin embargo, el fin último es la restitución material y para esto se deberá fortalecer la institucionalidad, retomar el control en el territorio chocoano para proporcionarle a las víctimas del conflicto la tan anhelada paz territorial.

12

Se observan obstáculos y barreras para el acceso al sistema de administración de justicia por parte de la población en el Chocó. Estos obstáculos se traducen en la reducida oferta de servicios judiciales en los diferentes territorios del departamento, lo cual conlleva a que no puedan ser gestionados adecuadamente los conflictos, y ligado a esto, que se carezca de una cultura de resolución pacífica de los mismos. Por otro lado, las barreras no se limitan solo a la escasa oferta de la administración de justicia, también se evidencian barreras

económicas, sociales y culturales, especialmente por la desestimación que realiza el sistema judicial respecto a los conflictos sociales que considera irrelevantes, pero que generan grandes impactos lesivos sobre las comunidades.

En últimas, que los usuarios del sistema de administración de justicia tengan que abandonar así sea de forma voluntaria, por razón del costo o la ubicación geográfica, el acceso a una instancia de gestión del conflicto o de la naturaleza del conflicto, se constituye en una forma de denegación de justicia. Por lo tanto, la radiografía sobre los servicios judiciales en Chocó evidencia claramente un alto índice de necesidades jurídicas insatisfechas en donde los ciudadanos no logran obtener la resolución del conflicto, lo que ha acarreado una desconfianza y una erosión en la legitimidad del sistema de justicia, y bajo dinámicas violentas, se canalizan conflictos tanto políticos como comunes. ♦

Bibliografía y referencias

Bibliografía

Acuerdo Humanitario Ya. (2020). Cuarto informe de seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya en Chocó.

Base de datos de Movilizaciones Sociales del Cinep/PPP. <https://www.cinep.org.co/base-de-datos-luchas-sociales/>

Chocó 7 días. (20 de marzo de 2021). Invías prepara nuevo contrato de estudios de la vía al mar Ánimas – Nuquí. <https://n9.cl/xg14a>

CNC Chocó. (2020). Obtenido de Canal Youtube CNC Chocó: <https://www.youtube.com/watch?v=tvGK6Q4C9jc>

Consejo Regional Indígena del Chocó. (2012). Plan de salvaguarda de las comunidades embera, embera chamí, embera kario y embera dobida, del área de jurisdicción del CRICH. Ministerio del interior. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_embera_organizacion_crich.pdf

Consejo Superior de la Judicatura. (2020). Informe de la Rama Judicial al Congreso de la República. <https://n9.cl/ap4sf>

Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta temprana 026 de 2018.

Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta Temprana 012. Río Quito.

Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta Temprana 015. Río Iro.

Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta Temprana 019. Carmen del Darién y Riosucio.

Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta Temprana 025. Bagadó.

Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta Temprana 027. Carmen del Darién.

Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta Temprana 049. Quibdó.

- Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta Temprana 066. San José del Palmar.
- Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta Temprana 068. Carmen del Darién y Riosucio.
- Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta Temprana 069. Juradó.
- Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta Temprana 073. Tadó.
- Defensoría del Pueblo. (2019). Alerta Temprana 013. Cértegui.
- Defensoría del Pueblo. (2019). Alerta Temprana 017. Bojayá.
- Defensoría del Pueblo. (2019). Alerta Temprana 031. Nóvita.
- Defensoría del Pueblo. (2019). Alerta Temprana 034. Istmina y Medio San Juan.
- Defensoría del Pueblo. (2019). Alerta Temprana 038. Unguía.
- Defensoría del Pueblo. (2019). Alerta Temprana 041. Alto Baudó.
- Defensoría del Pueblo. (2020). Alerta Temprana 009. Riosucio y Carmen del Darién.
- Defensoría del Pueblo. (2020). Alerta Temprana 012. Juradó.
- Defensoría del Pueblo. (2020). Alerta Temprana 016. Bahía Solano.
- Defensoría del Pueblo. (2020). Alerta Temprana 030. Bajo Baudó.
- Defensoría del Pueblo. (2020). Alerta Temprana 049. Lloró.
- Duque, Javier. (5 de junio de 2017b) El Chocó: clanes familiares, paramilitarismo y corrupción desaforada (primera parte). Razón Pública. <https://n9.cl/jobnc>
- Ejército Nacional de Colombia. (Julio de 2021). Ejercito Militar. https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/organigrama/unidades_militares/
- Gómez Peña, Ingrid Zoraida; Andrade Casama, Aritzon. (2001). *La jurisdicción especial indígena en el departamento de Chocó*. [Tesis de grado, Corporación Universitaria de la Costa]. Repositorio de la Corporación Universitaria de la Costa. <https://n9.cl/ne4g3>
- Infodefensa.com. (10 de enero de 2014). El presidente Santos activa la nueva Fuerza de Tarea Conjunta TITAN colombiana. <https://n9.cl/izp6w>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2020). *Informe especial. Registro de líderes y personas defensoras de DD. HH. asesinadas desde el acuerdo de paz del 24/11/2016 al 15/07/2020*. <https://n9.cl/cvguy>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2021). *Líderes sociales, defensores de DD. HH. y firmantes de acuerdo asesinados en 2021*. <https://n9.cl/fp9xs>
- Manifiesto Foro Diálogos en Torno al Puerto de Tribugá: Visiones de Bienestar en el Pacífico Colombiano. Abril de 2019.
- Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna. (2016). Megaproyectos en el departamento del Chocó: ¿Una amenaza inminente a los derechos de las comunidades étnicas? <https://pacificocolombia.org/wp-content/uploads/2016/05/0227036001348396444.pdf>

- Ministerio de Justicia. (2017). *Caracterización Regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Chocó*. Bogotá.
- Mosquera, José. (23 junio de 2016). Vías del Chocó: Tragedias, clientelismo y corrupción II. *El Mundo*. <https://n9.cl/pha74>
- Obando, Valentina. (26 enero de 2015). Al rescate de un hospital. *El Espectador*. <https://n9.cl/tdxyc>
- Policía Nacional. (s. f.). Directorio de la Policía Nacional. Recuperado en julio de 2021 de www.policia.gov.co/choco/directorio
- Procuraduría General de la Nación. (2019). Informe – Segunda vigilancia superior a las comisarías de familia. <https://n9.cl/rpl3k>
- Programa Somos Defensores. (2018). *La naranja mecánica. Informe anual 2018. Sistema de información sobre agresiones contra personas defensores derechos humanos en Colombia -SIADDHH-*. <https://n9.cl/was82>
- Rama Judicial. (2021). Directorio de despachos. <https://directoriojudicial.ramajudicial.gov.co/Sierju-Web/app/consultaExternaDespachos-flow?execution=e1s1>.
- Redacción Colombia. (3 de marzo de 2021). Choque entre campesinos y autoridades por erradicación de cultivos en Riosucio, Chocó. *El Espectador*. <https://n9.cl/x59mj>
- Respuesta a Derecho de Petición enviado a la Unidad de Restitución de Tierras por el CINEP/PPP: Respuesta a la solicitud WPQR-2021-000211, radicada en la UAEGRTD con el número DSC1-202102157 del 04 de febrero de 2021.
- Superintendencia de Salud. (11 de junio de 2020). Supersalud interviene Nuevo Hospital San Francisco de Asís, en Chocó. <https://n9.cl/sfj2x>
- Tello, Esteban. (5 septiembre de 2018). Crisis minera en el Alto y Medio San Juan. *Fundación Paz y Reconciliación* <https://n9.cl/24sn4>.
- Unidad de Restitución de Tierras. (2014). Caracterización de Afectaciones Territoriales.

Referencias

- Agencia Nacional de Minería. (s. f.). *Visor Geográfico*. Consultado el 20 de agosto de 2021 en <https://n9.cl/anamineria>
- Archivo de la Presidencia de la República. (27 de julio de 2017). Gobierno aprueba construcción de hidroeléctrica en Chocó. <https://n9.cl/tn8hg>
- Ardila, María. (29 jun 2013). Colegios de Chocó: sin infraestructura, internet, ni agua potable las 24 horas del día. *El Espectador*. <https://n9.cl/1krs9>

- Asociación Ambiente y Sociedad. (3 de mayo de 2019). 70 organizaciones se unen en un manifiesto contra el puerto de Tribugá. <https://n9.cl/2gjzp>
- Benavides Cuevas, Paula Andrea. (2020). *El paro cívico de 2016 y las acciones gubernamentales en el Chocó, una aproximación a la historia reciente del departamento*. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional de la Pontificia Universidad Javeriana. <https://n9.cl/lkqa3>
- Departamento Nacional de Estadística. (2 de septiembre de 2021). *Índice de pobreza multidimensional*. <https://n9.cl/wr0sh>
- Departamento Nacional de Estadística. (29 de abril 2021). *Líneas de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema*. <https://n9.cl/hijav>
- Departamento Nacional de Estadística. (s. f.). *Necesidades básicas insatisfechas*. <https://n9.cl/4qqfi>
- Departamento Nacional de Estadística. (s. f.). *Proyecciones de población* <https://n9.cl/go5u4>
- Duque, Javier. (12 junio de 2017a). El Chocó (segunda parte): cleptocracia y deuda social de los políticos. *Razón pública*. <https://n9.cl/a8yj3>
- Foro Interétnico Solidaridad Chocó -FISCH- y Mesa Permanente de Diálogo y Concertación de Pueblos Indígenas en el Chocó. (2020). Cuarto Informe de Seguimiento al Acuerdo Humanitario Ya en el Chocó.
- Gutiérrez, Hedrix. (31 julio 2017). El Chocó y los megaproyectos. *La silla llena*. <https://n9.cl/tn8hg>
- Misión de Observación Electoral, MOE. (2016). *Resultados del plebiscito para la refrendación del Acuerdo de Paz Gobierno-FARC 2 de octubre de 2016* <https://www.datoselectorales.org/wp-content/uploads/2019/04/MOE-Resultados-Plebiscito-2016.pdf>
- El Herald*. (23 de marzo de 2019). Los 'elefantes blancos' <https://www.elheraldo.co/editoriales/los-elefantes-blancos-611220>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito & Gobierno de Colombia. (2020) *Informe de Explotación de oro de aluvión. Evidencias a partir de percepción remota 2019*. <https://n9.cl/h4pc0>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito & Gobierno de Colombia. (2019). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019 en Colombia*. <https://n9.cl/u2huh>
- Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito. (s.f) *Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – SIMCI*. <https://n9.cl/d4hyq>
- Pacifista y La Liga Contra el Silencio*. (2021). La violencia en Quibdó se ensaña contra los jóvenes. *La Liga Contra el Silencio*. <https://n9.cl/yge04>
- Portafolio*. (s. f.). Por pandemia, la pobreza monetaria en Colombia subió a 42,5% en 2020. <https://n9.cl/4usju>

- Cinep/PPP. (2021). *¿Cómo va el cumplimiento de las sentencias de restitución indígena en el municipio de Unguía, Chocó?* <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/datos-cinep-01/>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2021). Registro del observatorio de DD. HH y Conflictividades. *5 años del Acuerdo De Paz. Balance en cifras de la violencia en los territorios*. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/12/5-años-del-acuerdo-de-paz-1.pdf>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2021). *Base de datos de líderes sociales, defensores de DDHH y firmantes asesinados 2020, 2021*. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>
- Palma, Maritza. (2021). Cuando suenan las ráfagas. *La cola de rata*. <https://www.lacolade-rata.co/conlupa/cuando-suenan-las-rafagas/>
- Procuraduría General de la Nación. (13 de julio de 2020). Procuraduría levantó suspensión del gobernador de Chocó en caso por contratación con recursos para atender la pandemia del COVID-19. <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Procuraduria-levanto-suspension-del-gobernador-de-Choco-en-caso-por-contratacion-con-recursos-para-atender-la-pandemia-del-covid-19.news>
- Rojas, Ingrid. (22 de noviembre de 2018). Hydro Global concluye adquisición de participación de Macquarie en Talasa. <https://n9.cl/i2i80>
- Sistema de Información Minero colombiano. (s. f.). Oro. Recuperado el 15 de julio de 2021 de <https://n9.cl/kze18>
- Sivigila, Instituto Nacional de Salud. (2019). Boletín epidemiológico. Semana 8–14 de septiembre de 2019.
- Soto, Laura. (22 de abril de 2020b). Principal hospital del Chocó: sin UCI, sin plata y medio cerrado. *La silla vacía*. <https://n9.cl/w4mnt>
- Soto, Laura. (26 de abril de 2020a). Gobernador del Chocó: ¿chivo expiatorio o un riesgo en época de COVID-19? *La silla vacía*. <https://n9.cl/yoz83>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (s. f.). *Registro Único de Víctimas*. Recuperado el 14 de junio 2021 de <https://n9.cl/bg4j>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral. (s.f). *Visor Geográfico de la Unidad de Atención para las Víctimas*. Consultado el 14 de junio 2021 en <https://n9.cl/76sa5>
- Urrego, Anderson. (15 de junio de 2021). Pese a caída en el aporte al PIB de 2020, proyectos de oro crearán más de 2.000 empleos. *La República*. <https://n9.cl/csghi>
- Vivas, Julián. (10 de junio de 2019). El debate nacional por puerto que causaría tragedia ambiental en Chocó. *El Tiempo*. <https://n9.cl/7h78>
- Instituto Agustín Codazzi, Colombia en mapas. <https://www.colombiaenmapas.gov.co/>





La edición de *¿Por qué continúa la guerra en el Chocó?* se terminó en el mes de noviembre del año 2022, mientras se avanza en la aprobación de la política de Paz Total del Gobierno Nacional, con la que se espera lograr el cese de la confrontación armada en el país y convertir la búsqueda de paz en política de Estado.

Para la composición de los textos de este libro se utilizaron las tipografías Bespoke Serif, PT Sans y PT Sans Narrow.

Su impresión se realizó en papel Bond Bahía de 90 gramos.





Al firmarse el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP, en 2016, se vislumbró la posibilidad de que las víctimas de la violencia y el desplazamiento en el departamento del Chocó, uno de los más golpeados por las desigualdades, la guerra y el abandono estatal, recuperaran la tranquilidad en sus territorios. Esta esperanza se ha visto frustrada por el incumplimiento en la implementación del Acuerdo, sumada a la violencia y control territorial por parte de grupos armados que coparon los lugares dejados por la desmovilizada guerrilla.

En la presente infografía, el Cinep/PPP evidencia los puntos neurálgicos y las conflictividades del departamento, con el fin de que se enfoque allí la mirada para una intervención urgente de parte de la institucionalidad y de la comunidad internacional y así sumar esfuerzos para la implementación del Acuerdo —en especial su Capítulo Étnico— así como de una agenda humanitaria en donde predomine el derecho a la vida y la reactivación de los diálogos con el ELN, y de esta forma sentar las bases para la terminación del conflicto armado y la consecución de la paz, contribuyendo así a la disminución de la brecha socioeconómica que históricamente ha tenido el Chocó con el resto del país.

